



Universidad de La Habana
Facultad de Psicología
Cátedra de Estudios de la Mujer



Tesis en opción al grado de Máster en Estudios de Género

Título: La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas. Estudio de caso en el Despalillo Niñita Valdés, municipio Pinar del Río.

Autora: Lic. Julita Morales Arencibia

Tutora: Dra. Clotilde Proveyer Cervantes

Consultante: Dra. Belkis Rojas Hernández

La Habana, 2013

**“Estamos aquí para soñar una
sociedad más justa”.**

Fidel Castro Ruz

Dedicatoria

A mi mamá y papá por confiar en mí.

Agradecimientos

- A mi mamá y mi papá que son lo más importante en mi vida.
- A mis abuelos Maty y Cao por preocuparse por mí.
- A mis tías y primas que son muy valiosas para mí.
- A Mabel Y Renecito por estar en estos momentos conmigo.
- A mis tutoras, profesoras y compañeras por darme confianza y fuerza Clotilde y Belkis.
- A mis compañeros y amigos Blanquita, Ricardo, Dayma, Yaneisy, Damaisy, Nivia, Katia María, Mayra, Indira, Juana Marta, Gilma, Javier, Nadia, Miriela, Mirtila y Yenice por su apoyo incondicional.
- A mis compañeros (as) de la maestría por continuar, especialmente a Hany, Yanet, Liudmila y Maité.
- A todos los profesores del claustro de la maestría por inspirarnos a ser cada día mejores.
- A Magdalena Mazón, Gloria María, Paula Teresa, Yaquelín Carmona y Felipe Moreno por su incansable colaboración en el Niñita Valdés.
- A las mujeres del Niñita Valdés que sin su participación no hubiese sido posible esta investigación. Gracias.
- A todos los que como yo hemos tenido que pasar por largas horas de estudio y desvelo.
- Y aquellos que no confiaron que esto fuera cierto, también el Sol sale con intensidad.

Resumen

El presente estudio se realizó en el Despalillo “Niñita Valdés”, Reparto Lázaro Hernández Arroyo (Oriente), Pinar del Río con un grupo de 27 mujeres. Donde el objetivo fue analizar la violencia contra las mujeres del Despalillo Niñita Valdés por parte de sus parejas a través de su relación social. Este tipo de investigación permitió determinar el estado actual de la problemática desde la caracterización, descripción y desarrollo de la situación de maltrato por parte de las mujeres del estudio y de la relación social que se establece con su pareja. La metodología utilizada fue la cualitativa fundamentalmente, a través de una amplia gama de métodos y técnicas, como: el histórico-lógico, el biográfico, la entrevista, entre otros. Para la realización de este trabajo se utilizó una muestra de tipo no probabilística intencional de sujetos voluntarios conformada por 27 mujeres despalilladoras del centro de trabajo del estudio, a partir de que las mismas se ofrecieron voluntariamente para trabajar en el tratamiento de la temática, cómo se manifiesta, cuáles han sido sus alcances y consecuencias. Los resultados iniciales arrojaron que, la violencia contra la mujer por parte de su parejas se desarrolla mediante el control, el maltrato verbal, psicológico y físico fundamentalmente en el 100% (27) de los casos. Dentro de los aportes de la investigación está: su realización en un centro laboral (Despalillo Niñita Valdés) en la ciudad de Pinar del Río, escenario privilegiado para abordar la violencia contra la mujer en tanto la misma evidencia que es un problema social que trasciende cualquier espacio de socialización de los individuos de diversa índole, el intercambio con las mujeres del estudio aportó informaciones, así como al mismo tiempo propició su problematización, tales planteamientos tributan a la formulación de políticas y estrategias de trabajo que, en el contexto de trabajo, comunitario e individual, contribuyan a la atención y prevención. Desde el punto de vista práctico la investigación utilizó una metodología centrada en un enfoque dialéctico-materialista en pos de la transformación de una problemática histórica de las sociedades humanas, asimismo la investigación se sustenta de forma teórica en los estudios realizados por Jorge Corsi, Marcela Lagarde, Clotilde Proveyer, entre otros, para establecer los puntos de contacto con los elementos que la han caracterizado y donde se puede profundizar en torno a su estudio.

Palabras Claves: Violencia contra la mujer, Relaciones de Pareja y Relación Social.

Abstract

This investigation was made in "Niñita Valdés" Tobacco Manufacturer Production which is located in Lázaro Hdez Arroyo Neighborhood, Pinar del Río, in a group of 27 women. The objective was to analyze violence that these women receive by the hand of their couples in their social relations. This study determined the present-day conditions of this problem from a characterization, description and development of the mistreatment these women receive and how their relationships with their couples are. The methodology we used was mainly qualitative by means of a wide range of methods and techniques such as: historical – logical, biographic, interviews, and so on. We used an intentional non- probabilistic sample of 27 volunteers' women that work at Niñita Valdez taking into consideration that they wanted to be part of this research. This topic was interesting for them as they are damaged by their couples; they wanted to prove its manifestation, reaches and consequences.

The first results showed that, in the 100%, violence against women is manifested through different ways: verbal, psychologically and physically. One of the contributions of this research is the place in which it was taken place as it is a privilege scenery to study this topic and has shown that it is a social problem that goes beyond any socialization space, they gave information that contributed to design politics and strategies to work in the labor context as well as the community and individually to prevent and solve this problem.

From the practical point of view we used a closed methodology in a dialectic-materialistic approach to transform this problem that is historical in the human beings' behaviors. Studies done by Jorge Corsi, Marcela Lagarde, Clotilde Proveyer supported theoretically this investigation to establish the contact points to the elements that characterized it and for deepening into the study of this topic.

Key words: Violence against woman, couple relationship and social relations.

Índice	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja como relación social. Análisis desde el enfoque de género.	8
1.1 Reflexiones de las teorías feministas y de género.	8
1.2 Las relaciones de pareja como relación social.	14
1.3 La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja desde un enfoque de género.	20
Capítulo II. Diseño contextual-metodológico.	31
2.1 La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la sociedad cubana actual.	31
2.2 Fundamentación de la estrategia contextual-metodológica.	37
2.3 Problema científico.	40
2.4 Objetivos de la investigación.	40
2.5 Categorías de análisis.	40
2.6 Marco muestral.	42
2.7 Instrumentos y procedimientos para la recolección y análisis de la información.	44
Capítulo III. Caracterización del estado actual de la violencia contra un grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus relaciones de parejas a través de la relación social que se establece entre ellos.	48
3.1 Caracterización sociodemográfica de las relaciones de pareja.	48
3.2 Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.	55
3.3 Síntesis e integración de los resultados.	67
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	

El tema de la violencia de género es tan antiguo como el desarrollo de la humanidad, pero no es hasta las últimas décadas del siglo XX y la primera del presente que se ha convertido en una línea de trabajo para todos los países, pues se comienza a entender a la violencia como un fenómeno que incide en el respeto de los derechos humanos y el bienestar a escala social, por lo tanto constituyó desde ese momento en un área de interés prioritario para todas las naciones del mundo que abogan por la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

En este sentido varios han sido los espacios que han proclamado su lucha en pos de los derechos humanos y la justicia social hacia las mujeres, tales como: la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer de 1975, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belém Do Pará” en 1994, la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres celebrada en Beijing en 1995, los Objetivos del Milenio del año 2000; entre otras.

Por su parte Cuba no está ajeno a los cambios y desarrollo de la temática por cuanto es signataria de los acuerdos de la Conferencia de Beijing, pues en esta Cumbre se elaboró una Plataforma para la Acción en la que se determinan las medidas que los gobiernos, los organismos nacionales, instituciones internacionales, comunidades podrán adoptar para controlar la violencia contra la mujer, donde este fenómeno constituye la cuarta área especial de trabajo donde se realiza un diagnóstico de la situación de maltrato que reciben las mujeres en su relación de pareja. En este sentido, en el país se enfatiza en puntos rojos como la violencia de género y sus impactos a escala social, de ahí que se desarrollen desde el triunfo revolucionario políticas que favorecen a la mujer y dan continuidad al avance en cuanto a la equidad social, dicha tarea constituye un elemento fundamental de las estructuras gubernamentales del Estado cubano, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), organizaciones no gubernamentales (ONGs), etc.

Ahora bien, el estudio de la violencia de género o violencia contra la mujer se ha convertido en una arista de trabajo importante para las Ciencias Sociales, los gobiernos, y

sobre todo, para la vida en sociedad. En este punto, debe profundizarse en su estudio y en el cómo se da en las relaciones de pareja las cuales se construyen y reconstruyen permanentemente a lo largo de toda la vida como parte de un proceso de socialización que pauta el desarrollo de las relaciones sociales.

De esta forma trabajar con las relaciones de pareja como una relación social desde el enfoque de género para el desarrollo de la problemática, significó romper con esquemas, estereotipos, construcciones socioculturales que mediatizan y regulan el imaginario simbólico y social, de ahí que se convierta en el punto de partida que por sus características tanto asociadas a lo privado como lo público contribuya hacer que por ningún motivo se justifique que los seres humanos nos comportemos de manera violenta de unos a otros y entre nosotros mismos, tal hecho solo tributa cada vez más a establecer las diferencias que han sido legitimadas a través de la cultura y la sociedad, por lo tanto nuestra consigna, precepto de vida y esperanza tiene que estar marcada por la igualdad, el respeto a la diferencia, y sobre todo, por la humanidad.

De ahí, que en Cuba el estudio de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja ha estado enfocado hacia varias líneas de trabajo, como: sus implicaciones en la construcción de la identidad femenina, en el desarrollo de actitudes afrontamiento ante la problemática, en la publicación de artículos e investigaciones¹ que reflejan a través testimonios y estudios diagnósticos la reproducción de los roles tradicionales de una cultura patriarcal que impone los mecanismos de subordinación femenina, las implicaciones para salud y la vida en pareja, entre otras.

Pero no es hasta la creación del Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar en 1997, que la investigación sobre violencia en el país

¹ López Angulo, Laura. M, Apolinaire Penninne, Juan, J, Array, Marlen y Moya Ávila, Addis. Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de la pareja. Revista Electrónica de Ciencias Médicas en Cienfuegos. 2006. Vol. No.4/ No.1. MEDISUR. ISSN: 1727-897X. [Consultado 9-03-2011]. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/viewFile/115/4775>
Rubiera Castillo, Daisy. Desafiando al silencio. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 2010.
Hernández García, Yuliuva. Las mujeres miradas desde este lado. Ediciones Holguín. Colección Comunidad. Holguín, Cuba, 2009.

pasa de ser investigaciones aisladas para constituir un eje esencial de trabajo en la población cubana.

En este sentido, el estudio de la problemática sigue estando caracterizado por las siguientes dificultades²:

- Falta de instrumentos estadísticos que permitan estandarizar la información de acuerdo a sus características.
- Por la realización de trabajos de diplomas, tesis de maestría, doctorados de corte psicológico, sociológico y jurídico en su mayoría realizado fundamentalmente por mujeres lo que denota un marcado interés de la academia y que la problemática sigue siendo femenina.
- Poco consenso en los especialistas que trabajan el tema en cuanto a concepciones y formas de tratamiento, ausencia de indicadores para identificar la violencia.
- Insuficiente evaluación de las experiencias en las formas de abordaje de la violencia en sentido general.
- Presencia de vacíos jurídicos o necesidades de perfeccionamiento de la legislación cubana, que si bien no eliminarán la violencia, sí acompañarán a las parejas en la resolución más oportuna, favorable y justa a sus conflictos.
- Se hace necesario el tratamiento especializado a víctimas y medidas que regulen su protección, así como también la rehabilitación de los agresores.
- No existe una articulación adecuada de los instrumentos jurídicos, que tributan hacia la familia como sistema, lo cual es de vital importancia para el desarrollo de acciones de prevención.
- Escasa preparación del personal relacionado con la legislación desde la base, en las estaciones de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) receptoras de las denuncias, hasta los niveles más elevados, constituyen aspectos que obstaculizan los esfuerzos que puedan emprenderse desde otras áreas y sectores dirigidos al trabajo preventivo.

² Colectivo de autores. Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social. La Habana. Grupo de Estudios de Familia, Centro de Investigaciones Psicológicas Y Sociológicas. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2006.

Tales presupuestos, evidencian que evaluar la problemática de la violencia contra la mujer resulta imprescindible porque, la misma constituye en un proceso que afecta negativamente el desarrollo de las relaciones sociales humanas, generando en quienes la padecen, desconfianza, desarrollo de actitudes de subvaloración de la persona, miedo, trastornos psíquicos, inseguridad, entre otras; no obstante en sus victimarios refuerza el sentido de poder, control, asimismo en algunos casos se vuelve la vía que tienen para canalizar sus frustraciones, prejuicios y traumas de la infancia producto a los maltratos que sufrieron.

A partir de las dificultades mencionadas y no la únicas en el estudio de la problemática resulta interesante la investigación en el municipio de Pinar del Río, pues permitió abordar un tema en el que se han realizado investigaciones desde el área de salud fundamentalmente, las que reflejaron algunas limitaciones desde la integración procesos que permiten la legitimación de la violencia de género en la sociedad. Por su parte, la presente investigación propuso un estudio en un contexto que no había sido abordado antes desde una perspectiva sociológica y del que se tienen conocimientos de manera aislada, además de que facilitó la caracterización de las relaciones de pareja que se da en torno a este tema, así como la situación social de las mujeres. En este punto, el presente trabajo se inscribió como uno de los resultados y etapas del proyecto institucional de la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” y el Gobierno Municipal, titulado: “Violencia intrafamiliar y estrategias de solución a las dificultades de la vida cotidiana en la familia cubana”, financiado por OXFAM/Canadá en Cuba donde se abordan un conjunto de problemas vinculados con el desarrollo de la vida familiar y de la violencia. El análisis incorpora la perspectiva de género, de familia y de desarrollo humano, la equidad y la dimensión jurídica.

En correspondencia con lo anterior se ha propuesto un trabajo que aborde esta problemática desde un diseño metodológico que cubra las aspiraciones científicas desde el enfoque de género:

Problema de investigación: ¿Cuáles son las características de la violencia contra las mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus parejas?

Para concretar como **objetivo general** de la investigación: Analizar las características que asume la violencia que ejercen contra las mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” sus compañeros de pareja a través de la relación social que se establece entre ellos.

Para lo cual el objetivo general fue desglosado en una serie de **objetivos específicos** que ayudan sin duda a una mejor comprensión del proceso:

- Sistematizar los referentes teóricos acerca del estudio de la violencia contra la mujer en la pareja como relación social desde un enfoque de género.
- Caracterizar sociodemográficamente las parejas del estudio.
- Caracterizar el comportamiento de la violencia contra las mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus compañeros de pareja.
- Analizar los factores socioculturales más importantes que inciden en el ejercicio de la violencia contra las mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus compañeros de pareja.

El acceso a la realidad social existente en el grupo de mujeres alrededor de esta temática, ofrece importantes informaciones para el trabajo comunitario y en particular, para la acción de los actores sociales que en su rol profesional atienden y se ocupan de los distintos espacios de articulación de la vida cotidiana. Si bien una investigación no puede solucionar los complejos problemas asociados a la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, los resultados de este estudio pretenden mostrar elaboraciones y realidades compartidas por las mujeres del centro de trabajo del estudio, desde las cuales es posible encaminar acciones para su prevención en este contexto.

La investigación se focaliza en un grupo de mujeres en la etapa adulta, el cual ha sido abordado por varios investigadores cubanos, pero continua siendo un eslabón importante en tanto el asunto es transgresor de edades, etnias, género, grupo humanos, razas, culturas, entre otras. Además, resulta indispensable una transformación de la realidad por cuanto la mujer representa un grupo humano sobre el cual el Estado cubano ha ponderado políticas en pos de su desarrollo personal y profesional, porque además es fuente esencial para el desarrollo de programas, estrategias de futuro, entre otros, coherentes con la propuesta de un modelo social que se articula sobre bases de equidad y bienestar social.

Los resultados de este estudio tributarán a la formulación de propuestas de intervención, de trabajo que, a nivel local, contribuyan a la atención y prevención de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja como relación social. Metodológicamente, la investigación privilegia un diseño cualitativo que permite avanzar en el análisis de la relación social entre los sujetos alrededor de un objeto complejo, cuyo abordaje requiere la utilización de diferentes recursos metodológicos que no potencien la revictimización de las mujeres participantes en el estudio.

Por otra parte, la relevancia del presente estudio está dado precisamente, primero por la importancia del tema al cual está dirigido, segundo porque su realización responde a la prioridad número 3 de las Ciencias Sociales del Estado cubano en la investigación del período 2011-2015 (**Elevar la eficacia en el enfrentamiento y la prevención del delito y la actividad antisocial**), específicamente a la 3.4 (**La violencia como fenómeno social. Violencia social e intrafamiliar. Estrategias de atención y prevención**). Y tercero, porque abre el camino hacia otras investigaciones de este corte en pos de una mirada integradora, donde el cambio y las posibles soluciones parten de entender las raíces y escenarios diferentes en los que se legitima socioculturalmente este proceso.

Retomar entonces, el análisis de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja como relación social, convierte a la problemática en una propuesta viable y novedosa para explicar la invisibilidad y legitimidad que, como tendencia, acompaña a la violencia de género en la pareja en este escenario.

De ahí que se considere que los aportes fundamentales de la investigación desde el punto de vista teórico están dados por: sistematizar y definir referentes teóricos desde el enfoque de género para el estudio de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja como una relación social, por su realización en un centro laboral (Despalillo Niñita Valdés) en la ciudad de Pinar del Río, escenario privilegiado para abordar la violencia contra la mujer en tanto la misma evidencia que es un problema social que trasciende cualquier espacio de socialización de los individuos de diversa índole, el intercambio con las mujeres del estudio aportó informaciones, así como al mismo tiempo propició su problematización, tales planteamientos tributan a la formulación de políticas y estrategias de trabajo que, en el contexto de trabajo, comunitario e individual, contribuyan a la atención y prevención.

La misma se estructura en tres capítulos, los cuales fueron concebidos de la siguiente manera: el primero dedicado a reflexionar, criticar y sistematizar la teoría existente en torno a los principales conceptos de la investigación, tales como: la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, el enfoque de género y la relación social que se establece entre ellos donde se analizan los alcances de la temática en los últimos años. El segundo dedicado a la contextualización de la problemática, así como, la descripción de la metodología a emplear y el procedimiento a seguir en el desarrollo de la investigación. Y, en el tercer capítulo se presenta una caracterización del objeto de la investigación o exposición del análisis de los resultados del estudio en función de la metodología planteada en el capítulo II. Esta investigación, además, cuenta con conclusiones, recomendaciones, bibliografía debidamente referenciada, y anexos acotados a lo largo de la investigación.

Capítulo I. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja como relación social. Análisis desde el enfoque de género.

1.1 Reflexiones de las teorías feministas y de género.

La existencia de una corriente feminista condicionó las bases para el surgimiento de una teoría de género, que tuvo su génesis revolucionaria en los artículos escritos por Sherry Ortner, Michelle Zimbalist Rosaldo y Gayle Rubin; entre otras, no obstante, el pensamiento de estas feministas marcó una nueva etapa en cuanto a la posición de la mujer y su rol en el desarrollo social de la vida cotidiana.

El trabajo realizado por las feministas mencionadas tuvo su sustento en “las teorías feministas de la opresión de género que describen la situación de las mujeres como la consecuencia de una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses...Esta pauta de opresión está profunda y poderosamente incorporada en la organización de la sociedad, una estructura básica de dominación comúnmente llamada patriarcado”.³

De ahí que, “Nancy Chodorow explicaba la opresión de las mujeres como consecuencia de que estas se ocupan de la crianza de sus hijos con los cuales las une una fuerte relación de afecto de la que aquellos resultan dependientes. La niña se identifica con ella por verse como igual, manteniendo los lazos afectivos con la madre sin generar problemas. No sucede igual al varón, que al percibirse distinto a la madre, la niega como modelo, no identificándose con ella, tomando distancia para poder llegar a ser lo contrario, un hombre. La socialización se ocupa de transmitir las diferencias en la relación de varones y hembras en la crianza de sus hijos, según esta hipótesis, que fue criticada desde la antropología en tanto no en todas las sociedades ocurre este distanciamiento de los varones”.⁴ Esta explicación hizo que otros autores como Nicholson la cuestionaran y manifestara según

³ Ritzer, George. Teoría Sociológica Contemporánea. Primera y segunda parte. La Habana. Editorial Félix Varela, 2006: 379.

⁴ Vasallo Barrueta, Norma. Del feminismo al género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas. En Mirar de otra manera. La Habana. Editorial de la Mujer, 2008:19-20.

Vasallo que no es posible separar lo social de lo psicológico porque lo segundo explica lo primero.⁵

Por otra parte Sherry Ortner se refiere a que estudiando los trabajos de Nancy Chodorow, y “lo explica a partir del vínculo que se establece entre la actividad de gestación y lactancia de las mujeres y la naturaleza, considerada en todas las sociedades por debajo de la cultura o la sociedad”.⁶

En este sentido Rosaldo hace un análisis de la opresión de las mujeres a partir de la dicotomía existente entre lo público/doméstico lo que a juicio de la autora permitió establecer un modelo para orientarse en el estudio de las mujeres y hombres desde lo psicológico, cultural, social y económico; en tanto consideró que dicha división desde su estructura organizativa socialmente condiciona objetiva y subjetivamente su existencia en la vida humana.⁷

Tales planteamientos junto a lo planteado por Nicholson establecen el origen de la opresión de las mujeres, así como las condicionantes de su surgimiento cuando dice que: “... que la devaluación femenina no es un hecho sino muchos, vinculados con especificidades en cada cultura, debemos abandonar la búsqueda de una causa universal para reconocer esa pertinencia o siquiera la universalidad de semejante devaluación. Podría argüirse que tal devaluación u opresión comenzó en los principios de la historia humana, por razones que ya no están presentes en períodos ulteriores. Al continuar adoptó nuevas formas”.⁸

El debate que se generó en torno a este tema reflejó las posiciones y criterios de muchos investigadores, donde quedaba claro el papel de subordinación de la mujer desde la antigüedad, por lo que había que centrarse en las causas de opresión de la mujer, que según

⁵ *Ibíd.*

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.* (p. 28).

⁸ *Ibíd.* (p. 37).

Gayle Rubin constituye la base de cualquier estimación de lo que habría que cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquía por géneros.

En este sentido fue Rubin otra de las teóricas que encauzó su lucha hacia la explicación y estudio de la opresión de la mujeres desde su análisis de lo que ella llamó sistema sexo/género, la reproducción de la vida material de Engels como un producto cultural, los sistemas de parentesco como formas empíricas observables del sistema sexo/género, la crítica al concepto de patriarcado, la división sexual del trabajo, entre otras; lo que le permite demostrar “el papel de lo socio-cultural en la construcción de las diferencias entre hombres y mujeres, que aún hoy se reconocen y de los aspectos de la sexualidad vinculados a ella, así como del papel de la cultura en lo que en ese sentido se reconoce hoy como “normal” o como “tabú”.⁹

Para concluir, explica que las formas de masculinidad y feminidad existentes en el capitalismo son una herencia histórica y moral, aspecto que ha hecho que las mujeres hagan el trabajo doméstico, que no sean las que heredan, las que dirijan, etc.

Por otra parte, aunque la historia de su surgimiento lo ha corroborado, la categoría de género guarda una estrecha relación con el pensamiento feminista, por lo que considero un elemento de vital importancia el cual no debe dejarse de mencionar. El Feminismo como movimiento social y pensamiento constituye uno de los principales antecedentes del género, de ahí que algunos expresen la idea de que no existiera género sin feminismo.

“Los años 60’ marcaron una nueva etapa en el pensamiento de las feministas que se extendió a todos los países. Comienzan a impartirse los primeros cursos de Estudios de mujeres que devendrían en Programas de Estudios Feministas y luego en Programas de Estudio de Género. En la segunda mitad de esta década aumentan las contradicciones entre las feministas sobre el tema de la opresión de las mujeres. Este fue el debate entre Feministas Marxistas y Feministas Radicales, las primeras opinaban que las Radicales no

⁹ *Ibidem* (p. 32-33).

tomaban en consideración las diversas formas de opresión (Ej. campesinos, obreros) y las Radicales consideraban que las Marxistas minimizaban la opresión”.¹⁰

No obstante, en los años setenta el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría gender (género) para diferenciar lo social y lo cultural de la biología, para comprender mejor la realidad social, para distinguir que lo considerado como femenino era adquirido por las mujeres mediante un proceso individual y social y no por su sexo. Suponían que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres.¹¹ Así pues, el pensamiento feminista estadounidense "inventó" el concepto de "género" a falta de un instrumento adecuado para expresar la reflexión sobre las diferencias sociales entre los sexos. Ahora bien, aunque de esta manera "gender" obtuviera rango de concepto teórico, la palabra no era nueva, no se trataba de un neologismo. De ahí el interrogante de cómo han recibido otras lenguas esta proposición terminológica y conceptual.¹²

En este sentido, muchos han sido los autores que han profundizado en la conceptualización y estudio de la categoría de género, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

Joan Scott en su definición plantea que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de poder”;¹³ de ahí que sus elementos sean los símbolos y los mitos culturalmente disponibles, los conceptos normativos surgidos de los símbolos, las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, la identidad, y podrían añadirse además, las prácticas concretas y la conducta.

¹⁰ Vasallo Barrueta, Norma. Del Feminismo al Género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas. En *Mirar de otra manera*. La Habana. Editorial de la Mujer. 2008:19.

¹¹ Lamas, Marta. Usos, Dificultades y posibilidades de la categoría género. Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana, 1995. Material digital.

¹² Fraisse, Geneviève. El concepto filosófico de género. Cátedra de la Mujer, Universidad de La Habana, 2002. Material digital.

¹³ Scott, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. [Consultado 13 -10- 2012]. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>

Marcela Lagarde refiere.... “Que al conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas, jurídicas, asignadas a cada sexo diferencialmente, es lo que llamamos “género”.¹⁴

Lourdes Fernández lo define como la “categoría que nos posibilita designar el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo”.¹⁵

Las definiciones que hasta el momento se han analizado toman en cuenta la relación que se establece entre el sistema sexo/género como categorías que distinguen los hechos biológicos y sociales respectivamente asociados a la sexualidad. Lo cual refuerza las diferencias que se generan al interior del desarrollo de ambas posiciones para entender de manera objetiva y subjetiva las diferencias signadas al hombre y la mujer.

De ahí que se asuma por género: “... conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre las personas sexuadas” alude a mujeres y hombres y a las relaciones que entre ellos se producen. Las cuestiones relativas al género tienen, por tanto, un contenido relacional; son social y culturalmente e involucran a ambos géneros.¹⁶

Tales argumentos reflejan la diversidad de las dimensiones de esta categoría, y cómo a través de las mismas se puede entender la realidad social de las mujeres y los hombres a lo largo del devenir histórico. En tanto la misma supone comprender que la condición de sujetos de género está atravesada por varias dimensiones complejas, según Marcela Lagarde¹⁷ se clasifican en: biológica, económica, psicológica, social y política. Donde la

¹⁴ Lagarde, Marcela. La regulación social de género: el género filtro de poder. México. Consejo Nacional de Población, 1994.

¹⁵ Fernández Rius, Lourdes. y col. Género y subjetividad. En Fernández, L. Pensar en la Personalidad. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003: 97.

¹⁶ Proveyer Cervantes, Clotilde. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. La Habana. Editorial Félix Varela, 2005: 1. En Gomáriz, Enrique. Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. Chile. Editorial FLACSO, 1922.

¹⁷ Lagarde, Marcela. La multidimensionalidad de la categoría de género y el feminismo. Conferencia de la Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana, 2002. Material digital.

autora desde diversas perspectivas refuerza la importancia de esta categoría en el desarrollo de la vida cotidiana del individuo sea hombre o mujer.

En este sentido la construcción de género determina la subordinación de uno de ellos, el femenino, frente al dominio y poder del otro género, el masculino. De esa manera, el mandato social potencia el desarrollo de ciertas características en el género femenino y de otras para el masculino, pero se le atribuye una mayor valoración al género masculino que al femenino. Estas características se concretan en las identidades de género.

Sostienen desde esta posición que cada sociedad construye los significados particulares de lo que quieren decir lo masculino y lo femenino, y se cuestiona que estas identidades sean el resultado de factores biológicos. Esa construcción social de lo femenino y masculino es parte de la construcción de la sexualidad, que incluye: sentimientos, preferencias sexuales y prácticas sexuales.

En realidad, lo biológico, es decir, el sexo, no existe sólo, porque nacemos ya en una cultura dada y dentro de ella somos determinados hacia comportamientos, actitudes, concepciones, valores, deseos y moral que son asumidos por cada quien a través de un complejo proceso individual y social. Es el proceso mediante el cual se adquiere el género.

En este sentido la literatura que aborda el tema concuerda en aceptar que en la categoría de género tienen lugar un grupo de características, tales como: el carácter histórico, ubicuo, jerárquico, cultural, relacional y contextualmente específico, que permiten intentar comprender la indisoluble relación, pues resulta imprescindible en el camino de entender el origen y formación de la personalidad y su carácter sexuado, así como la influencia de los modelos genéricos en su desarrollo.

De esta manera, es necesario aclarar que la investigación parte del análisis de la teoría de opresión de género, así como, de los cuestionamientos de las teóricas clásicas en torno a la opresión de las mujeres, fundamentalmente en las ideas de Gayle Rubin sobre cómo asumir el género, como una categoría que no solo desde la división sexual, sino de concebir la existencia de relaciones de jerarquía, de socialización diferente de roles entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.

En este punto, el análisis realizado de la teoría feminista y del género constituyeron claves esenciales a tener en cuenta en el estudio de la pareja, pues no es menos cierto que a través del proceso de socialización de esta categoría, entre otros indicadores, se refleja la opresión de la mujer en el establecimiento de relaciones sociales en las que se impone el mandato de lo masculino sobre lo femenino mediante el desarrollo del proceso del poder o toma de decisiones en la relación.

1.2 Las relaciones de pareja como relación social.

Hasta el momento la investigación ha sistematizado los nexos relacionales de la temática con el género y el feminismo, así como los influjos en su desarrollo, es en este punto donde se hace necesario ahondar en las implicaciones que tiene para su desarrollo el término de relaciones sociales, las cuales forman parte indisoluble en el desarrollo de las relaciones humanas, como las de pareja.

Las relaciones de pareja a lo largo de la historia de su investigación han sido objeto de estudio de diversas disciplinas, como: la psicología, la sociología, el derecho, la demografía, etc.; siendo el balance de lo aportado por cada una de ellas desigual. En este sentido, se estudió la pareja como una relación social que pauta los aprendizajes mediante la cultura de sus miembros, la asunción de los roles, normas, valores, la concepción y características sociodemográficas de la pareja, la comunicación, los espacios con que se asocian a las mujeres y hombres, a la forma en que resuelven los problemas de la vida cotidiana, a cómo se perciben como pareja, a la autovaloración, las aspiraciones, al proceso de toma de decisiones en la pareja, a los tipos de relaciones que se establecen, a la toma de decisiones en la pareja, entre otras; los cuales constituyen indicadores que desde una perspectiva microsocia permiten establecer las características generales de la pareja para su análisis.

Basado en los elementos anteriores se asume a las relaciones sociales: “como interacciones sociales que se encuentran reguladas por normas sociales entre dos o más personas, presentando cada una de ellas una posición social y desplegando un papel social”.¹⁸

¹⁸ Definición ABC. Definición de las Relaciones Sociales. [Consultado el 29-10-2012]. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/relaciones-sociales.php>

En este punto se considera a las relaciones sociales como una categoría general en la que se incluyen las relaciones de pareja lo que marcó un punto de partida importante en el estudio, pues a partir de la asunción de la relación de pareja como una relación social se puede hacer un análisis más abarcador del proceso donde se integran los factores objetivos y subjetivos en su desarrollo, así como analizar la forma en que se construye el género y sus implicaciones en lo femenino y lo masculino.

De ahí que se opte por definir las relaciones de pareja, como: “no se configura por un solo atributo, sino a partir de la interrelación de los sujetos, en función de sus personalidades como totalidad. Incluye la síntesis en los sujetos interactuantes de su historia de vida, modelos de pareja parental, amor filial, guiones culturales, trascendiendo estos aspectos de lo intrasubjetivo, para convertirse en un "nosotros", en una realidad socioafectiva específica que permite vencer la soledad, ayudar a vivir, a crecer y que integra a la vez lo intencional y lo no intencional en el vínculo”.¹⁹

En este sentido, la definición del término de relaciones de pareja permitió dejar claro que este tipo de relación está atravesada por la cultura patriarcal la cual establece los roles de género y cómo estos se construyen en el imaginario simbólico y social de sus miembros, donde tiene una importancia significativa el proceso de socialización, desde la internalización y la transmisión de generación en generación de los procesos asociados al género, como: la identidad, los roles, estereotipos, prejuicios y la discriminación.

Es por eso, que se concluye que la relación de pareja como relación social guarda una estrecha vinculación con el concepto de socialización a lo largo de toda la vida, pues según la socióloga Dra. Clotilde Proveyer la socialización: “es un proceso de aprendizaje mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad; a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos adquieren conocimientos específicos, normas y valores, desarrolla sus potencialidades y habilidades necesarias para el desempeño de determinados roles diseñados por la estructura social, adaptándose de ese modo a las formas de comportamiento característico de sociedad”.²⁰

¹⁹ Fernández Rius, Lourdes. La configuración del vínculo amoroso. En Personalidad y relaciones de pareja. La Habana. Editorial Félix Varela, 2002: 127.

²⁰ Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2002: 93.

Por este motivo, el proceso de socialización tanto primario como secundario en su desarrollo permite la configuración de los modos en que nos relacionamos, comunicamos, establecemos vínculos de afectividad, amistad, parentesco, pareja, trabajo, contexto social, porque eminentemente las personas somos seres sociales que indispensablemente para vivir necesitamos el aire, la prolongación de la especie y la vida en sociedad e interrelacionarnos como un factor esencial que determina el yo, el grupo y el medio social.

Tal aseveración refleja la característica fundamental que tiene el ser humano de ser un animal gregario, que necesita constantemente interrelacionarse, ya sea con el contexto que lo rodea, como grupo o pareja.

De ahí, que podemos acotar que existen múltiples factores que impiden o influyen en la relación social de la pareja,²¹ como:

1. No controlar las emociones desagradables.
2. Agresión.
3. Falta de comunicación.
4. La existencia de sentimientos de superioridad o inferioridad.
5. La falta de respeto.
6. La intolerancia en el proceso de toma de decisiones.
7. Ausencia de manifestaciones de afecto y cariño.
8. La subvaloración ante las capacidades del otro.

Partiendo de la determinación de estos factores que influyen en el buen desarrollo de la relación social de la pareja, se hace necesario trabajar en ellos desde la configuración de las determinantes personológicas de la pareja (la autovaloración, la capacidad comunicativa y los códigos emocionales) en pos de no propiciar la existencia de relaciones dependientes, donde las mujeres son maltratadas, minimizadas y tratadas como un objeto.

Por otra parte, las relaciones sociales se construyen y reconstruyen permanentemente, en distintos lugares, entre las determinaciones sociales y bajo el soporte de la capacidad del

²¹ Colectivo de autores. Concepto de relaciones humanas. [Consultado 29-10-2012]. Disponible en: <http://definicion.de/relaciones-humanas/>

poder. En tanto, todas las relaciones sociales son relaciones de poder, pues la existencia de cada una depende de la existencia de ambas para desarrollarse.

En este punto, las relaciones de poder como característica constitutiva fundamental de las relaciones de sociales y de pareja son aquellas acciones que de manera conjunta garantizan la existencia de acciones que controlan, direccionan y regulan las respuestas humanas en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

De ahí, que el poder se haya convertido en la herramienta utilizada por la sociedad y los modelos culturales para garantizar la superioridad masculina sobre la femenina de forma generacional desde una visión androcéntrica.

No obstante, también es necesario señalar que la existencia de la variable poder en el desarrollo de las relaciones humanas, sociales, de pareja, entre otras es indispensable; siempre y cuando se oriente hacia el ejercicio democrático, equitativo, flexible, donde prime la confianza, el diálogo, la comunicación como factores esenciales que permiten un desarrollo de la convivencia social sana. Aunque, sabemos que este es el deber ser, en la praxis social en muchas ocasiones se utiliza de la manera más conveniente de acuerdo a los intereses de cada individuo, pues en algunas ocasiones se viola el derecho ajeno, espacio en el que histórico-culturalmente a las mujeres les ha sido violado por los hombres.

Sin embargo, no podemos obviar la importancia que tiene el amor en la relación de pareja, él mismo es histórico, posee normas y mandatos diferentes para mujeres y hombres y reproduce relaciones de poder existentes en la sociedad. Por ello los vínculos amorosos constituyen un tipo específico de relación interpersonal caracterizada por su fuerte atractivo sexual, espiritual, de elevada selectividad y afectividad. En estos vínculos desde sus inicios se va conformando un espacio psicológico con particularidades que poseen estrecha relación con las personalidades de los sujetos que lo integran. Los sujetos van diseñando su vínculo, esencialmente en función de su personalidad y aunque el grado de fusión a lo interno del vínculo es diverso, las investigaciones reconocen la existencia de una cierta

tipología general en cuanto al modo de vincularse, a pesar de lo singular e irreplicable en estas relaciones.²²

Al mismo tiempo, los modelos de relación de pareja (fusional – dependiente, abierto) parten de los diferentes conceptos de amor, coadyuvando a la formación de uno u otro vínculo. La pareja fusional viene del modelo de la “media naranja”; el amor como la vía de sujeción a un otro que complementa las carencias. Han surgido emergentes de cambio, es decir, modelos más abiertos, transicionales, que cuestionan los códigos de amor, de cómo fundirse y de cómo completarse. Estos nuevos modos de amar expresados por Marcela Lagarde²³ se pueden resumir a continuación:

“Si buscamos con quien compartir la riqueza de la vida y no las carencias, vamos a encontrar muchas personas para hacerlo. Podemos compartir la vida con los otros como seres completos y dejaremos de buscar a la media naranja, el otro en quien completarnos, porque no somos medias personas. Quien no vive carenciando es bienvenido, quien vive carenciando tiene dificultades para encontrar compañía, porque es pesado andar satisfaciendo carencias”.

Es entonces que podemos decir, que la relación de pareja no es un hecho estático; por el contrario, pasa por diferentes etapas evolutivas asociadas al ciclo vital de la familia. En el transcurso de una relación cambia la percepción del otro y de la propia relación, se reacomodan las expectativas y este continuo redimensionamiento de la pareja puede dejar sentimientos de desilusión y desamor que, en ocasiones, llevan al ocaso de la relación. Sin embargo, el amor es un fenómeno que no atraviesa fases. Una de dos, o amamos o no amamos. No hay espacio intermedio. Sólo existen fases dentro de la relación que se mantiene con la persona que se ama. El amor y los pasos de la relación son cosas distintas; el amor cambia cualitativamente, pero es o no es.

De esta manera, es válido recordar que en el desarrollo de la pareja están presentes áreas de conflictos que permiten marcar los puntos divergentes entre sus miembros, así como, la

²² Amat Reyes, Liudmila. Relaciones de pareja, proyectos de vida y desarrollo científico en profesoras universitarias del ISMMM. Tesis en Opción al Grado de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Universidad de Moa, Holguín, 2007: 9.

²³ Lagarde, Marcela. Identidad y subjetividad femenina. Cátedra de la Mujer Universidad de La Habana, 2005. Material digital.

dominación de lo masculino y su devaluación sobre lo femenino, elemento que refuerza lo planteado por Pierre Bourdieu,²⁴ sobre: “que el dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos.... Debido a que se encuentra inscrito y en las divisiones del mundo social, o más concretamente en las relaciones sociales de dominio y explotación que se han instituido entre los sexos, y en las mentes, bajo la forma de los principios de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino, el sistema mítico-ritual es continuamente confirmado y legitimado mediante las prácticas mismas que determina y legitima”.

El presente planteamiento deja bien claro que las relaciones de dominio-dependencia-subordinación de la mujer hacia el hombre, tienen la condicionante cultural de constituir una realidad instituida por el mero hecho de los hombres, ser hombres, producto a la vigencia y salud de un modelo como el patriarcado que sostiene el poder y la superioridad masculina como herramienta que opera en el tratamiento de los géneros, especialmente en las mujeres, a las cuales se nos veta la posibilidad de cualquier desarrollo que exprese la condición de féminas.

De esta manera, el presente acápite desde el análisis de la teoría feminista y el enfoque de género asumido en la investigación, analizó las relaciones de pareja como una relación social a partir de las características propias de cada concepto, la vinculación existente entre ellos, la importancia que tienen los factores que permiten o limitan el desarrollo de la pareja, la configuración de sus características personalógicas, así como; del análisis de la categoría amor, poder y del desarrollo de modelos vinculares, los cuales permitieron en su conjunto establecer los resortes que influyen y sostienen la violencia contra mujer en las relaciones de pareja y su legitimación social producto de un proceso de socialización genérica diferente que potencia la supremacía del hombre hacia la mujer.

²⁴ Bourdieu, Pierre. *La Dominación Masculina*. Editorial Anagrama. Barcelona, España, 2000.

1.3 La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja desde un enfoque de género.

El maltrato en la relación de pareja sin incluir el análisis de la conducta masculina se constata en la socialización diferente de la cual son producto hombres y mujeres, en tanto se caracteriza a los hombres por la actividad-agresividad y las mujeres por la pasividad-receptividad, estos presupuestos tienen su soporte en el patriarcado que ha potenciado la supremacía del hombre sobre la inferiorización de las mujeres.

“Estas relaciones patriarcales se caracterizan por ser autoritarias, de poder, impregnadas de contenidos sexistas y cómo construcciones socioculturales legitiman la asimetría intergenérica en detrimento de las mujeres, garantizando con ello, la perdurabilidad de la violencia de género en todas sus manifestaciones”.²⁵

“El orden desigual entre mujeres y hombres, que fue constituyendo nuestra identidad, ya estaba estructurado en el momento en que nacimos. Ser mujer o ser hombre nos otorgó una posición social de superioridad o inferioridad, no porque lo decidiéramos así, sino porque lo aprendimos desde niños y niñas. Las mujeres aprendemos que no todo nos está permitido; los hombres aprenden que casi todo está permitido. Es decir, implica aprender los límites de lo que hacemos y lo que somos”.²⁶

En este sentido, la exclusión de género aparte de expresarse en una división, advierte la diferenciación de los espacios signados por la cultura tradicional en: público y privado. Tal distinción responde a lo que culturalmente se han asociado a los hombres y las mujeres. En tanto el primero se identifica con lo productivo-remunerado, moderno, con progreso, movilidad, entre otros (asociado fundamentalmente al hombre), mientras que el segundo caracterizado por ser reproductivo—estático, afectivo—emocional, tradicional, conservador, no remunerado (asociado predominantemente a las mujeres por “naturaleza” y que refuerza su sometimiento).

Es por eso, que la socialización del género es y se mueve como esencialismo sexista que reivindica la división socialmente construida entre los sexos en función del cual el dominio

²⁵ Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. En Selección de lecturas Sociología y Política Social de Género. La Habana. Editorial Félix Varela, 2005: 142.

²⁶ *Ibíd*em (p.75).

masculino se continúa asegurando y a su vez la mujer se encuentra en posición de subordinación.

Precisamente, hay una relación indisoluble entre poder masculino y violencia contra la mujer. “La organización social patriarcal orienta el desarrollo a partir de la violencia-doméstica, privada y pública, personal e institucional-sobre las mujeres y recrea la violencia al convertirla en mecanismo de reproducción de su dominio. Como orden de desarrollo el patriarcado estimula mentalidades opresivas, depredadoras y violentas e inhibe la solidaridad y la empatía entre mujeres y hombres”.²⁷

No obstante, algunos estudiosos de la materia consideran que la violencia es un término ambiguo²⁸ cuyo significado es establecido a través de procesos políticos. En otras palabras, el concepto de violencia en sí mismo es un concepto político, lo cual explica las dificultades al intentar definirlo con precisión. A su vez, en la práctica el fenómeno de la violencia cruza múltiples campos interdisciplinarios y áreas de investigación, razón por la cual los estudios tienden a ser fragmentados, lo que ha impedido el desarrollo de una teoría general de la violencia.²⁹

La violencia es, en sus múltiples manifestaciones, una forma de ejercicio del poder empleando la fuerza, e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo” (desequilibrio de poder) reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestra-alumno, jefe-subordinado, etc.³⁰ Se trata por lo tanto, de un término que se utiliza para significar una gran variedad de situaciones.

Además, en el análisis el psicólogo Jorge Corsi, especialista del tema, apuntó que para “la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto

²⁷ Lagarde, Marcela. Género y feminismo. Madrid. Edit. Horas y Horas, 1996.

²⁸ Del Olmo, Rosa. Limitaciones para la prevención de la violencia. En Los rostros de la violencia. Universidad del Zulia, Maracaibo, 1975: 296.

²⁹ Davis, N.J. The Politics of Violence. A Reassessment. En Violence, Aggression, Terrorism. Vol. 1, No. 2. 1987: 69.

³⁰ Corsi, Jorge. Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós. México, 1995: 110.

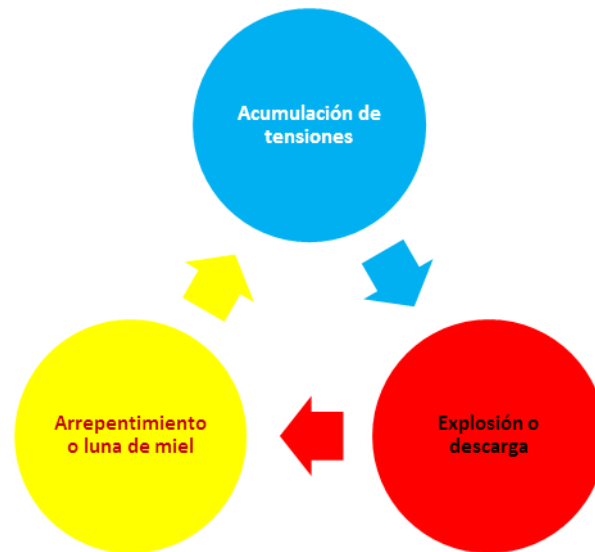
desequilibrio de poder, puesto que el convencimiento y superioridad y dominación del hombre subyace en todas las formas de violencia contra las mujeres”.³¹

Todos estos elementos refuerzan el análisis de la violencia realizado hasta el momento lo que se confirmó en la definición de la problemática que dio Pilar Sánchez Álvarez, en tanto la misma “es la fuerza que se ejerce en contra de otra u otras personas; son acciones intencionales para dañar al prójimo, y admite gradación. En el acto violento existen tres componentes: 1º Componente cognitivo (Inteligencia cognitiva) 2º Componente afectivo (Inteligencia emocional) 3º Componente conductual (Comportamiento). Por lo tanto, cualquier medida que se arbitre para realizar una prevención de violencia en cualquier ámbito donde se quiera actuar, será necesario tener en cuenta estos tres componentes, porque los tres impregnan de forma unitaria al ser humano”.³² Tales hechos permiten referir que los componentes del acto violento guardan una estrecha relación con la intensidad y frecuencia en que suceden estos actos hasta que llegan a convertirse en cíclicos instalándose en la cotidianidad de la pareja, a lo que se denomina: **Ciclo de la violencia**, el cual consta de tres fases: **Acumulación de tensiones**, **Explosión o descarga** y fase **Arrepentimiento o luna de miel**, a continuación el siguiente esquema evidencia como transcurre el ciclo:³³

³¹ Corsi, Jorge, Domen, Mónica Liliana y Sotés, Miguel Ángel. *Violencia Masculina en la pareja*. Buenos Aires. Editorial Paidós, 1995: 32-37.

³² Sánchez Álvarez, Pilar. *Concepto de violencia*. 2008. [Consultado 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.copoe.org/?q=node/475>.

³³ Morales Arencibia, Julita. *Esquema del ciclo de la violencia*. 2011. En Walker, L. E. *The battered woman*. Nueva York. Editorial Harper and Row, 1979. En Ferreira, Graciela B. *Mujeres maltratadas*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1989:139. En Proveyer Cervantes, Clotilde. *La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2002: 51.



El desarrollo del ciclo de la violencia tiene como mecanismo rector el control total sobre la mujer puede comenzar de manera aislada con algún tipo de agresión ya sea de tipo verbal, psicológica o física, pero que con el tiempo puede evolucionar hacia una forma de conducta frecuente e intencional. No obstante, en la instauración de este proceso existen un grupo de premisas que influyen en la reiteración del acto violento contra la mujer en las relaciones de pareja, tales como: “la educación previa y el desempeño de ambos miembros de la pareja en los roles tradicionales femeninos y masculinos basados en estereotipos genéricos que devalúan a la mujer y la conciben como un ser pasivo e inferior y al hombre como superior y dueño del poder; también es frecuente encontrar entre las premisas la dependencia emocional mutua y ella debe consagrarse como esposa perfecta, apoyarlo, satisfacerlo para conservar la armonía familiar”.³⁴

De este modo es necesario señalar, que el ciclo de la violencia por sus características propias se convierte en un proceso difícil para la mujer salir de esa relación de maltrato, debido a primero que todo la aceptación cultural de la violencia basada en el género, al miedo que se genera por parte de las amenazas y disposiciones masculinas, a la vergüenza, autoinculpación, dependencia económica, al chantaje emocional, disminución psicológica

³⁴ Tomado de Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. Selección de lecturas de Sociología Política y Social de Género. La Habana. Editorial Félix Varela, 2005:151.

de la autoestima; en la que todas ellas tienen como base social el patriarcado lo que obliga a la mujer a postergar su ruptura hasta encontrar otras soluciones a su situación, pero en la espera de ese tiempo o momento esperanzador se van cerrando las opciones para salir de este proceso generando en ellas consecuencias nefastas para su salud, seguridad, independencia, y hasta su propia vida.

Tales planteamientos encuentran su sustento en lo que se llamó Síndrome de Indefensión Aprendida o Síndrome de la Mujer Maltratada, pues según expone Leonore Walker en su libro *The Battered Women*³⁵ “es la exposición repetida a episodios de violencia producen en la mujer una serie de síntomas (poca búsqueda de ayuda, baja autoestima, depresión, apatía, dificultades para resolver problemas, ansiedad, stress físico y mecanismos autodestructivos) que la incapacitan para generar respuestas al maltrato. Se genera entonces en la mujer una actitud de pasividad que la lleva a abstenerse de reaccionar o controlar lo que sucede, se produce un deterioro de su personalidad que anula su autoestima”.

La explicación anterior del Síndrome de Indefensión Aprendida contribuye establecer los indicadores o elementos que influyen en la opresión de la mujer y por qué no pueden salir fácilmente de esa situación de maltrato. En el estudio realizado se tomaron en cuenta estos parámetros pues constituyen factores esenciales en el desarrollo de la cotidianidad de las parejas como relación social.

Lo analizado hasta el momento permite establecer los marcos de referencia en que se desarrolla la violencia de género o violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, los cuales trascienden los diversos espacios a escala social en la vida pública y privada, así como comprender las diversas formas en que se mantienen y reproducen en las relaciones sociales entre mujeres y hombres.

Donde la causa de la existencia de violencia de género está dada por un desequilibrio de poder, en la que inciden factores o condicionantes relacionadas con: lo social, lo psicológico - personológico, lo económico, lo biológico y lo cultural.

No obstante, la violencia es una categoría cultural, en tanto no es natural, no se nace

³⁵ Walker, Leonore. E. *The battered woman*. Nueva York. Editorial Harper and Row, 1979. En Ferreira, Graciela B. *Mujeres maltratadas*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1989:139. En Proveyer Cervantes, Clotilde. *La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2002: 51.

violento, se aprende a ser violento, se adquiere por aprendizaje cultural y por eso puede eliminarse o desaprenderse.

De manera general existe un consenso en pensar en la violencia de género como aquella que ejerce el hombre sobre la mujer por el sólo hecho de ser mujer. Tiene su origen en la desigualdad de derechos que establece el varón sobre la hembra en la sociedad patriarcal, quedando relegado esto al ámbito familiar y doméstico. Las víctimas de violencia de género son la mujer, principalmente, y sus hijos e hijas cuando reciben violencia por parte del hombre agresor, en sus diferentes formas de presentación: psicológica, física, sexual o económica, coincidiendo en la mayoría de los casos todas ellas.

En este sentido resulta de vital importancia entonces estudiar la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, por cuanto la misma se convierte en un problema social que incide en el desarrollo de las relaciones sociales y cómo estas se reproducen en los diferentes espacios, a partir de un proceso que tiene como base el patriarcado el cual legitima e impone estructuras, procesos, relaciones e ideologías que determinan el proceso de socialización de género en la problemática de estudio.

De ahí que la investigación asuma la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, como: “todo acto de violencia basado en el género, que tiene lugar en el ámbito de una relación íntima o de pareja que genera daños físicos, sexuales, psicológicos, la coacción o a privación arbitraria de la libertad ya sea pública o privada”.³⁶

Desde este punto entonces se procede a establecer claramente que la violencia que se da en la relación de pareja es una violencia de género con todas las implicaciones que de ello se deriva. Que tiene carácter sistemático iniciada por el hombre hacia la mujer. No se trata de una violencia aleatoria, aislada, sino que en la desigualdad genérica está la clave de cualquiera de las formas que asume el maltrato contra la mujer.

Es por esto, que resulta importante esclarecer que en el estudio de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja tienen lugar una serie de indicadores³⁷ que permiten

³⁶ Morales Arencibia, Julita. Concepto de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. 2013. Apoyado en el concepto de Violencia contra la mujer en: “Plataforma para la acción” IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres. Capítulo IV: Violencia. Párrafos 112 – 130.

³⁷ Morales Arencibia, Julita. Indicadores para el estudio de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, 2013. Apoyado en el concepto de elaboración propia de **Violencia contra la mujer en las relaciones**

caracterizar el ejercicio de la problemática, tales como: los daños físicos, sexuales, psicológicos, la coacción o a privación arbitraria de la libertad ya sea pública o privada, los aprendizajes culturales, estereotipos, prejuicios de los miembros de la pareja, la asunción de los roles, normas, valores, la concepción y características sociodemográficas de la pareja, la comunicación, los espacios con que se asocian a las mujeres y hombres, la forma en que resuelven los problemas de la vida cotidiana, a cómo se perciben como pareja, a la autovaloración, las aspiraciones, al proceso de toma de decisiones en la pareja, a los tipos de relaciones que se establecen, etc.; lo que permitió establecer cómo se desarrolla el proceso de socialización en la pareja como una relación social que determina cómo nos interrelacionamos, construimos y aprendemos el género dentro de un proceso de relaciones patriarcales que garantizan el poder de los hombres.

Según el Dr. Julio César González Pagés³⁸ existen dos factores básicos que provocan la violencia de género. Primero: las normas, los valores y estereotipos que aprendemos desde la infancia como parte de la socialización de género. En los hombres el proceso de construcción de la masculinidad se sustenta, en buena medida, en el ejercicio de la violencia. Segundo: las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que determinan la posición antagónica de ambos en la distribución del poder, en el ámbito público o en el privado. De este modo, la violencia se convierte en el recurso por excelencia para perpetuarla posición privilegiada de los hombres en dichas relaciones.

A partir del análisis realizado se pudo arribar que la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja se manifiesta de diversas formas descritas por los criterios de varios especialistas, en este sentido el maltrato o abuso de la mujer se manifiesta de tres formas:³⁹

- Abuso emocional o psicológico, cuando se amenaza, humilla, aísla o descuida a otro.
- Abuso físico, cuando se lastima al cuerpo (pegar, herir, empujar).

de pareja, 2013 y en concepto de Violencia contra la mujer en: “Plataforma para la acción” IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres. Capítulo IV: Violencia. Párrafos 112 – 130.

³⁸ González Pagés, Julio César. Macho, Varón, Masculino. Estudios de Masculinidades en Cuba. La Habana. Editorial de la Mujer, 2010: 37.

³⁹ Artilles De León, J.I. Violencia y sexualidad. La Habana. Editorial Científico-Técnica, 1998:86.

- Abuso sexual, cuando alguien obliga a otra persona a participar en actos sexuales con penetración o sin ella.

De forma general los tipos de violencia antes mencionados son los más importantes, entre los cuales con acierto se incluye la vinculada a los procesos psicológicos, porque generalmente suele asociarse sólo a los maltratos físicos. Habitualmente se habla de violencia en aquellos casos en que es visible, y se asocia al acto violento a la lesión física, violencia pública, violación y hostigamiento.

El esclarecimiento de la diversa gama en que se desarrolla la violencia de género en las relaciones de pareja demuestra de manera explícita las consecuencias que genera el sostenimiento de este tipo de experiencia vivencial la cual ha sido explicada por varios especialistas, dentro de ellas la investigación realizada por Karelín López,⁴⁰ donde señala las siguientes: Para la salud física: enfermedades de transmisión sexual, lesiones diversas, asma, inflamación pélvica, embarazo no deseado, aborto espontáneo, dolor pélvico crónico, dolores de cabeza, colon irritable, problemas ginecológicos, abuso de drogas/ alcohol, discapacidad, suicidio, homicidio o muerte. Consecuencias para la salud mental: desorden de estrés postraumático, depresión, ansiedad, disfunción sexual, desórdenes de la alimentación, desorden de personalidad múltiple, desorden compulsivo.

También podemos decir que se producen daños visibles en plano físico que se manifiestan de diferentes formas y que la laceran la integridad física de la mujeres, tales como: heridas, fracturas, lesiones corporales (con arma blanca), daños permanentes como quemaduras, hematomas, entre otras.

Otros daños también se manifiestan en el plano de lo sexual reflejados en: daños físicos y psicológicos en el plano sexual, abuso, acoso y violaciones, así como, el desarrollo de fobias sexuales, entre otros.

Coincido porque esas consecuencias han sido demostradas por expertos, además la violencia de género trae consigo la aprehensión de las conductas violentas por parte de los

⁴⁰ López Sánchez, Karelín. Cambio de actitudes en la prevención hacia la violencia por inequidad de género. 2008. [Consultado el 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14510109/2067>. En Heise, L.; Pitangury, J. y Germain, A. Violencia contra la mujer, la Carga Oculta de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud. Washington, 1994.

hijos (as), en tanto es una categoría sociocultural que se aprende y se reproduce a escala social, pero que además afecta el desarrollo emocional de quien lo sufre, en este caso los hijos (as), pues genera daños que influyen en su comportamiento y desarrollo social.

No obstante, las personas que viven en este tipo de relaciones tienen altas posibilidades de comenzar a vivir en un ciclo en el que cada vez aumenta más la intensidad y frecuencia de la violencia que ha sido denominado: Ciclo de la violencia, el cual ha sido explicado anteriormente.

En este sentido, es necesario apuntar que los costos de la violencia y sus consecuencias para la sociedad son elevados, pues resulta difícil medirlos por razones diversas, pero, sobre todo porque se considera como algo natural, legitimado socialmente lo que tributa a su justificación e invisibilidad en la vida cotidiana.

En este sentido, en la comunidad internacional se han realizado varias investigaciones sobre el tema desde las miradas de diversos especialistas, tales como:

*Género y Violencia*⁴¹ el cual reveló no sólo la relación existente en la construcción de ambas categorías, sino como la violencia continúa siendo un problema creciente en la sociedad mexicana, donde en el año 2006 el 49% de los homicidios contra las mujeres fue a mano de sus parejas y el 30% de las casadas fueron forzadas por sus maridos a tener relaciones sexuales, según palabras expresadas por la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Rocío Gaytán; lo cual manifiesta cómo se dificulta su erradicación a pesar de la promulgación de leyes para su tratamiento y regulación, producto del bajo grado de visualización y la alta tolerancia social.

Otro estudio significativo lo constituye *La Investigación sobre Violencia contra las Mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos*⁴² donde se evidenció una vez más que para tratar el tema de la violencia era necesario trabajar con los

⁴¹ Arce-Rodríguez, Mercedes. B. Género y violencia. Revista de Agricultura, Sociedad y Desarrollo. 2006. Vol. No.3/ No.1. Colegio de Tlaxcala, México. [Consultado 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.colpos.mx/asyd/volumen3/numero1/asd-07-005.pdf>.

⁴² Castro, Roberto y Riquer, Florinda. La Investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. Revista de Saúde Pública. 2003. Vol. No.19/No.1. Rio de Janeiro, Brasil: 135-146. [Consultado 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v19n1/14913.pdf>

hombres, pero en este caso el estudio arribó a la conclusión que resulta difícil, en tanto los hombres se resisten hablar del tema más que las mujeres, además por la necesidad de evitar situaciones que pondrían en peligro la seguridad de las féminas; pero sobre todo, por el impedimento de realizar una investigación asociada al poder, es decir, al mecanismo que genera la violencia y se desea explicar.

La gravedad de la temática se evidenció en: *Violencia hacia la mujer: un problema existencial*⁴³ en la que se encontraron 24 casos de mujeres que concurren al Servicio de emergencias por algún tipo de lesión resultado de la agresión física por parte de su cónyuge durante los años 2006 a 2009, pero además mostró que la violencia en general. De los comentarios hechos por las mujeres se desprende que la violencia tiene muchas formas de expresarse ya sean físicas, psicológicas, sexual, o económica. Además se pudo observar que el número de víctimas fue aumentando año a año, siendo la edad más frecuentes de consulta entre los 20 a 29 años. En este estudio resulta interesante cómo la temática de la violencia contra la mujer se va instaurando cada vez más en la constitución de parejas jóvenes que se construyen bajo los preceptos designados al hombre y a la mujer desde la cultura patriarcal.

El estudio realizado por Lucía Barros Freitas⁴⁴ profundizó en el análisis de la violencia contra la mujer desde los aparatos macro y micro sociales en los cuales se demostró como la historia cultural que nos antecede se multiplica y reproduce desde diferentes instancias de poder, tales como: la asunción de roles sociales, de género, al interior de la familia, el trabajo, entre otros.

Para concluir es necesario acotar, que los trabajos referenciados, junto a los elementos que caracterizan el desarrollo de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja entendida como una relación social, apuntan a tener en cuenta en su comprensión y análisis: su definición, características, tipología, indicadores o premisas que dificultan la ruptura por parte de la mujer ante el desarrollo de esta situación vivencial, al contexto social, grupo o

⁴³Luna Gil, Nora.C, Pereira Scromeda, María.C, Torres, Elida. E y Scromeda, Margarita.D. *Violencia hacia la mujer: un problema existencial*. Hospital “San José”. Ciudad Paso de los Libres, Corrientes, Argentina. 2010. [Consultado 9-03-2011]. Disponible en: http://med.unne.edu.ar/revista/revista199/2_199.pdf

⁴⁴ Barros Freitas, Lucía. *Discriminación sexista y otras formas de violencia estructural e institucional hacia la mujer*. Tesis doctoral. Universidad de Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Doctorado en Derecho, Programa de Derechos Fundamentales. Madrid, España, 2004. [Consultado 20-07-2011]. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/519/1/Barros%20Freitas%2c%20Lucia.pdf>.

sujeto social determinados, el análisis de la categoría del poder y la socialización de género donde se tiene como sustento el patriarcado, a la importancia que tiene en este tipo de problemática el trabajo con hombres y mujeres en su conjunto, a la implicación que tienen las redes sociales e instituciones en su atención y prevención; elemento este que influye de manera significativa en el proceso de ayudar, apoyar y orientar a las mujeres en su ruptura con el ciclo de la violencia, el cual se convierte en un proceso que subordina, devalúa y controla desde la asunción de aparatos que minimizan su función de sujeto social.

En este punto, es importante señalar que ser víctima de violencia no supone la condena a un destino fatal, sino que es posible romper el círculo y recuperar la autonomía. Dicho presupuesto se convierte en la ruta a seguir en el camino de atender y prevenir la problemática, pues se tiene conocimiento que la tarea a la que se llama es compleja y delicada, la cual requiere de sensibilidades, ponerse en la piel del otro para entender que la transformación es necesaria y urgente para el desarrollo de modelos culturales educativos en los que se respete lo diverso, humano y lo inclusivo.

Desde este punto, se observó que los análisis realizados de las categorías fundamentales de la investigación, como: género, relaciones de pareja como relación y violencia contra la mujer en las relaciones de pareja desde un enfoque de género, establecieron las pautas a seguir en el estudio del contexto cubano, así como de establecer las invariantes metodológicas para su desarrollo y análisis en el contexto pinareño, específicamente, en el Despalillo “Niñita Valdés”.

Capítulo II. Diseño contextual-metodológico.

2.1 La violencia contra la mujer y las relaciones de pareja en la sociedad cubana actual.

En el caso cubano para la comprensión de la situación social de las mujeres hoy, resulta imprescindible volver al pasado que marcó el presente de las féminas en el país. El triunfo revolucionario significó transformaciones radicales en la plataforma superestructural del país, lo que trajo aparejadas modificaciones sustanciales en el status que como grupo poseían las mujeres en la sociedad.

Por otra parte, antes del 59' se planteaba la existencia latente de dicha problemática, este es el caso de la Constitución de 1901 que fue muestra de ello cuando las mujeres quedaron excluidas de forma legal del ejercicio del voto sin tener en cuenta que siempre estuvieron a la vanguardia en posición de paridad con los hombres en las guerras de independencia, con la misma decisión y coraje.⁴⁵

Sin embargo, nuestro país alcanza sus primeros pasos en defensa de las mujeres, con la creación de la asociación Partido Popular Feminista en 1912 y luego con el Partido de Sufragistas Cubanas y el Partido Nacional Feminista. Estas asociaciones hacían referencia a la igualdad civil, política y social de ambos sexos proponiendo leyes y medidas a favor del voto de las mujeres y la reivindicación para las trabajadoras.

Es importante resaltar que durante el período republicano la mujer tuvo sus defensoras en las figuras de Camila Henríquez, Aurelia de Castillo, Gertrudis Gómez Avellaneda, entre otras, las cuales abogaban por la emancipación de la mujer hacia espacio público, el derecho de la mujer casada, la licencia de maternidad, su vinculación a los movimientos políticos y sociales del momento, entre otras. En este sentido, el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 constituyó un paso fundamental en el reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad, tal es caso que en este período se realizaron varias acciones como la creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la incorporación de la mujer a la

⁴⁵ González Pagés, Julio César. Construcción y ciudadanía femenina cubana a inicios del siglo XX. Influencias del sufragismo y el feminismo (1898-1925). En Proveyer Cervantes, Clotilde. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. La Habana. Editorial Félix Varela, 2005:12.

Campaña de Alfabetización, al movimiento cultural, social y político, además crecen las publicaciones, las que reflejan el nuevo lugar de la mujer en sociedad cubana, así como la conquista de ámbitos no tradicionalmente femeninos.

A partir de la década del 80' se dan transformaciones tanto a lo interno como lo externo que contribuyen al desarrollo y auge del movimiento feminista y el desarrollo de la teoría de género, se inician los estudios académicos en diferentes instituciones, primero de manera individual y después por intereses institucionales influenciados por lo que estaba ocurriendo en el mundo, esto es, la designación del Decenio de La Mujer por parte de las Naciones Unidas y las diferentes Conferencias sobre la Mujer. Por otro lado en los años 90' se constituyen oficialmente en las universidades cubanas las Cátedras de la Mujer, se comienzan a realizar eventos y encuentros internacionales, así como en el año 2004 se inicia la Maestría en Estudios de Género, entre otros, tales acciones permitieron analizar la situación de la mujer en contexto social frente a las estructuras patriarcales existentes en la sociedad cubana.

Según la socióloga Clotilde Proveyer, la investigación cubana sobre el maltrato de que son víctimas las mujeres en las relaciones de pareja comienza a adquirir relevancia a partir de la década del 90'. Hasta la creación del Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar en 1997 los pocos estudios realizados abordaban aspectos puntuales y se realizaban de forma aislada. Estas investigaciones se concentraron fundamentalmente en el Instituto de Medicina Legal de Ciudad de La Habana, en el Centro Nacional de Educación Sexual, el Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, en algunas instituciones del sistema de salud y en la Universidad de La Habana.⁴⁶

Retomando el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, es importante destacar que en el desarrollo de su función y misión desde su creación ha tenido resultados en torno a los acuerdos planteados en el Plataforma de Acción de la Cumbre de Beijing, en los cuales se alude a la violencia contra la mujer; en este punto en nuestro país se han realizado acciones multidisciplinarias

⁴⁶ Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Una reflexión crítica. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2002: 82.

en pos de la atención y prevención de la problemática. Desde la promulgación de leyes, la concertación y ejecución de proyectos de cooperación internacional con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), con universidades del país en el tratamiento de la problemática de género y la violencia, la realización de talleres de transformación integral de barrio (TTIB), así como, introducción en los planes de estudios superiores de asignaturas que aborden la temática de género, entre otras; lo cual ha permitido constatar cambios que si bien no cubren las aspiraciones de un mundo sin violencia de género, se convierten en una experiencia que se multiplica y generaliza en nuestra sociedad.

Otro punto importante con la entrada del siglo XXI, donde las investigaciones psicosociales se han dirigido al estudio de la violencia contra la mujer desde una perspectiva de género, vinculados al análisis de los factores sociales y psicológicos que inciden en la construcción social de la identidad femenina de las víctimas de violencia. Estos estudios son los realizados desde el Departamento de Sociología y la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana, algunos de los cuales han sido dirigidos por las doctoras Clotilde Proveyer Cervantes, Norma Vasallo Barrueta, Lourdes Fernández Rius, en otros.

En este sentido la tesis de doctorado de la socióloga Clotilde Proveyer constituye un material investigativo de alto valor que analizó y describió cómo se comporta la problemática en dos provincias del país a partir de los cambios sustanciales que se han operado en el entorno externo e interno de la violencia contra la mujer.⁴⁷

Otros estudios, como la investigación realizada por Karelín López Sánchez⁴⁸ aportan no sólo la definición de la violencia en las relaciones de pareja, sino que aglutina los criterios de especialistas mencionados anteriormente, así como establece pautas para el desarrollo de actitudes ante la problemática.

Se considera otro aporte significativo el libro publicado por Daisy Rubiera Castillo⁴⁹ en el cual trece mujeres cubanas de diferente procedencia y lugar del país, narran las historias de maltratos a que fueron sometidas y con sus testimonios recuperan la voz después de años de

⁴⁷ Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Una reflexión crítica. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2002.

⁴⁸ López Sánchez, Karelín. Cambio de actitudes hacia prevención de la violencia por inequidad de género. 2008. [Consultado 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14510109/2067>.

⁴⁹ Rubiera Castillo, Daisy. Desafiando al silencio. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 2010.

silencio. La socialización de sus experiencias deberá contribuir a que todos tomemos conciencia de la necesidad de construir nuevas identidades, ajenas a esquemas culturales de patriarcado y discriminación, en aras de la justicia social que reclama la sociedad.

Durante mucho tiempo se ha trabajado por entender el fenómeno de la violencia, sobre todo la que se ejerce contra la mujer, como un problema social y cultural que incide de manera directa en los modelos de desarrollo de las generaciones futuras, en este sentido resultó de gran significación el trabajo realizado por Alexis Culay Pérez, Félix Santana Suárez, Reynaldo Rodríguez Ferra y Carlos Pérez Alonso⁵⁰ los cuales desde su perspectiva médica realizaron un estudio descriptivo transversal con el objetivo de conocer el comportamiento de la violencia contra la mujer en el microdistrito Ignacio Agramonte, perteneciente al policlínico docente Tula Aguilera del municipio Camagüey, en el período comprendido desde agosto de 1997 a enero de 1998. Donde se les realizó el estudio a 310 mujeres entre 15 y 49 años de edad. Resultando vivencias de 226 mujeres que reportaron algún tipo de violencia para un 72,9 %. La violencia psicológica fue reportada por el 50% de las mujeres, la violencia sexual por una tercera parte y la violencia física fue la menos reportada. La violencia fue mayormente señalada por mujeres de 30-39 años con un nivel de escolaridad pre-universitario. La gran mayoría de las mujeres violentadas no solicitaron ayuda profesional. Dicho estudio evidenció una vez más cómo se continúa escudando la problemática en tema privado en el que se hace difícil un trabajo integrado de las entidades sociales de la comunidad.

En el mismo sentido que el anterior, pero teniendo en cuenta el tema de la autovaloración de las mujeres que son víctimas de violencia en la pareja se hace necesario comentar la importancia que tiene el artículo *Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de la pareja*⁵¹, el estudio refuerza la idea de que la violencia contra la mujer en la relación de pareja constituye uno de los principales problemas de salud de la presente y pasada centuria,

⁵⁰ Culay Pérez, Alexis, Santana Suárez, Félix, Rodríguez Ferra, Reynaldo y Pérez Alonso, Carlos. Mujer y Violencia: ¿Un problema de salud comunitario? Revista Cubana de Medicina General Integral. Vol. No.16/No. 5. La Habana, 2006. [Consultado 9-03-2011]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n5/mgi05500.pdf>

⁵¹López Angulo, Laura. M, Apolinaire Penninne, Juan, J, Array, Marlen y Moya Ávila, Addis. Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de la pareja. Revista Electrónica de Ciencias Médicas en Cienfuegos. 2006. Vol. No.4/ No.1. MEDISUR. ISSN: 1727-897X. [Consultado 9-03-2011]. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/viewFile/115/4775>

en tanto los resultados revelaron cifras significativas estadísticamente y muy importantes las diferencias entre los grupos. La autovaloración y la autoestima se presentan con frecuencia diferentes para las mujeres receptoras de violencia, lo cual las convierte en más vulnerables. En este sentido, las mujeres de la investigación se ubicaron en grupo etario de los 35-49 años, donde en la totalidad de los casos (18) se constató violencia psicológica, en 14 físicas y en 8 económica.

En la generalidad de los casos estudiados predominó una baja autoestima lo que a decir de los autores que la probabilidad de que una mujer subvalorada reciba violencia de su pareja, es 17 veces mayor, que para la mujer con valoración adecuada. La sobrevaloración es un factor protector, para no recibir violencia del cónyuge.

En este caso vemos que la autovaloración se convierte en un resorte de suma importancia a tratar con las mujeres víctimas de violencia de su pareja, en tanto el mismo establece condicionantes que influyen en la autodeterminación, solución de conflictos, dificultades en la vida cotidiana, valoración de las causas y consecuencias, estabilidad emocional, sentimiento de culpabilidad, subordinación, entre otros.

Los estudios, artículos e investigaciones referenciados contribuyen a justificar que el problema de la violencia contra la mujer y la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es un fenómeno que prolifera en las generaciones de mujeres y hombres jóvenes, en los cuales se hace necesario trabajar para su tratamiento, pero sobre todo entender de una vez y por todas que es una problemática que atañe tanto a hombres como a mujeres, pues está muy determinada por los vínculos afectivos y el contexto social.

En este punto, es válido señalar lo planteado por la socióloga Clotilde Proveyer⁵² en torno a las dificultades que enfrenta el estudio cuantitativo y cualitativo de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en nuestro país al margen de las políticas específicas y programas, tales como:

⁵² Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. Editorial Félix Varela. La Habana, 2005: 135.

- Que la violencia contra la mujer no se ha planteado como una cuestión grave hasta las últimas dos décadas y, por tanto, el material de investigación disponible es nuevo.
- Que los estudios de que se disponen son todavía imprecisos y fragmentarios, a pesar de los muchos intentos por lograr estadísticas confiables y estudios macrosociales que permitan un mayor conocimiento de este problema.
- Que la mayoría de estas investigaciones contra la mujer en la familia se han realizado en países occidentales desarrollados.
- La propia definición de violencia y su aplicación en diferentes contextos culturales marcados por tradiciones diferentes y en no pocos casos por normativas religiosas y étnicas que pautan la comprensión de la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Los criterios referidos sobre las dificultades para el estudio de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la sociedad cubana siguen constituyendo una línea de trabajo pendiente en nuestro país al que se suman otras en las condiciones actuales, tales como: la falta de un sistema especializado de atención y tratamiento a víctimas y victimarios fuera de la violencia sexual o criminal, las dificultades del trabajo preventivo: especialistas poco preparados; verticalidad, burocracia y centralidad en el delito, el carácter reactivo de las acciones de prevención, la ausencia de una red de servicios a las familias dirigidos a contribuir a la solución constructiva de los conflictos, la insuficiente aplicación práctica de resultados de investigación, la concepción de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja como problema privado y de la pareja, así como la existencia de relaciones de género asimétricas con fuertes rezagos de una ideología machista y desigualdades de género en el ámbito doméstico que tienden al incremento de la violencia hacia la mujer, etc. Todo lo planteado refleja a la violencia de género en las relaciones de pareja como un problema social complejo, pero no imposible en su tratamiento, de ahí que hace falta una mayor constancia y sensibilidad ante la temática de género y sus implicaciones para el desarrollo de la vida social en términos de igualdad, justicia social y respeto de los derechos humanos.

En este sentido, la intervención en el tema de la violencia de género en las relaciones de pareja debe estar dirigido: primero, al reconocimiento y detección por parte de la víctima, segundo a la realización de un trabajo preventivo y educativo con su pareja, tercero a una articulación efectiva entre las instituciones establecidas para la atención de dicha situación y, cuarto trabajar con la comunidad, las parejas y profesionales en la atención de la problemática en cuanto al tema de género y la violencia en función de deconstruir los estereotipos instaurados en el imaginario simbólico, cultural, político, social, nacional, contextual y local.

2.2 Fundamentación de la estrategia contextual-metodológica.

La presente investigación se realizó en el Consejo Popular Ceferino Fernández Viñas, en el Reparto Lázaro Hernández Arroyo más conocido por “El Oriente”, específicamente en el centro laboral, Despalillo “Niñita Valdés” ubicado en dicho lugar, en la circunscripción 172 entre las calle A y B. Se escogió este centro por ser un espacio de confluencia social y de empleo donde el mayor número de trabajadores son mujeres, y, sobre todo, por ser uno de los centros más importantes en el desarrollo del trabajo social comunitario y recreativo del entorno, pues dicha institución tiene la función de darle ocupación laboral a personas que han sido sancionadas por la ley independientemente del delito y el sexo.

Otro de los elementos que fundamenta el valor de esta investigación, es su ejecución en el centro laboral que radica en la comunidad “El Oriente” sobre la cual se han realizado pocos estudios sociales. Esta comunidad posee un conjunto de características que la convierten en escenario privilegiado para la investigación social y para abordar la temática de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, pues aunque el presente trabajo no está direccionado a la comunidad directamente, los impactos de la misma inciden ella. “La comunidad está considerada un barrio marginal, de bajos recursos y condiciones de vida desfavorables, con una historia de violencia e indisciplinas sociales en ascenso, así como, una baja incorporación de los jóvenes al estudio y al trabajo”.⁵³

⁵³ Ramos Duarte, Paula Teresa y Vázquez Hernández, Gloria María. Diagnóstico del Consejo Popular Ceferino Fernández Viñas. Pinar del Río, 2012.

Asimismo, otra de las razones que lo motivó fue la necesidad de conocimiento para desarrollar estrategias de afrontamiento a la problemática por parte de las despalilladoras, de ahí que se halla concebido un mini test para la detección de la situación de violencia contra la mujer por parte de sus parejas, instrumento que facilitó la conformación de la población y muestra del estudio para el trabajo con aquellas mujeres que habían vivido una situación en este sentido.

Aproximadamente desde hace (9 meses) la representante de la FMC de la comunidad de conjunto con la presidenta, la promotora cultural y directivos de la institución vienen realizando un trabajo con las despalilladoras con enfoque de género vinculado al tema de la violencia contra la mujer, la pareja y de cualquier índole lo que guarda mucha relación con el tema que se desarrolló en el estudio y con una de las principales problemáticas detectadas y descritas en el diagnóstico del Consejo Popular “Ceferino Fernández Viñas” en que se inscribe dicha institución.

Dicho centro tiene la misión fundamental de despalillar tabaco para importación y la exportación.

Otro punto significativo en el análisis fue el nombre que da título a la institución “Niñita Valdés” como es conocida popularmente Inocencia Valdés Fraga. Pues, Niñita Valdés fue una destacada tabacalera, activa luchadora social feminista que reclama las reivindicaciones laborales de su clase, fundadora del Partido Revolucionario Cubano y creadora en Cayo Hueso del Club Patriótico Mariana Grajales. Tuvo la oportunidad de luchar y establecer relaciones con Martí, Mella, Lázaro Peña entre otros y desde su condición de persona humilde y negra destacarse en la primera línea de combate con la palabra y en la lucha por la igualdad de derechos.

En este sentido, el Feminismo como corriente de pensamiento, modo de comportamiento y cultura reivindica y esclarece el camino hacia la lucha por la igualdad de derechos de hombres y mujeres tarea independiente en vías de solución a la que ha asistido la humanidad, y, en su curso ha fomentado el desarrollo de una teoría de género que busca constantemente preguntas, respuestas a procesos que se han generado y legitimado desde lo histórico- sociocultural y a la vez del propio aprendizaje que en esencia en muchos procesos de la vida es por imitación-reproducción. En este sentido podemos mencionar varios, pero

para nuestro estudio cobró un especial interés la violencia no sólo como problema social y cultural sino también cómo aprendizaje en la vida que se instaura en la socialización de relaciones más personalizadas en este caso las de la pareja, sobre todo, la que se ejerce del hombre hacia la mujer en la misma.

La investigación se sustenta predominantemente en la metodología cualitativa a partir de esta concepción preponderantemente cualitativa se trata de comprender a sujetos de investigación en sus propios marcos de referencia; lo cual significa apartar conceptos, predisposiciones y creencias propias, para considerar la validez de todas las opiniones y criterios.

Desde esta metodología es posible comprender la complejidad de la realidad que se aborda; del mismo modo, profundizar en los contenidos subjetivos y su conexión con los procesos sociales. Se enfatiza el valor de la comunicación como puerta de entrada y elemento sostenedor del proceso de investigación; se propone integrar lo social y lo individual de modo creativo y particular, en una relación de interdependencia y determinación mutua.

Según los tipos de estudio, el presente trabajo obedece a un diseño no experimental ya que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, se trata de observar el fenómeno tal y como se da en su contexto natural, para después analizarlo. En el presente caso se estudia la violencia contra un grupo de mujeres por parte de sus parejas, es también transversal-descriptivo, porque la información se recolecta en un solo momento y a su vez en único tiempo (9 meses), donde el interés es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, por consiguiente la esencia radica en indagar, representar y analizar con datos cualitativos y cuantitativos la conformación resultante de analizar la violencia contra un grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus parejas a través de la relación social que se establece entre ellos, que resultaron las unidades de análisis para el estudio.

En esta medida se especifican cuáles son las características de este fenómeno: la violencia contra la mujer, y se pretende analizar en profundidad cómo se comporta y desarrolla la temática desde la caracterización, descripción y análisis de su objeto de estudio. Pues la presente investigación es un estudio de caso que pretende buscar las opiniones, criterios y valoraciones de las mujeres maltratadas de la investigación, como eje central para

desentrañar los factores objetivos y subjetivos presentes en el siguiente problema de la investigación:

2.3 Problema de investigación: ¿Cuáles son las características de la violencia contra las mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus parejas?

El problema planteado constituye la pauta inicial que orienta este estudio, pero su formulación no agota cuestiones o espacios de claridad, que aportarían otras lecturas sobre la violencia contra las mujeres del estudio. Los referentes teóricos desarrollados en el capítulo inicial abren la posibilidad de profundizar en otras dimensiones presentes en esta área de investigación. Siguiendo esta idea, también se plantean para este estudio los siguientes objetivos:

2.4 Objetivos de la investigación.

Objetivo general: Analizar las características que asume la violencia que ejercen contra las mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” sus compañeros de pareja a través de la relación social que se establece entre ellos.

Objetivos específicos:

- Sistematizar los referentes teóricos acerca del estudio de la violencia contra la mujer en la pareja como relación social desde un enfoque de género.
- Caracterizar sociodemográficamente las parejas del estudio.
- Caracterizar el comportamiento de la violencia contra las mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus compañeros de pareja.
- Analizar los factores socioculturales más importantes que inciden en el ejercicio de la violencia contra las mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus compañeros de pareja.

2.5 Categorías de análisis.

Luego de hacer una detallada revisión bibliográfica del tema a investigar, se trabajó con las siguientes categorías, cuya definición conceptual se realizó mediante la utilización de los aportes de diferentes autores en este campo de los estudios de género, ver operacionalización en el **Anexo No.1:**

Género: “... conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre las personas sexuadas” alude a mujeres y hombres y a las relaciones que entre ellos se producen. Las cuestiones relativas al género tienen, por tanto, un contenido relacional; son social y culturalmente e involucran a ambos géneros.⁵⁴

Violencia contra la mujer: todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad ya sean públicas o privadas.⁵⁵ A los efectos de comprender adecuadamente la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es imprescindible precisar en esta definición de la ONU que la violencia debe entenderse no como un acto aislado sino como parte de un proceso de interacción donde el hombre agrede como forma de ejercer el poder sobre la mujer y donde se ha instalado el ciclo de la violencia en la cotidianidad de la relación de pareja.⁵⁶

Relaciones de pareja: no se configura por un solo atributo, sino a partir de la interrelación de los sujetos, en función de sus personalidades como totalidad. Incluye la síntesis en los sujetos interactuantes de su historia de vida, modelos de pareja parental, amor filial, guiones culturales, trascendiendo estos aspectos de lo intrasubjetivo, para convertirse en un "nosotros", en una realidad socio-afectiva específica que permite vencer la soledad, ayudar a vivir, a crecer y que integra a la vez lo intencional y lo no intencional en el vínculo.⁵⁷

Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: “todo acto de violencia basado en el género, que tiene lugar en el ámbito de una relación íntima o de pareja que genera daños

⁵⁴ Proveyer Cervantes, Clotilde. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. La Habana. Editorial Félix Varela, 2005: 1. En Gomáriz Enrique. Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. Chile. Editorial FLACSO, 1922.

⁵⁵ “Plataforma para la acción” IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres. Capítulo IV: Violencia. Párrafos 112 – 130.

⁵⁶ Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2002: 92-93.

⁵⁷ Fernández Rius, Lourdes. La configuración de los vínculos amorosos. En Personalidad y relaciones de pareja. La Habana. Editorial Félix Varela, 2002: 127.

físicos, sexuales, psicológicos, la coacción o a privación arbitraria de la libertad ya sea pública o privada”.⁵⁸

Relación social: se constituyen en interacciones sociales que se encuentran reguladas por normas sociales entre dos o más personas, presentando cada una de ellas una posición social y desplegando un papel social.⁵⁹

Socialización: Proceso de aprendizaje mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad; a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos adquieren conocimientos específicos, normas y valores, desarrolla sus potencialidades y habilidades necesarias para el desempeño de determinados roles diseñados por la estructura social, adaptándose de ese modo a las formas de comportamiento característico de sociedad.⁶⁰

2.6 Marco muestral.

Con el objetivo de cumplimentar el análisis de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja que se desea, se analizarán los criterios, percepciones y valoraciones de las mujeres maltratadas del Despalillo “Niñita Valdés” las cuales representan el **21%** de las mujeres de dicho centro de trabajo.

En él laboran 205 personas, de ellas 129 mujeres y 68 hombres, donde el promedio etéreo oscila entre los 40.5 años y el nivel de escolaridad entre noveno grado (108), duodécimo grado (41) y técnicos medios (3), elemento este que indica que el nivel educacional es elemental en este grupo de personas. De ahí que se haya tomado como universo de la investigación la totalidad de despalladoras del centro que son 129, de ellas todas manifestaron conocer la temática, pero solamente 27 (21%) reconocieron vivir una

⁵⁸ Morales Arencibia, Julita. Concepto de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. 2013. Apoyado en el concepto de Violencia contra la mujer en: “Plataforma para la acción” IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres. Capítulo IV: Violencia. Párrafos 112 – 130.

⁵⁹ Definición ABC. Definición de las Relaciones Sociales. [Consultado el 29-10-2012]. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/relaciones-sociales.php>

⁶⁰ Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2002: 93.

situación de violencia. De ellas, 9 casadas, 10 solteras, 4 en unión consensual, 2 divorciadas y 2 separadas.

Para la selección de la muestra se realizó un muestreo estratégico, dado que en este tipo de muestreo la elección de las unidades responde a criterios subjetivos, acorde con los objetivos de la investigación, y es muy útil en investigaciones con sujetos voluntarios. De ahí que para el presente estudio se utilizó un mini test para la detección de la situación de violencia que reciben de sus parejas este grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” (**Ver Anexo No. 2**), se escogió este centro laboral porque constituye uno de los pilares fundamentales para la realización de actividades de cualquier índole en pos de la educación y el desarrollo comunitario en el Consejo Popular Ceferino Fernández Viñas en el Reparto Lázaro Hernández Arroyo más conocido (El Oriente) lugar donde se encuentra ubicado específicamente, y además, fundamentalmente porque el interés, el conocimiento y desarrollo de la temática partió de las muchachas que ejercen la función de despalilladoras del centro.

La conformación de una muestra no probabilística intencional de sujetos voluntarios de 27 despalilladoras estuvo marcada por el trabajo de sensibilización realizado ante la problemática por parte del representante del sindicato, la representante de la FMC, la trabajadora social, la promotora cultural de la comunidad en que se ubica el centro de trabajo y directivos de la institución como principales informantes claves en el trabajo preventivo-educativo con las mujeres que han tenido una experiencia vivencial de maltrato de sus parejas hacia ellas, asimismo se les comunicó la importancia del mismo y lo que significa la transformación de dicha realidad. Pues la generalización no se produce por procesos de deducción hipotética, sino por inducciones que parten de lo singular, lo contextual y lo real.

No obstante, la investigación se propuso la realización de un estudio de caso que no se sustenta en la representatividad estadística, sino en los criterios, percepciones y valoraciones de un grupo de mujeres maltratadas en la institución laboral mencionada, en la cual se han producido hechos de esta índole, donde las mujeres por diferentes vías de la comunicación han manifestado de una forma u otra trabajar el reconocimiento y tratamiento de la misma. Por otra parte, es necesario resaltar que el trabajo realizado es el reflejo del

carácter multisituacional de la violencia de género por cuanto la misma transgrede cualquier espacio de la vida cotidiana y a su vez respalda su análisis en la categoría de las relaciones sociales.

Teniendo en cuenta lo delicado del problema a investigar, y lo difícil que resulta acceder a las víctimas de la violencia contra la mujer y las peculiaridades de la historia de vida como técnica de investigación, se aplicó este instrumento a (5) mujeres que accedieron voluntariamente explicar su situación vivencial de violencia, el empleo de este instrumento junto a los otros que se aplicaron a la totalidad de la muestra (27) contribuyó a la caracterización y esclarecimiento del objeto de estudio de la investigación.

2.7 Instrumentos y procedimientos para recolección y análisis de la información.

En la investigación se utilizaron los métodos teóricos y empíricos para la conformación de la estructura conceptual y práctica del estudio, los cuales fueron fundamentales para la descripción, análisis y comprensión de la violencia contra un grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus compañeros de pareja a través del análisis de sus experiencias vividas, permitiendo así su caracterización y la interpretación conceptual de los datos empíricos.

Para ello, la investigación se sustenta en el enfoque dialéctico-materialista ya que la categoría principal del método dialéctico es la contradicción que conduce al movimiento, al cambio, al desarrollo a que se encuentran sujetos todos los objetos, procesos y fenómenos tanto naturales como sociales en este caso el análisis de la situación de violencia contra un grupo de mujeres del Despalillo “Niñita”, así como la relación social que se establece entre ellos en el tratamiento de esta problemática social.

Dentro de los métodos teóricos se utilizaron los siguientes:

Histórico – Lógico: permitió estudiar las distintas etapas por las que atraviesa la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, su evolución y desarrollo. La aplicación de este método, supone la aceptación del desarrollo de la sociedad y la comunidad, así como el pensamiento crítico sobre la violencia contra la mujer. Implica además analizar los antecedentes y la evolución que ha tenido la problemática y las posibilidades reales que existen para mejorarla en las mujeres maltratadas del estudio.

Desde el punto de vista de la teoría fue de gran utilidad el Sistémico-estructural con el objetivo de modelar el objeto de la investigación mediante la determinación de sus componentes, así como las relaciones entre ellos. Como ya se conoce la violencia contra la mujer es todo acto basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico, incluidas las amenazas y la coacción arbitraria de la libertad, por lo tanto se define como un sistema de relaciones cualitativamente diferente, por lo que se hace imprescindible utilizar el método sistémico en esta investigación. Así como, la necesidad de analizar la violencia contra un grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” en la relación de pareja como un problema sociocultural.

Como método empírico de la investigación se utilizó el Biográfico porque a través de él se puede reconstruir la dialéctica individuo - sociedad, explicando no solo el sentido de las vivencias personales, sino las condiciones y realidades de su época, de su grupo social, en este caso particularmente la situación de violencia contra un grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus parejas, así como la influencia que tiene el estudio de aspectos relevantes de cómo esas mujeres definen y vivencian su individualidad, es decir, las normas y valores impuestos asimilados a su vez por la construcción - tradición familiar y la sociedad.

Como **técnicas** para la recolección de la información, se emplearon las siguientes:

Para calificar el objeto de investigación, se utilizó como técnica la Escala Lickert, la cual consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra. Se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que exprese su parecer eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones. Dichas afirmaciones califican al objeto de actitud que se está midiendo y deben expresar sólo una relación lógica, además es muy recomendable que no excedan de aproximadamente 20 palabras.

En el presente estudio, el objeto a caracterizar fue la Violencia contra un grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus parejas hacia ellas, para lo que se redactaron

afirmaciones correspondientes a los diferentes indicadores determinados para las dimensiones definidas para estudiar la violencia contra la mujer.

El instrumento resultante (**Anexo No. 3**), constó de 50 ítems que se calificaban por los sujetos investigados en una escala de 5, la cual refleja la dirección e intensidad de la violencia contra ese grupo de mujeres por parte de sus parejas.

También se empleó el Test de Detección de los Tipos de Maltrato como técnica, con el objetivo de visibilizar los diferentes tipos de maltrato a los que han sido sometidas por sus parejas, en aras de la obtención de mayor información posible para la investigación, de manera sutil y sin tener que lastimar la intimidad familiar y de la pareja, y así corroborar dicha información con los ítems de la Escala de Likert para medir violencia vivida por las mujeres del presente estudio (**Anexo No. 4**).

También en el análisis y desarrollo del objeto de estudio se utilizó la Historia de Vida la cual proporciona datos no contenidos en otras fuentes y “son claves para desentrañar la compleja relación entre el proceso social y la vida individual en un momento histórico determinado, o, en otras palabras, para superar las ya mencionadas dicotomías estériles entre lo macro y lo micro, lo material y lo inmaterial, lo objetivo y lo subjetivo, lo público y lo privado”.⁶¹

A través de la historia de vida se puede entender la subjetividad como producto histórico que vincula lo individual y lo social y permite establecer la relación entre los procesos macrosociales y los microsociales vivenciados a través de la narración personal.⁶²

En este sentido la técnica antes mencionada fue empleada con el objetivo de indagar la situación de maltrato de ese grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés”, sino también el comportamiento asumido por ellas hasta este momento frente a sus relaciones de pareja, específicamente la dimensión de los componentes actitudinales. La historia de vida, además indagó acerca de lo cognitivo, afectivo y conductual con respecto a las dimensiones

⁷⁹ Cano, G y Rodkau, V. Lo privado y lo público o la mutación de los espacios. en Textos y Pre - textos. Once estudios sobre la mujer. En Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía e Historia .Universidad de La Habana, La Habana, 2002:104.

⁸⁰ Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía e Historia .Universidad de La Habana, 2002: 104.

definidas para la violencia contra ese grupo de mujeres de sus relaciones de pareja hacia ellas. (**Anexo No. 6**).

Ambos instrumentos fueron aplicados a los sujetos individualmente, los cuales fueron enumerados del (1-5). Las respuestas emitidas por las mujeres aparecen reflejadas en la transcripción íntegra de las Historias de Vida relacionadas con el Test de Detección de los Tipos de Maltrato y la Escala Likert para medir violencias (**Anexo No. 7-11**).

Se utilizó la Entrevista como una técnica de obtención de información de forma amplia y abierta en dependencia de la relación entrevistado- entrevistador. Tiene la peculiaridad de realizarse mediante un proceso verbal que generalmente se da cara a cara. Dentro de esta se utilizó la *entrevista semiestructurada o abierta* porque es la forma más usual de obtener información en los entrevistados, se les da la libertad y flexibilidad para que el entrevistado se desarrolle en el transcurso de la entrevista, a la vez, se hacen preguntas que el entrevistador entienda que sean necesarias hacer para buscar, ampliar o profundizar en la información deseada en las mujeres maltratadas del estudio (**Anexo No. 5**).

Capítulo III. Caracterización del estado actual de la violencia contra un grupo de mujeres del Despalillo “Niñita Valdés” por parte de sus relaciones de parejas a través de la relación social que se establece entre ellos.

El análisis que se realizó de la violencia contra el grupo de mujeres por parte de sus compañeros de pareja, partió del procesamiento de las informaciones obtenidas a través de las Historias de Vida, la Escala Likert para medir violencias, el Test de Detección de los Tipos de Maltrato y la Entrevista semiestructurada donde la complementación de estos instrumentos permitió una mayor riqueza de información y análisis sobre el escenario en que se genera este flagelo sociocultural, a partir del cual se abordó un material testimonial extenso y complejo que evidencia la confluencia del género y la generación, además de innumerables factores individuales constitutivos de su identidad. La manera en que ellas viven la socialización en las distintas instituciones es resultado de su inserción en circunstancias y momentos históricos particulares.

Además, se expusieron los análisis obtenidos de los cuatro instrumentos aplicados para describir, caracterizar y analizar el objeto del estudio mediante los siguientes ejes temáticos: **caracterización sociodemográfica; relaciones familiares y la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja**; los cuales también reflejaron dentro del análisis integrador de los datos obtenidos en los indicadores declarados en la operacionalización para medir la categoría violencia contra la mujer en las relaciones de pareja entendida como una relación social. Cada uno de estos ejes temáticos se analizó a partir de las preguntas identificadas en la guía de preguntas de los instrumentos en los (**Anexos No. 2, 3, 4 y 5**).

3.1 Caracterización sociodemográfica de las relaciones de pareja.

La totalidad de las mujeres del estudio (**27**) **100%** tienen una edad promedio de los **35.5 años**, lo que significa que todas nacieron bajo los influjos de la Revolución y que en el momento de la realización de la investigación, el **37 % (10)** estaban solteras, **33% (9)** casadas, **15% (4)** en unión consensual y **7% (2)** divorciadas y separadas en cada caso respectivamente. Las mismas realizan igual ocupación en su centro laboral (despalladoras

de tabaco). No obstante en el área de los estudios alcanzan un nivel de escolaridad igual, por cuanto el **100% (27)** tiene el duodécimo grado.

En este punto, resulta de gran interés cómo las mujeres que se reconocen violentadas tienen un mayor nivel cultural las cuales representan el **66 %** de las que tienen ese nivel cultural en el Despalillo, lo que reafirma lo planteado en la literatura descrita sobre el tema que la violencia de género es un problema que trasciende el status, la clase social, la raza, el nivel cultural, entre otras, porque constituye una variable exógena que se aprende debido a legitimación social que tiene en nuestra sociedad la superioridad masculina sobre la femenina.

Por otro lado, en los relatos de vida afirman que: ***“todas siempre quisieron ser alguien en la vida”***, el **15% (4)** de ellas no pudieron alcanzar las carreras universitarias que querían (**Historias de Vidas No.1, 2, 3 y 5**) debido a las situaciones que se les presentaron, y , dentro ellas el **7% (2)** (**Historias de Vidas No. 3 y 4**) no continuaron estudios porque se casaron, y en el caso de la (**Historia de Vida No.4**) ***“porque mi esposo era muy celoso y no quería que yo lo hiciera, y después rápidamente tuve a mi hija y todo cambió”***.

A partir de los criterios de las mujeres estudiadas se develaron algunas características generales de sus parejas en las cuales la edad promedio osciló en los **37.2** años, lo que confirmó que al igual ellas nacieron bajos los influjos de la Revolución, en una sociedad que se ha ido reformando durante más de 50 años, pero en la cual aún goza de muy buena salud la cultura patriarcal, el machismo, los prejuicios, complejos y modelos genéricos que constituyen muy difícil desmontar en los hombres y las mujeres. Además, son hombres que su nivel de instrucción en su mayoría es primario, en tanto sus ocupaciones se mueven en: ***estibadores del despalillo, cocinero, técnico medio devenido en campesino y trabajador de depósito de combustible, mecánicos, chofer ómnibus de pasajeros interprovinciales, custodios de empresas, cuentapropistas.***

Por otra parte, el **100% (27)** de las mujeres del estudio tienen hijos, de ellas el **56% (15) tiene un hijo (a), 37% (10) tienen dos hijos (as) y 19% (5) no tienen hijos (as)**, lo cual implica que son mujeres que mayoritariamente se encuentran en etapas importantes en su vida personal, donde el tema que se analiza tiene repercusiones en las generaciones futuras. Por otra parte, las mujeres del estudio residen en distintas comunidades divididas en: **20 %**

(5) de dichas mujeres son originarias y aún viven en el Reparto 5 de Septiembre (Mayca), **11% (3)** en el Reparto Cuba Libre (Rancho), el **7% (2)** en el Reparto Hermanos Cruz (Calero), el **22% (6)** en el Reparto Ceferino Fernández Viñas (Capó), el **30% (7)** en el Reparto Lázaro Hernández Arroyo (El Oriente) y el **15% (4)** en el Reparto Celso Maragoto. Todos los lugares que aquí se mencionan se encuentran ubicados en el centro de la ciudad de Pinar del Río y con cierta distancia del centro laboral de la investigación.

Respecto a las viviendas de las mujeres del estudio, estas se clasifican en: buenas, malas y regulares. Se clasifica una **vivienda mala** cuando constructivamente existe filtración en el techo (sea su constitución, fibra, canalón, zinc, teja, guano, etc.), paredes rotas y con filtración en ellas (compuestas por tabla, yagua, bloques, etc.), el piso roto o de tierra y presencia de apuntalamientos en la vivienda.

Una **vivienda regular** es aquella que tiene filtración en el techo (sea su constitución, fibra, canalón, zinc, teja, guano, etc.), paredes medianamente, en mal estado (compuestas por tabla o bloques) y la existencia de piso roto.

De ahí que se entendió por una **vivienda constructivamente buena** cuando no existe en mal estado todo lo antes mencionado.

Se pudo constatar que, el **56% (15)** de estas mujeres viven en viviendas buenas, el **37% (10)**, en viviendas regulares y el **7% (2)** de ellas, en viviendas constructivamente malas.

En sentido general el tema del estado constructivo de la vivienda es una muestra del poder adquisitivo de las parejas estudiadas, una herencia familiar o una compra-venta personal, donde en la mayoría de los casos era su pareja quien más aportaba económicamente en todos los aspectos, asimismo ellos eran los que controlaban todos los bienes materiales y posesiones de las mujeres estudiadas. De ahí, que este elemento también haya constituido otro punto para el sometimiento, subordinación y control de las féminas.

Por otro lado, las relaciones sociales de trabajo de las mujeres estudiadas en su totalidad cumplen el precepto planteado desde lo teórico de que las relaciones sociales se construyen y reconstruyen permanentemente, en distintos lugares, entre las determinaciones sociales y bajo el soporte de la capacidad del poder, por cuanto ellas consideraron que sus compañeros (as) de trabajo mantenían relaciones de cordialidad, preocupación cuando se ausentaban, así como buena atención por parte de la directiva de trabajo ante cualquier

problema de índole personal que se le presentara y viceversa. De esta forma, resulta interesante como la estructura administrativa de la institución está compuesta en su generalidad por 7 personas, 6 mujeres y 1 hombre el cual es el representante del Sindicato.

En este punto las entrevistadas plantearon que a pesar de las actitudes del centro laboral con ellas y su directiva, pues esta última no tiene en cuenta sus aspiraciones profesionales, en tanto no las tomaban en cuenta para su desempeño en cargos administrativos, políticos o culturales, lo que demostró cómo desde la práctica está presente el sexismo en los estilos de dirección, así como, la perpetuación de estereotipos de género que desde la cultura patriarcal niegan la oportunidad a las mujeres de desarrollar sus potencialidades resultado de los modelos educativos heredados.

El proceso de **relaciones familiares** de las mujeres del estudio describió sus experiencias vivenciales, donde se obtuvo lo siguiente:

Las mujeres estudiadas reflejaron los procesos cotidianos a los que se enfrenta la mujer cubana de hoy y de todos los tiempos; téngase en cuenta que ellas nacieron después de 1959 y sus vivencias muestran los cambios que se generan y acrecientan en el proceso de socialización de la vida en pareja de las cubanas. Sin embargo, en la reconstrucción de sus historias y las entrevistas, el análisis se centró en cómo ocurre el proceso de socialización de las relaciones con y entre sus padres, aspectos esenciales que tributó a la comprensión de la construcción de su realidad de vida.

Las referencias a las relaciones familiares transitan no sólo por cómo se da el proceso en las relaciones de sus padres, sino también a través de los rezagos del analfabetismo, la ocupación, el nivel de escolaridad y el desarrollo de la infancia, en tanto, se constató como aún las concepciones tradicionales y modernas entran a jugar un papel preponderante en este proceso de relaciones intergeneracionales.

Las entrevistadas del estudio proceden de padres que su nivel de instrucción no es mayor de sexto grado o el analfabetismo, exceptuando los padres de la (HV No.4) que es duodécimo y noveno grado respectivamente en cada sexo, no obstante las ocupaciones oscilan en el rango de obreros calificados, despalladoras, empleada de la cocina, cuentapropista, campesino, empleada doméstica y sin vínculo laboral, estos últimos padres de la (HV

No.1), donde el padre es alcohólico y la mamá una persona que le gusta compartir con personas que hacen, escuchan y disfrutan la música rock.

Al realizar una mirada retrospectiva a la infancia en la narración de las entrevistadas no se perciben diferencias significativas en la composición familiar. En la mayoría pasaron esta etapa de la vida con ambos padres divorciados, fundamentalmente, viviendo la mayor parte del tiempo con la madre, hermanos y algún otro familiar cercano como abuelos o tíos, mientras que el **7% (2)** no convivieron su infancia con sus padres, sino con la abuela (HV No.1 y 5).

Por otra parte, el **81.5% (22)** mujeres estudiadas refirieron: que su infancia que fue buena, feliz, que sus padres le dieron todo el cariño y el amor que pudieron, asimismo, con los bienes materiales, que nunca les faltó una cama y comida para dormir, que a pesar de que los padres estuvieran separados y que esto de alguna manera les afectó siempre supieron que constituían la prioridad para sus padres, que siempre se preocuparon por sus problemas personales, por la escuela, que siempre hablaron mucho con ellas, que le dieron confianza para tratar cualquier problema, aunque en algunos casos, no salían mucho a pasear porque no teníamos muchos recursos y el dinero no alcanzaba para todo.

En este sentido, el **15% (4)** de las mujeres tuvo otra vivencia pues refirieron haber sentido mucho en su infancia la ausencia de sus padres, aunque sea para reprocharles su actitud, tales como: *“durante mi infancia extrañé muchísimo la ausencia de mi mamá, pero lo que más me dolió entre otras cosas, es que nunca se preocupó de mí y ni de mi hermana, realmente era algo que no le importaba”* (HV No.1), *siento mucho la ausencia de mi papá por todo lo que viví, él era muy fuerte y no le gustaba que maltraran a sus hijos, pues estoy segura que si estuviera vivo, “el padre de mi hija no me hubiera maltratado, ni tampoco hubiera tenido esa relación”* (HV No. 2) y *“la infancia no la viví con mis padres, la ausencia de ambos en esta etapa significó mucho para mí, al punto de que hoy se ven los resultados, pues yo no tengo ningún tipo de confianza para hablar nada con ellos, yo los quiero, pero la realidad es la realidad”* (HV No.5). Esto demostró el dolor y sufrimiento de estas mujeres ante la ausencia de unos de sus padres, sobre todo, por la importancia que tenían para ellas.

Por otra parte desde la teoría se sostiene que “...la función socializadora de la familia es la conformación de identidades a través de la socialización, sobre todo en las primeras etapas de la vida”,⁶³ a partir de este presupuesto se evidencia que el desarrollo de las relaciones con los padres de las mujeres del estudio responde a diferentes formas en las que se aprende y aprehende el proceso de socialización en el que la familia contribuye a la conformación de identidades que tienen como base la comunicación entre y con sus miembros lo cual se reflejó a través de los siguientes aspectos:

El **63% (17)** de las mujeres maltratadas dijeron que podían hablar con sus padres de cualquier tema, fundamentalmente con sus mamás que era las que siempre estaban con ellas, quienes las comprendían más cuando se trataba de un problema con la sexualidad, con los novios a pesar de que tuvieran algunos prejuicios al respecto producto de la enseñanza que recibieron, aunque el **26% (7)** tenían más confianza en sus padres porque eran más abiertos que sus madres independientemente de que tuvieran un actitud y razonamiento machista ante determinados temas, tales como: *“que la mujer no podía salir sola, que no debía estar a solas con un hombre si este no fuera su pareja, que no tenía que hablar de sexo que era pecado”*.

Mientras que en el **11% (3)** de las mujeres maltratadas que no podían hablar con ellos(as) de cualquier tema, lo que se reflejó de la siguiente forma: *“en vez de hablar conmigo lo que hizo fue golpearme y no dejarme salir de la casa, ni comunicarme con nadie”* (HV No.1) y *“entonces y ahora siento que con mis padres no puedo hablar de ningún tema y a pesar de que mi abuela es de otra generación es más musical y avanzada, le tengo más confianza”* (HV No.5).

Sin embargo, se consideró de forma general por parte de las mujeres del estudio que la relación entre sus padres son buenas a pesar de que en su mayoría eran divorciados, pero sostenían una comunicación buena, diáfana en la que trataban de resolver cualquier problema de las hijas juntos siempre contando uno con el criterio del otro, donde no existió una voz más alta que la otra y la ruptura obedeció a incompatibilidad de caracteres en ámbito personal de la pareja, porque eran muy jóvenes y no sabían lo que querían y por

⁶³ Rojas Hernández, Belkis. Relación Escuela-Familia. Propuesta metodológica desde la Sociología de la Educación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2008: 42.

intromisiones de las familias de ambas partes en la relación, entre otras. Aunque en algunos casos primaban episodios de violencia verbal, física, falta de responsabilidad, infidelidad, incomprensiones en el trato, como el caso de: *“la relación con ellos era pésima porque vivían y morían fajados y mi padre le daba a mi mamá con lo primero que tuviera a la mano, pues mi mamá era una friqui que siempre andaba drogada en la calle con sus amigos y se inyectó el SIDA”* (HV No.1), *“porque mi papá era muy mujeriego y celoso en ese momento, por lo que mi mamá tiene tratamiento psiquiátrico con Nitrazepam ya que esto afectó mucho sus nervios y su estabilidad emocional”* (HV No. 2) y *“se divorciaron, por cuenta de que mi papá le fue infiel”* (HV No. 4)”.

El análisis anterior alude al tema de las relaciones familiares las cuales constituyen un eje importante en la conformación y desarrollo de la vida de hijos (as), pues a partir de estos ejemplos se fomentan actitudes y posiciones trasmisoras de saberes que influyen en el perfeccionamiento futuro de la familia; que tienen su fuente en el nuevo individuo que crece, desarrolla, construye una nueva familia, enfrenta conflictos de pareja, sociales, cotidianos, etc., donde constituye un factor determinante lo que aprendimos a lo largo de nuestra existencia y de lo que somos portadores producto a nuestra familia de origen. Es en este punto, donde las relaciones anteriores se manifiestan en la mayoría de los casos más pendientes de las prioridades de los hijos (as), es decir, de sus problemas, inquietudes, preocupaciones, en el que su tratamiento establece espacios de aprendizaje para su afrontamiento efectivo y educativo.

Retomando en este sentido lo planteado por la socióloga Clotilde Proveyer con respecto al proceso de socialización que “es un proceso de aprendizaje mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad; a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos adquieren conocimientos específicos, normas y valores...” se evidenció que en las mujeres del estudio responde a las características propias que tiene cada familia en su constitución, a su herencia familiar, a su contexto y acervo histórico, social y cultural, a sus saberes, roles, entre otros, los cuales influyeron en sus formas de comportamiento futuras.

3.2 Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.

En el análisis del vínculo de pareja y la presencia en ella de la violencia contra la mujer se evidenció que este constituye un escenario particular de las estrategias de poder entre los géneros donde la mujer perpetúa su status de subordinación y se dan en mayor medida las posibilidades de la hegemonía masculina, como condición indispensable para el ejercicio de la violencia contra ellas.

Por ello el análisis de la relación de pareja a partir de sus relatos y los instrumentos aplicados como la Escala Lickert para medir violencias, el Test de Detección de Tipos de Maltrato y la Entrevista semiestructurada ofreció la posibilidad de constatar casi todas las aristas de la violencia de la que son objeto estas mujeres.

Resultó interesante cómo lo planteado por la teoría en torno a los modelos vinculares coincidió en la práctica con el desarrollo de características o resortes en la concepción de las parejas que responden a un “modelo vincular de inclusión típico de parejas en las cuales se establece una jerarquía de uno de los miembros con respecto al otro, existe una relación de sumisión - dominancia asimétrica que favorece la desigualdad de género...”⁶⁴. Donde se observó como la mujer pierde su espacio personal para servir y subordinarse al hombre, reproduciéndose a lo interno del vínculo el sexismo imperante en la cultura, el cual entra en crisis producto a la intolerancia de la dinámica de la relación en la mayoría de los casos.

De ahí que los años de duración de la pareja oscilaron entre **5.8** y **7.5** años entre las que se encontró a las mujeres solteras, en unión consensual, separadas, divorciadas y casadas del estudio, donde las relaciones en su mayoría no se mantienen producto a que se hizo insostenible debido al tratamiento que recibieron por parte de sus parejas en el desarrollo de la relación, en tanto minimizaban su autoestima como persona, las insultaban de diversa índole tanto emocional y verbalmente, controlaban totalmente sus actividades dentro y fuera de la casa, así como también en **30% (8)** de los casos las maltrataban físicamente; en sentido es necesario destacar que el **100%** de las mujeres del estudio considera que el

⁶⁴ Fernández Rius, Lourdes. Un enfoque psicológico de las relaciones de pareja. En Personalidad y relaciones de pareja. La Habana. Editorial Félix Varela, 2002: 51.

factor desencadenante del episodio violento por parte de sus parejas radica en: los celos y el dominio y control desmedido sobre ellas.

Mientras que en los relatos el comportamiento del análisis anterior se reflejó en lo siguiente: *“no he logrado romper la relación definitivamente aunque lo he intentado, realmente aún no sé por qué, yo no sé si es la costumbre lo que me ata a esa relación, cosas que él me facilita con respecto a la alimentación del niño, pero sobre todo, no sé lo que siento por él”*, (HV No. 5). Por otra parte, el **11% (3)** de las mujeres planteó que la *aparición del primer comportamiento violento radica desde el inicio de la relación estable*, (HV No. 2,4 y 5) y en el **7% (2)** después del *nacimiento de los hijos (as)*, (HV No. 1 y 3).

Otro de inflexión importante en el análisis de la pareja lo constituyó la percepción que tienen las mujeres estudiadas sobre sí mismas, de sus parejas, de su vínculo amoroso y de su ideal de pareja, presupuestos que evidenciaron la amplia gama de matices que caracterizan este tipo de relaciones sociales humanas, que no está ajena a las exigencias de una reafirmación de la masculinidad hegemónica que se les impone desde los patrones culturales existentes a los varones de ser los proveedores por excelencia de la familia, su jefe, quienes tienen el control total y en los que prevalece una mirada machista y autoritaria de los procesos de la vida social.

En este punto, la generalidad de las **mujeres** de la investigación se consideraban: *buenas, agradables, conservadoras, cariñosas, solidarias, comprensivas, que le dan consejos y escuchan a los demás*, mientras que entre sus **defectos** se encontraban: *mucho carácter, impulsiva, dominante, en algunos casos hablar alto*.

Por otra parte, el **74% (20)** refirió que sus parejas o ex parejas eran: *buenos, solidarios, sociables, alegres, cariñosos, con alto sentido de amor por la familia* pero muy *controladores, celosos, manipuladores, complejistas y machistas*, mientras el **26% (7)** de las mujeres consideraban que sus parejas no tenían ningún tipo de virtudes pues siempre eran con “ellas”: *celosos, manipuladores, impulsivos, autoritarios, complejistas, machistas, agresivos, violentos, bebedores, entre otras*. Tal es el caso de la (HV No. 4) que dijo que el padre de su hija era: *“imperfecto”, “y no sabría decir cual eran sus virtudes”*; mientras que la (HV No.1) planteó: *“a mi juicio me parece que no tiene ninguna virtud*,

pues él es todo lo contrario, pues le gusta jugar con los sentimientos de las personas, a decir verdad es un abusador”.

Asimismo el **100%** (27) mujeres del estudio planteó que su ideal de pareja, es decir, como debían ser hombres y mujeres giraba en torno a lo siguiente: el hombre (*bueno, responsable, solidario dentro y fuera de la casa, cariñoso, conversador, amoroso, fiel, que no sea tomador, sincero, no ser machista, ni autoritario, comprensivo, que valore y representa a su pareja y que quiera por encima de todo a su familia*) y la mujer (*amorosa, responsable, cariñosa, sincera, sociable, comprensiva, humana, femenina y conservadora*).

Tales planteamientos se evidencian en las siguientes expresiones de la historias de vida: *“considero que la mujer tanto como el hombre deben ser responsables, buenos, ayudarse mutuamente uno al otro, quererse mucho, conversar, cariñosos, que me quiera, que me valore, que me represente”*; *“quisiera que mi pareja fuera así”* (HV No.1), *“me gustaría que mi pareja fuera comprensiva, cariñoso, que no sea complejista y que me valore”* (HV No.5).

Las aspiraciones o expectativas de las mujeres en torno a cómo quisieran que fuera su pareja y de cómo deben ser el hombre y la mujer, está construida sobre la base de los mandatos tradicionales de la cultura patriarcal que se mostró a partir de la posesión del hombre hacia la mujer, no como un ser humano sino como un objeto, de ahí que considero que la existencia y la autovaloración de las personas, en este caso, de la mujer no puede estar basada en el ejercicio de la representación social por parte del hombre. En este sentido se hace necesario tener plena conciencia de que tanto los hombres como las mujeres tenemos una identidad propia, respeto, criterio personal que junto a otros elementos que contribuyen a la conformación de la personalidad que nos distinguen a cada ser humano.

En este sentido, la totalidad de las mujeres del estudio percibió su vínculo de pareja como *poco equilibrado*, donde ellas siempre tenían que acatar las disposiciones de su pareja, es decir, que tenían que estar siempre pendiente y al servicio de ellos, donde estos últimos no tomaban en cuentas su necesidades, aspiraciones y deseos como ser humano.

El **100%** de las mujeres del estudio planteó sus preocupaciones y temas de comunicación en torno a: *la familia, los hijos (as), los maltratos hacia la mujer por parte del hombre de*

diversa índole, sobre la utilización del tiempo libre de la mujer, sobre el desarrollo del proyecto futuro de la pareja, la distribución de las tareas de la casa por parte de la mujer, las borracheras, la otra opción que adoptaron las mujeres fue el *silencio*, por miedo a la forma que reaccionara su pareja.

En cuanto a la solución de los problemas de la vida cotidiana en la pareja se manifestó en que el **67% (18)** de los casos lo hacían juntos siempre y cuando sus parejas no estuvieran ebrios, pues ella los trataban de aconsejar y en lo que pudieran, mientras que en el **33% (9)** de los casos lo hacía cada cual por su parte, aunque las mujeres en ambos casos intentan introducir temas como los hijos (as), las borracheras y las agresiones hacia ellas.

Mientras que en los relatos se evidenció de la siguiente forma: *“en nuestra relación no teníamos mucha comunicación pues me daba pena después de separados desnudarme delante de él”* (HV No.3) y *“en cuanto a los problemas y preocupaciones en nuestra relación de pareja era yo quien siempre resolvía mis problemas. En el caso de los él yo lo aconsejaba cuando tenía algún problema, pero él siempre hacía otra cosa. En este sentido los temas que más nos comunicábamos eran sobre la niña y cuando estaba sobrio le reprochaba sus agresiones cuando estaba borracho, pues todos días estaba borracho y si no venía en ese estado al llegar la noche ya lo estaba”* (HV No. 2).

De esta forma, es esencial cómo lo antes mencionado guarda estrecha relación en cómo se reflejaron las preocupaciones, los temas de comunicación y la solución de los problemas de la vida cotidiana en la pareja, lo que demostró como desde los imperativos de la cultura patriarcal en la socialización de los roles de género se perpetúa lo que le corresponde a cada uno en el contexto social, sea hombre o mujer. En este sentido, se observó a la mujer presa, oprimida y subordinada ante el poder masculino y su legitimación social. Los resultados descritos demostraron las formas en las que se violenta, subvalora y se encierra a la mujer en una relación de pareja bajo el soporte del control y el poder del hombre, donde se refuerzan una vez más la dicotomía existente entre lo público/privado, que se le atribuye culturalmente a hombres y mujeres, donde los hombres cumplen la categoría de proveedor, de quien toma las decisiones importantes y es el cabeza de familia, mientras se considera a la mujer designada a las tareas del hogar, al cuidado de los hijos (as) y a la atención a los procesos familiares dentro del hogar.

Por otro lado, el 100% de las mujeres estudiadas coincidieron que los comportamientos habituales que asumió la pareja en el desarrollo de la relación y en cómo reacciona cuando se molesta o discuten lo que se manifestó de la siguiente forma: *gritarles constantemente, hacerles pasar vergüenza ante la familia, amigos (as), hijos(as), la comunidad, humillarlas, insultarlas, disminuir su capacidad ante cualquier actividad, controlar todo el tiempo lo que hacen, empujarlas, romper objetos de valor personal, mantiene silencios prolongados, la priva de comida refiriendo que usted no se lo ganó, ni se lo merece*, mientras que en el 30% (7) *las agrede físicamente, la deja hablando y llorando sola, la ha pellizcado o tirado del pelo cuando o considera que usted ha tenido un comportamiento inapropiado para él e impide el movimiento de sus manos cuando ha querido defenderse, sale a beber con su amigos y “cuando regresa es peor”*, por último, y no menos importante en el 7% (2) de los casos las obliga en su cumplimiento *necesidades físico-biológicas o sexuales*.

Tales planteamientos se refuerzan en las historias de vida, cuando el ciclo de la violencia contra ellas se repite con bastante frecuencia, las víctimas lo resumen con frases como las siguientes: *“siempre me agrede físicamente (todos los días), pues se levanta un día bien y el otro mal, empujándome, gritándome y dándome golpes, porque le da la gana, él es así”* (HV No.1), *“la agresión física se convirtió en una costumbre”* (HV No.3), *“lo que sí puedo decirte es que en ningún momento busqué ayuda, sólo la policía intervino una vez cuando llegué al hospital con una desfiguración de rostro, momento en el cual hablaron con él y levantaron un acta de lesionada”* (HV No.2), *“y yo no quería estar con él y me metió una puñalá en realidad él no me dejaba vivir y en el forcejeo de la discusión se zafó la base del ventilador que estaba atravesado en el cuarto detrás de la puerta que estaba cerrada y cuando la llegó abrir me partió la tibia y el peroné del pie derecho y estuve en cama 3 meses”* (HV No. 4), todo pareció indicar que la violencia física se convirtió en un arma eficiente para el sometimiento de la mujer.

Otros ejemplos que demostraron el cierre de ciclo de la violencia en todas su etapas, fueron: Además, este indicador se hace muy recurrente en los relatos a través de la siguiente frase: *“después de todo lo ocurrido me pedía disculpas o se quedaba mirando y me daba un beso, pero a veces la borrachera era tal que yo salía corriendo”* (HV No.2), *“se disculpaba y me decía que no sabía que había pasado, que no iba hacer más”* (HV No.3),

donde el control se convirtió en la llave que propició en sus relaciones la victimización, como: *“en esa relación siempre me sentí tratada como si le perteneciera”* (HV No. 1-5).

A partir de la manifestación de las dimensiones de **control, el miedo, la desvalorización, la violencia psicológica y verbal** se contribuyó a minimizar la posición de la mujer en la sociedad con una fuerte presencia también de la **violencia física** para respaldar dichas acciones. Lo que indicó cómo se instaló en estas relaciones de pareja el ciclo de la violencia a través de la agresión psicológica y verbal como su máxima formulación, lo que se confirmó en el análisis de los instrumentos aplicados, en el que se expresó la manera que estos hombres se dirigieron hacia sus mujeres, mediante: insultos, amenazas verbales, devaluación de la capacidad del otro, el control y el miedo como herramientas fundamentales en el desarrollo de sus relaciones para con ellas.

La explicación anterior sobre el ciclo de la violencia se convierte en una pauta de comportamiento del hombre generando en la mujer un sentimiento de temor permanente cuyos resultados para ellas son inestimables, los cuáles se fundamentan en nefastas consecuencias, tanto físicas, psicológicas, emocionales, pues para las víctimas es devastador para su equilibrio biopsicosocial: *“después de todo lo que sucedía me sentía muy mal hasta el punto que quería matarlo”, pero lo que si nunca he sentido es culpa, lo único que siento es haber aguantado tanto* (HV No.4), *“pero siempre que me agredía me sentía muy mal, pues sentía que no me quería, por lo que me he sentido culpable ya que yo hacía lo mismo que él, pues no le hablaba, lo ignoraba; pero además siempre todo lo hacía gritando”* (HV No.3) y *“con deseos de desaparecer de la tierra y culpable porque yo no tenía que estar aguantando eso”* (HV No. 1 y 2).

El análisis realizado sobre el ciclo de la violencia se ajustó a lo planteado en la teoría que tiene como mecanismo rector el control total sobre la mujer puede comenzar de manera aislada con algún tipo de agresión ya sea de tipo verbal, psicológica o física, pero que con el tiempo puede evolucionar hacia una forma de conducta frecuente e intencional. Además se probó que la tolerancia de manera sostenida durante mucho tiempo a episodios de abuso de cualquier índole, se convierte en una realidad de la que pocas veces pueden escapar u olvidar, producto a que en la mujer genera una actitud de pasividad que la lleva a abstenerse de reaccionar o controlar lo que sucede, se produce un deterioro de su

personalidad que anula su autoestima lo que se conoce como Síndrome de la Indefensión Aprendida o Síndrome de la Mujer Maltratada.

Otro de factores que contribuyó a la opresión, control y cumplimiento del Síndrome de la Mujer Maltratada y ciclo de la violencia fue su sometimiento desde el punto de vista económico, por cuanto lo que refuerza su inactividad como sujeto social que tiene un compromiso con sus decisiones, tiempo, lugar, espacio, derechos, oportunidades, deseos, satisfacción de necesidades, entre otras, como individuo, el cual se evidenció en el 100% de los casos, mediante: **dominio total de los recursos materiales** en el hogar (*televisor, computadora, radio, el equipo de música, etc.*), **se desentiende totalmente de las necesidades de la mujer en la casa**, en cuanto *a traer la comida, la búsqueda de agua, averías constructivas de la casa, entre otras*; tales acciones se refuerzan en el contexto doméstico junto a otras de carácter psicológico que contribuyen a entender como un problema cultural atenta contra la tranquilidad y la paz de la familia, de los hijos (as) y la mujer, donde el hombre ejecuta el papel orientador y rector de este proceso, lo que conlleva a pensar que con tal de legitimar su posición de polo dominante son capaces de emplear los medios de opresión sobre aquellos puntos vitales que sustentan la existencia de la mujer.

Lo que se advirtió en la mayoría de las mujeres estudiada por cuanto sus parejas lo hacen de la siguiente forma: *compiten con los hijos (as) totalmente por la atención de ellas y las desautorizan delante de los mismos, no respeta sus tiempos libres de descanso y distracción, nunca participan de modo equitativo en las tareas familiares, ni en asumir con equidad la disponibilidad del tiempo libre.*

Se consideró también como otro elemento importante en el mantenimiento del ciclo de la violencia el proceso de toma de decisiones en la pareja, pues la totalidad de la muestra manifestó que este ejercicio se realizó de manera asimétrica, autoritaria y centrada en la figura masculina, donde el hombre era el jefe y quien daba la última palabra en la pareja en cualquier ámbito, hecho que reafirmó como la mujer se encuentra anulada, minimizada y desautorizada para tomar decisiones en cualquier espacio, pero, sobre todo en el que de forma androcéntrica la ha relegado y asociado la cultura patriarcal: el doméstico.

El **100% (27)** de los casos del estudio expresaron que los **daños que la ha ocasionado el maltrato de su pareja** está caracterizado por: **problemas de salud mental:** *stress continuo, depresión, ansiedad, disfunción sexual, desórdenes de la alimentación, trastornos de pánico y del sueño, pérdida de la seguridad en sí mismas para realizar cualquier actividad, sentimiento de temor constante, que las llega a paralizar les impide buscar ayuda, internalización de la culpa, miedo y ansiedad, cambios repentinos de peso, enfermedades ginecológicas: flujo vaginal persistente, inflamación pélvica, sangrado, entre otras,* mientras que el **30% (7)** de los casos se les refleja en lo **físico** mediante *heridas, fracturas, lesiones corporales (con arma blanca), daños permanentes como quemaduras, hematomas, entre otras* y el **7% (2)** evidenciaron **daños sexuales** reflejados en *daños físicos y psicológicos en el plano sexual, abuso, acoso y violaciones, así como, el desarrollo de fobias sexuales.* También se hizo visible como en el **7% (2)** de los casos en tanto el **hijo** estaba **reproduciendo las conductas violentas** de su pareja (**HV No.5**), mientras que en caso (**HV No.2**) le produjo a su hija mayor **trastornos en el aprendizaje** por lo cual estuvo alejada de la escuela durante 2 años.

Las consecuencias que se derivaron del maltrato recibido por las mujeres por parte de sus parejas coincidieron en gran medida por las planteadas en la tesis demostradas por expertos, de las que también se derivaron otras a partir de la reflexión de lo que implica el ejercicio de la violencia en los que se refuerza la subvaloración, devaluación de la autoestima femenina mediante componentes que sostienen estas relaciones autoritarias y patriarcales a través de: ***un miedo total hacia sus parejas, hagan lo que hagan se irrita y la culpabiliza, las insulta, le alza la voz y la llama a gritos, cambia su comportamiento bruscamente en público en tanto las humilla, las critica sobre su apariencia, su forma de ser, el modo en que hace sus tareas hogareñas, educa a sus hijos(as) u otras actividades, la mira con “mala cara”.***

Por otra parte, se demostró que las personas que han estado presentes cuando han sido víctimas u objeto de lo maltratadores en el **100% (27)** de los casos los hijo(as), vecinos, familiares como la mamá fundamentalmente y los hermanos (as), compañeros de trabajo, saliendo en el **11% (3)** de los casos los hijos(as) lastimados, como son los casos de las (HV No. 1, 3 y 5), de manera psicológica principalmente; por ejemplo: ***“es más mi hijo más chiquito tiende a imitarlo sobre todo en sus reacciones”*** (HV No.5), ***“he buscado ayuda***

para la niña mayor mía después de haberme separado de él ya que me la trató de engañar para llevársela con él y eso la afectó y la tuve que atender con un psicólogo” (HV No. 3) y *“es más casi siempre mi niña sale lastimada, ante este hecho me meto en el medio para tratar de evitarlo, aunque está muy chiquita todavía para entender mi comportamiento”* (HV No.1), también los vecinos y familiares fueron testigos de este maltrato, como es el caso: *“por lo cual él y mi hermano se fajaron una vez por esa situación ya que mi familia y mis vecinos se cuestionaban mucho porque yo seguía con él”* (HV No.2) y *“algunas ocasiones he tenido que llamar a mi hermano para que hable con él porque a veces sus amenazas cogen tono que no me gusta para nada”* (HV No.5).

En los datos anteriores se puede apreciar las grandes probabilidades que tienen los hijos(as) de las mujeres maltratadas de aprender la violencia pues está demostrado que esta se trasmite de generación en generación. El medio donde se socializan las personas constituye un factor de suma importancia para la aparición, en la edad adulta, de conductas violentas o ser más posibles receptores de violencia.

Pero, incluso, las consecuencias futuras en estos niños se dan en cuanto crecen con enormes traumas psicológicos, con serios trastornos de aprendizaje, inseguros, con baja autoestima donde se mantienen secuelas que les impide parcialmente por las agresiones físicas recibidas.

Los análisis realizados hasta el momento refuerzan que todas mujeres maltratadas del estudio (27) el 100% plantearon que los **factores socioculturales** que influyen en el **comportamiento de sus parejas** con ellas está asociado a: *historias personales y familiares de desarrollo de la problemática, al alcoholismo, a sus complejos e inseguridades de sí mismos, a que son fieles portadores de una educación y cultura sexista, a que ellas ganan más dinero que ellos en el 30% (7) de los casos, al medio social en que se desenvuelven que en algunas ocasiones no es muy lícito, a su formas de ver la vida y sobre todo a las mujeres, pues dicen: “que el lugar de la mujer es en la casa atendiendo al marido y los hijos”, a la forma en que siempre se han tratado entre ellos, pues lo hacen de manera agresiva y esto lo llevan a todos los espacios de interacción social, a que conciben la relación de pareja donde la mujer es un bien más de su dominio, sin embargo en el 7% (2) de los casos el hombre acude a la violencia para*

obtener sus satisfacción sexual, pues según ellos *las mujeres siempre tienen que estar pendiente de su atención, pues ellas son frágiles y necesitan de una mano fuerte que las proteja, y que la mujer siempre tiene que estar dispuesta a cumplir sus órdenes y deseos personales.*

Los factores anteriores evidencian que las relaciones de parejas de las mujeres del estudio se sostienen en su mayoría bajo la presencia de modelos educativos patriarcales, de la socialización sexista, la existencia de estereotipos machistas donde predomina una posición androcéntrica de la vida social en la pareja, así como, también se fortalece la postura de la mujer sujeto de las disposiciones masculinas a la que se obliga a interiorizar que su espacio es el doméstico, a la que se le controla constantemente sus recursos y que tiene que estar siempre atenta y pendiente de los cuidados de la familia. En este sentido, la práctica cultural que se sigue promoviendo desde la educación influye de manera determinante en las generaciones futuras y en la vigencia de su legitimación social.

Este momento reflejó la magnitud, profundidad e intensidad de las agresiones vividas por parte de las mujeres del estudio por sus parejas o ex parejas, lo cual permitió develar cómo la violencia de género tiene alcances que sobrepasan la integridad individual y colectiva, siendo un enigma difícil de desterrar del posicionamiento social en que se encuentra. No obstante, la denuncia, el reconocimiento y la atención de la problemática servirá de punto de partida para la realización de un trabajo cohesionado entre las distintas entidades sociales responsables en la prevención y tratamiento en la comunidad y centro de trabajo. Pues no es menos cierto, que en la presente investigación el papel de las redes de apoyo social formal ha estado ausente y en los casos que han tenido alguna participación esta solo se circunscribe a lo que está estipulado sin tomar partido por una decisión que impacte positivamente y acompañe a la víctima.

Asimismo se cuestionaron los significados de qué hacer para afrontar la problemática ¿qué papel e implicaciones tienen las redes de apoyo social ante la atención y prevención de la problemática? En este punto, se advirtió un trabajo asistemático de las instituciones sociales establecidas desde lo formal, como: la Casa de Orientación de la Mujer y la Familia de la FMC, la PNR, el médico de la familia, la fiscalía municipal, entre otras; lo que se debió no sólo al desconocimiento por parte de las mujeres de hacia donde debían dirigirse, sino

también a lo inoperante de sus funciones en el tratamiento de dicha situación, a la falta de personal calificado que permita realizar un trabajo de apoyo, ayuda, orientación y acompañamiento de la víctima y a la inexistencia de una articulación coherente de los distintos factores sociales en el entorno local donde se potencie un trabajo social comunitario que cumpla con el precepto humano de respeto, salvaguarda y atención de los derechos humanos de la mujer y la familia. Sin embargo, se presenciaron de las redes informales, como: la familia, vecinos (as), amigos (as), compañeros (as) de trabajo constante los que expresaron en más una ocasión a las víctimas su desacuerdo en el establecimiento y prolongación temporal de este tipo de relaciones que contribuye a reforzar su papel de víctima debido a las exigencias de una socialización asimétrica de los roles de género que tiene como sustento los mandatos de la cultura patriarcal.

Esta situación estuvo marcada por actitudes de miedo, dependencia emocional, pérdida de la autoestima, el silencio, entre otras, que en el caso de las que terminaron definitivamente con su parejas les fue muy difícil pero lo lograron superarlo producto a que no querían seguir siendo maltratadas, por darle un espacio de estabilidad emocional a sus hijos (as), por recuperar el tiempo perdido y su condición de ser humano, y, sobre todo de mujer.

Se tomó este como proceso complejo donde las mujeres deben reconocer fundamentalmente su posición de víctimas y “tocar fondo”, es decir, sentir la necesidad de salir de esa situación de maltrato en el que juega un papel esencial su voluntad, decisión y apoyo de las diferentes redes de apoyo social, donde en el presente estudio se reflejó a partir de una fragmentación en el trabajo preventivo-educativo de las instituciones sociales implicadas desde lo formal e informal, lo que a mi modo de ver contribuyó a una falta de cohesión en las acciones realizadas que influyó de manera determinante junto con los factores ya mencionados al proceso de asimilación, prolongación y ruptura de las mujeres con sus parejas.

No obstante, las mismas han sido objeto del asedio constante de sus ex parejas de diferentes formas, los cuales han enfrentado con el apoyo de su familia, amigas (os), en algunos casos por la realización de procesos legales que involucran a los hijos (as); aunque la mayoría manifestó que *le ha sido muy difícil volver a tener otra pareja por miedo a que le suceda*

lo mismo, de ahí que sea muy útil a estas mujeres asistir a talleres de autoayuda a mujeres maltratadas y consultas especializadas en la superación del maltrato contra la mujer.

Por otra parte, tampoco en el **93% (25)** de los casos han denunciado a sus parejas, solo en los casos de **(HV No. 2 y 4)**, por las lesiones físicas graves para la vida que les provocaron en las cuales la policía habló con ellos y levantó un acta de atención, así como, el cumplimiento de una pena judicial comprendida generalmente en **2 años** aproximadamente, además que en el caso de la entrevistada **No.2** planteó que lo demandó porque: *no quería pasarle la manutención a la niña* y me dijo *“que me iba a dar una puñalá que me iba a vaciar la vida y yo le respondí que lo acusaba en la policía por amenazarme”*.

No olvidemos que la denuncia constituye un hecho a través del cual el mundo privado, íntimo, de las personas es invadido exponiendo la relación al juicio externo y eso genera frustración y humillación en la mujer que considera su responsabilidad mantener la armonía familiar, pero se hace necesario romper con lo silenciado, en tanto dicha postura, nos vuelve cómplices ante la violencia. Por otra parte, en la mujer la sensación de plenitud está asociada al vínculo con el hombre, el que por extensión le otorga valor.

Fue significativo también en la investigación como en el **7% (2)** de las mujeres sostuvieron una relación de maltrato anterior que terminó producto a los ejercicios de violencia física, verbal y psicológica (HV No. 1 y 5) lo que demostró la falta de reconocimiento por parte de la mujer de los factores desencadenantes de la violencia en tanto las mismas constituyeron nuevamente relaciones de pareja asimétricas en las que predominó el poder masculino sobre el femenino en todas sus formas de expresión, lo que contribuyó a que les resultar difícil romper con este tipo de vínculo.

Por otra parte, las mujeres entrevistadas en su totalidad refirieron que sus parejas en sus relaciones anteriores eran maltratadores en algunos casos solapados, como por ejemplo: *“además sé que en sus relaciones anteriores su comportamiento era igual o peor donde las cosas a veces terminaban en tijeras y cuchillos”* (HV No.5) y *“en todas sus relaciones anteriores y posteriores siempre ha sido violento de forma física”* (HV No.4).

Cómo se pudo apreciar son hombres muy manipuladores donde la violencia que ejercen sobre sus parejas responden mandatos tradicionales de la cultura patriarcal, sexista, a su forma de interactuar con el medio, a su historia familiar, a las inseguridades, a las

restricciones inducidas por el miedo sobre la capacidad de un individuo para pensar en términos complejos, entre otros, donde cualquier pasaje de lo cotidiano constituye la llave para el restablecimiento y legitimación de su poder.

En este sentido la problemática de la violencia de género se analizó como una problemática que afecta no solo a la mujer, sino que trasciende todos los espacios de la vida social al instalarse en la cotidianidad familiar como forma de comunicación y solución de conflictos. En ella mecanismos como el control total, la desvalorización femenina, el miedo y el silencio constituyen los resortes dinámicos de la presencia de la violencia sutil en sus relaciones de pareja.

De ahí, que el análisis de la situación de violencia de las **27** mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas en el Despalillo “Niñita Valdés”, a través de aplicación de las técnicas de investigación, como la, la **Escala Likert para medir violencias**, el **Test de Detección de los Tipos de Maltrato**, la **Entrevista semiestructurada** y la **Historia de Vida**, arrojaron datos imprescindibles para la futura elaboración de propuestas prácticas para el trabajo educativo-preventivo de la temática en la localidad en tanto se partió de su génesis, es decir, de las experiencias vivenciales, criterios y necesidades sentidas de la muestra estudiada.

3.3 Síntesis e integración de los resultados.

A partir de los resultados obtenidos se pudo arribar a las siguientes regularidades:

- El proceso de concepción de las parejas de la muestra estudiada respondió al ejercicio de un modelo vincular de inclusión típico de parejas en las cuales se establece una jerarquía de uno de los miembros con respecto al otro, existe una relación de sumisión - dominancia asimétrica que favorece la desigualdad de género y perpetúa de esta forma la subordinación femenina ante el mandato masculino.
- Las aspiraciones o expectativas de las mujeres en torno a cómo quisieran que fuera su pareja y de cómo deben ser el hombre y la mujer, está construida sobre la base de los mandatos tradicionales de la cultura patriarcal que se mostró a partir de la posesión del hombre hacia la mujer, no como un ser humano sino como un objeto,

de ahí que considero que la existencia y la autovaloración de las personas, en este caso, de la mujer no puede estar basada en el ejercicio de la representación social por parte del hombre. En este sentido se hace necesario tener plena conciencia de que tanto los hombres como las mujeres tenemos una identidad propia, respeto, criterio personal que junto a otros elementos que contribuyen a la conformación de la personalidad que nos distinguen a cada ser humano.

- Las preocupaciones, los temas de comunicación y la solución de los problemas de la vida cotidiana en la pareja, demostraron como desde los imperativos de la cultura patriarcal en la socialización de los roles de género se perpetúa lo que le corresponde a cada uno en el contexto social, sea hombre o mujer. En este sentido, se observó a la mujer presa, oprimida y subordinada ante el poder masculino y su legitimación social. Los resultados descritos demostraron las formas en las que se violenta, subvalora y se encierra a la mujer en una relación de pareja bajo el soporte del control y el poder del hombre, donde se refuerzan una vez más la dicotomía existente entre lo público/privado, que se le atribuye culturalmente a hombres y mujeres, donde los hombres cumplen la categoría de proveedor, de quien toma las decisiones importantes y es el cabeza de familia, mientras se considera a la mujer designada a las tareas del hogar, al cuidado de los hijos (as) y a la atención a los procesos familiares dentro del hogar.
- Se mostró que el proceso de toma de decisiones en la pareja de la muestra estudiada se realizó de manera asimétrica, autoritaria y centrada en la figura masculina, donde el hombre era el jefe y quien daba la última palabra en la pareja en cualquier ámbito, hecho que reafirmó como la mujer se encuentra anulada, minimizada y desautorizada para tomar decisiones en cualquier espacio, pero, sobre todo en el que de forma androcéntrica la ha relegado y asociado la cultura patriarcal: el doméstico.
- La violencia que se generó por parte de las parejas de las mujeres estudiadas demostró el cumplimiento en todas sus fases del ciclo de la violencia, el que se convirtió en un proceso complejo y difícil de romper producto a las características propias de opresión, subvaloración e incapacidad del sujeto para romper con este

tipo de relación dependiente, lo que desarrolló en las mujeres un sentimiento de temor permanente cuyos resultados para ellas son inestimables, los cuáles se fundamentan en nefastas consecuencias, tanto físicas, psicológicas, emocionales.

- Se puede apreciar las grandes probabilidades que tienen los hijos(as) de las mujeres maltratadas de aprender la violencia pues está demostrado que esta se trasmite de generación en generación. El medio donde se socializan las personas constituye un factor de suma importancia para la aparición, en la edad adulta, de conductas violentas o ser más posibles receptores de violencia.
- Los tipos de violencia que los maltratadores practicaron con sus víctimas incluye lo descrito en la literatura especializada: **física** (presente en el **30%** de las mujeres estudiadas), **psicológica, verbal y coacción arbitraria de la libertad** (presente en **100%** las mujeres maltratadas) **económica** (en el **93%** de los casos, desde el control de los recursos materiales del hogar, el dinero, qué se destina el mismo, entre otras) y **sexual** (en el **7%** de los casos de la investigación), estas van desde las formas más sutiles hasta las más crueles y groseras: *golpearlas con lo primero que aparece, fractura de tibia y peroné, puñaladas, desfiguración de rostro, ojos hinchados a causa de los golpes, amenazas con instrumentos letales (cuchillos) y con matarlas, galletazos, entre otras*. Estas son a grandes rasgos las formas de violencia de las que han sido víctimas las mujeres de la muestra (**Ver Anexo 12**).
- Se evidenció que en la tolerancia al maltratador se constató la presencia de factores objetivos como la **coacción de la libertad**, es decir, **el control** se vuelve la llave reguladora que ata las relaciones que solo generan victimización. Es entonces, que el control resulta una real discriminación que sirvió de puente a la **violencia económica, psicológica, verbal**, y la **física** generando en ellas incapacidad para hacer elecciones y asumir de forma activa la responsabilidad en la acción extradoméstica. También otro de los factores objetivos que ha influido está relacionado con los modelos educativos culturales imperantes y la socialización sexista de los géneros en la que se refuerza la posición de las mujeres con respecto a los hombres, es decir, la dicotomía existente entre público y privado; de cómo las mujeres están subordinadas al mandato masculino hegemónico.

- Los factores socioculturales que influyeron en el comportamiento de sus parejas con ellas está asociado a: ***historias personales y familiares con antecedentes de violencia, al alcoholismo, a sus complejos e inseguridades de sí mismos, a que son fieles portadores de una educación, cultura patriarcalista y la de socialización sexista que recibieron***, por ejemplo: ***no aceptan o no llevan adecuadamente que ellas ganen más dinero que ellos en el 30% (7) de los casos, a su formas de ver la vida y sobre todo a las mujeres, pues dicen: “que el lugar de la mujer es en la casa atendiendo al marido y los hijos”, a la forma en que siempre se han tratado entre ellos, pues lo hacen de manera agresiva y esto lo llevan a todos los espacios de interacción social, a que conciben la relación de pareja donde la mujer es un bien más de su dominio, que el 7% (2) de los casos el hombre acude a la violencia para obtener sus satisfacción sexual, a que según ellos las mujeres siempre tienen que estar pendiente de su atención, a que las mujeres son frágiles y necesitan de una mano fuerte que las proteja, a que la mujer siempre tiene que estar dispuesta a cumplir sus órdenes y deseos personales***. También influye el ***medio social en que se desenvuelven que en algunas ocasiones no es muy lícito o disfuncional***.
- Se advirtió un trabajo asistemático de las instituciones sociales establecidas desde lo formal, como: la Casa de Orientación de la Mujer y la Familia de la FMC, la PNR, el médico de la familia, la fiscalía municipal, entre otras; lo que se debió no sólo al desconocimiento por parte de las mujeres de hacia donde debían dirigirse, sino también a lo inoperante de sus funciones en el tratamiento de dicha situación, a la falta de personal calificado que permita realizar un trabajo de apoyo, ayuda, orientación y acompañamiento de la víctima y a la inexistencia de una articulación coherente de los distintos factores sociales en el entorno local donde se potencie un trabajo social comunitario que cumpla con el precepto humano de respeto, salvaguarda y atención de los derechos humanos de la mujer y la familia. Sin embargo, se presenció un accionar de las redes informales, como: la familia, vecinos (as), amigos (as), compañeros (as) de trabajo constante los que expresaron en más una ocasión a las víctimas su desacuerdo en el establecimiento y prolongación temporal de este tipo de relaciones que contribuye a reforzar su papel

de víctima debido a las exigencias de una socialización asimétrica de los roles de género que tiene como sustento los mandatos de la cultura patriarcal.

Por otra parte, la investigación confirmó nuevamente cómo en contexto y situaciones diferentes se perpetúan estereotipos sexistas, modelos culturales tradicionales, vivencias familiares, situaciones de violencia en la pareja, entre otras; producto a que el tema de la violencia de género es un flagelo universal que está presente en los modos de socialización cotidiana del hombre y la mujer, pues su existencia es la prolongación de una visión androcéntrica de la vida social, donde se le asignan roles a los géneros que difieren desde lo biológico hasta lo cultural.

Si bien los resultados presentados dan cuenta de una realidad local, es importante considerar que los matices que cobra la violencia de género en este espacio y la manera en que es percibida por las mujeres, son procesos cuyo análisis no puede reducirse al espacio de la pareja. Por lo tanto, es necesario reconocer que las particularidades encontradas en esta investigación, también dan cuenta de características, modelos y patrones que son parte del nivel macro y, al mismo tiempo, contribuyen a su conformación.

- La investigación asumió la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja como un acto basado en la violencia de género, que tiene lugar en el ámbito de una relación íntima o de pareja que genera daños físico, sexuales, psicológicos, la coacción de la libertad ya sea pública o privada; además de que incidió en el aprendizaje cultural, los estereotipos, los prejuicios de los miembros de la pareja, en la asunción de roles, normas, valores, en la percepción que se tiene de pareja, en la autovaloración, aspiraciones, en el tipo de relación que se establece, en los espacios en que se asocian a hombres y mujeres, entre otros; lo que demostró que son relaciones que reproducen relaciones de dominación patriarcal marcadas por la violencia masculina en todas sus gamas.
- En las relaciones de pareja como relación se tomó en cuenta la concepción y características sociodemográficas de la pareja, las características psicológicas de la pareja, la influencia de la cultura patriarcal en el establecimiento de roles de género y cómo estos influyen en el imaginario simbólico y social de sus miembros, entre otras; donde tuvo una importancia significativa el proceso de socialización desde la transmisión de generación en generación de los procesos asociados al género.
- Se definió que los elementos que distinguieron a las parejas violentas del estudio estuvo asociado al modelo vincular de pareja el cual pondera la subordinación de un miembro sobre el otro, al proceso de toma de decisiones el cual se centró únicamente en la figura masculina, al ideal de pareja, los temas de comunicación, preocupaciones y a cómo solucionan los problemas de la vida cotidiana, indicadores que permitieron establecer que como desde el proceso de socialización de los roles de género y los mandatos tradicionales de la cultura patriarcal contribuyen a la perpetuación de los posicionamientos de hombres y mujeres en la sociedad.
- El comportamiento de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja se caracterizó por el desarrollo completo del ciclo de la violencia en todas sus fases el que se convirtió en un proceso complejo y difícil de romper producto a las características propias de opresión, subvaloración e incapacidad del sujeto para romper con este tipo de relación dependiente, lo que desarrolló en las mujeres un sentimiento de temor permanente cuyos resultados para ellas fueron inestimables, los

cuáles se fundamentan en nefastas consecuencias, tanto físicas, psicológicas y emocionales.

- Se constató que los principales factores socioculturales que influyeron en el ejercicio de la violencia contra la mujer, están relacionados con: la educación y cultura patriarcal, la socialización sexista, la existencia de estereotipos machistas que desde el control excesivo y los celos desmedidos constituyen el resultado de una práctica androcéntrica que se expresa en: la educación sexista, antecedentes familiares de violencia, legitimación cultural de la violencia, concepción de la mujer como inferior, etc. contribuyen a potenciar una visión androcéntrica de la vida social en la pareja.
- Se constató la falta de atención y apoyo a las víctimas por parte de las instituciones responsables y desconocimiento por parte de las mujeres maltratadas de las mismas. En este sentido es importante destacar la necesidad de perfeccionar los mecanismos institucionales de atención y prevención, así como la articulación entre ellos.

- Sistematizar por parte de las instituciones sociales de la comunidad (FMC, Casa de Orientación a la Mujer y la Familia, Médico de Salud, CDR, PNR, Comisión de Prevención Social) y la Fiscalía Municipal el trabajo con las parejas de las mujeres del estudio.
- Sensibilizar por parte del grupo gestor de la presente investigación a los actores sociales de la comunidad y en particular a las mujeres y hombres del estudio, con la necesidad y la importancia de reconocer las distintas manifestaciones de la violencia que se produce en las relaciones de pareja, así como, con los efectos que se derivan de esta problemática. Resulta imprescindible que la sensibilización se realice a partir de actividades que trabajen el plano vivencial y logren la movilización de contenidos afectivos vinculados a este tema.
- Propiciar por parte del grupo gestor de la investigación el intercambio sistemático de actores de la comunidad, representantes de instituciones y centros del territorio, con el propósito de coordinar acciones dirigidas al tratamiento de los casos de violencia de género que existen y desarrollar estrategias de prevención que eviten o frenen la reproducción de este fenómeno.
- Promover desde la FMC, Casa de Orientación a la Mujer y la Familia, Médico de Salud, CDR, PNR, Comisión de Prevención Social los espacios de orientación para las mujeres maltratadas, que les permitan construir nuevas visiones sobre la educación, su identidad y que ofrezcan recursos o herramientas para la solución de situaciones o conflictos de pareja, desde posiciones más enfocadas hacia lo positivo y hacia la democratización de las relaciones en las parejas.
- Perfeccionamiento de los servicios e instituciones encargadas de la prevención y atención, dígase PNR, Médicos, Fiscalía, entre otras.

1. Álvarez Suárez, Mayda. La revolución de las cubanas: 50 años de conquistas y luchas. Revista Temas. Octubre- Diciembre, 2008. Vol. 7, No.56: 67-77. Disponible en: http://www.temas.cult.cu/revistas/56/07_MAlvarez.pdf.
2. Amat Reyes, Liudmila. Relaciones de pareja, proyectos de vida y desarrollo científico en profesoras universitarias del ISMMM. Tesis en Opción al Grado de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Universidad de Moa, Holguín, 2007: 9.
3. Artiles De León, J.I. Violencia y sexualidad. La Habana. Editorial Científico-Técnica, 1998:86.
4. Arce-Rodríguez, Mercedes. B. Género y violencia. Revista de Agricultura, Sociedad y Desarrollo. 2006. Vol. No.3/ No.1. Colegio de Tlaxcala, México. [Consultado 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.colpos.mx/asyd/volumen3/numero1/asd-07-005.pdf>.
5. Barros Freitas, Lucía. Discriminación sexista y otras formas de violencia estructural e institucional hacia la mujer. Tesis doctoral. Universidad de Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Doctorado en Derecho, Programa de Derechos Fundamentales. Madrid, España, 2004. [Consultado 20-07-2011]. Disponible en:

<http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/519/1/Barros%20Freitas%2c%20Lucia.pdf>.
6. Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Editorial Anagrama. Barcelona, España, 2000.
7. Castro, Roberto y Riquer, Florinda. La Investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. Revista de Saúde Publica. 2003. Vol. No.19/No.1. Rio de Janeiro, Brasil: 135-146. [Consultado 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v19n1/14913.pdf>
8. Colectivo de autores. Concepto de relaciones humanas. [Consultado 29-10-2012]. Disponible en: <http://definicion.de/relaciones-humanas/>
9. Colectivo de autores. Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social. La Habana. Grupo de Estudios

- de Familia, Centro de Investigaciones Psicológicas Y Sociológicas. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2006.
10. Corsi, Jorge, Domen, Mónica Liliana y Sotés, Miguel Ángel. Violencia Masculina en la pareja. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós, 1995: 32-37.
 11. Corsi, Jorge. Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós. México, 1995: 110.
 12. Cula y Pérez, Alexis, Santana Suárez, Félix, Rodríguez Ferra, Reynaldo y Pérez Alonso, Carlos. Mujer y Violencia: ¿Un problema de salud comunitario? Revista Cubana de Medicina General Integral. Vol. No.16/No. 5. La Habana, 2006. [Consultado 9-03-2011]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n5/mgi05500.pdf>
 13. Davis, N.J. The Politics of Violence. A Reassessment. En Violence, Aggression, Terrorism. Vol. 1, No. 2. 1987: 69.
 14. Definición ABC. Definición de las Relaciones Sociales. [Consultado el 29-10-2012]. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/relaciones-sociales.php>
 15. Del Olmo, Rosa. Limitaciones para la prevención de la violencia. En Los rostros de la violencia. Universidad del Zulia, Maracaibo, 1975: 296.
 16. Fernández Rius, Lourdes. La configuración del vínculo amoroso. En Personalidad y relaciones de pareja. La Habana. Editorial Félix Varela, 2002:127.
 17. _____. Un enfoque personológico de las relaciones de pareja. En Personalidad y relaciones de pareja. La Habana. Editorial Félix Varela, 2002: 51.
 18. _____ y col. Género y subjetividad. En Pensar en la Personalidad. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003: 97.
 19. _____. Escala Lickert para medir violencia. Maestría de Estudios de Género. Curso de Género y Vínculos Amorosos. Cátedra de Estudios de la Mujer. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 2010.
 20. Ferreira, Graciela. B. Mujeres maltratadas. Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1989:139.

21. Fraisse, Geneviève. El concepto filosófico de género. Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana, 2002. Material digital.
22. Gomáriz, Enrique. Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. Chile. Editorial FLACSO, 1922.
23. González Pagés, Julio César. Macho, Varón, Masculino. Estudios de Masculinidades en Cuba. La Habana. Editorial de la Mujer, 2010: 37.
24. Heise, L.; Pitangury, J. y Germain, A. Violencia contra la mujer, la Carga Oculta de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud. Washington, 1994.
25. Hernández Sampier, Roberto. Metodología de la Investigación I y II. La Habana. Editorial Félix Varela, 2004.
26. Hernández García, Yuliuva. Las mujeres miradas desde este lado. Ediciones Holguín. Holguín, 2009.
27. Hernández Becerra, Betty. Dominantes, dominados por su dominio...Propuesta de intervención de género. Tesis en opción al grado de Máster en Desarrollo Social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Universidad de La Habana, 2004.
28. Lagarde, Marcela. "Género y feminismo". Madrid. Edit. Horas y Horas. 1996.
29. _____. La regulación social de género: el género filtro de poder. México. Consejo Nacional de Población, 1994.
30. _____. Identidad y subjetividad femenina. Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana, 2005. Material digital.
31. _____. La multidimensionalidad de la categoría de género y el feminismo. Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana, 2002. Material digital.
32. Lamas, Marta. Usos, Dificultades y posibilidades de la categoría género. Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana, 1995. Material digital.

33. López Sánchez, Karelín. Cambio de actitudes hacia prevención de la violencia por inequidad de género. 2008. [Consultado 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14510109/2067>.
34. López Angulo, Laura. M, Apolinaire Penninne, Juan, J, Array, Marlen y Moya Ávila, Addis. Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de la pareja. Revista Electrónica de Ciencias Médicas en Cienfuegos. 2006. Vol. No.4/ No.1. MEDISUR. ISSN: 1727-897X. [Consultado 9-03-2011]. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/viewFile/115/4775>
35. Luna Gil, Nora. C, Pereira Scromeda, María.C, Torres, Elida. E y Scromeda, Margarita.D. Violencia hacia la mujer: un problema existencial. Hospital “San José”. Ciudad Paso de los Libres, Corrientes, Argentina. 2010. [Consultado 9-03-2011]. Disponible en: http://med.unne.edu.ar/revista/revista199/2_199.pdf
36. Morales Arencibia, Julita. Concepto de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. 2013. Apoyado en el concepto de Violencia contra la mujer en: “Plataforma para la acción” IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres. Capítulo IV: Violencia. Párrafos 112 – 130.
37. “Plataforma para la acción” IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres. Capítulo IV: Violencia. Párrafos 112 – 130.
38. Proveyer Cervantes, Clotilde. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2002.
39. _____. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género. La Habana. Editorial Félix Varela, 2005.
40. Ramos Duarte, Paula Teresa y Vázquez Hernández, Gloria María. Diagnóstico del Consejo Popular Ceferino Fernández Viñas. Pinar del Río, 2012.
41. Ritzer, George. Teoría Sociológica Clásica. Primera y segunda parte. La Habana. Editorial Félix Varela, 2006: 379.

42. Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier y García Jiménez, Eduardo. Metodología de la Investigación Cualitativa. La Habana. Editorial Félix Varela, 2004.
43. Rojas Hernández, Belkis. Relación Escuela-Familia. Propuesta metodológica desde la Sociología de la Educación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana, 2008: 42.
44. Rubiera Castillo, Daisy. Desafiando al silencio. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 2010.
45. Sanz, Fina. Los vínculos amorosos. Barcelona. Editorial Kairós, 1998.
46. Sánchez Álvarez, Pilar. Concepto de violencia. 2008. [Consultado 8-03-2011]. Disponible en: <http://www.copoe.org/?q=node/475>.
47. Scott, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. [Consultado 13 -10-2012]. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>
48. Valdés Jiménez, Yohanka. La violencia en las familias. Aproximación a su estudio desde la representación social de un grupo de jóvenes en la comunidad Buenavista. Tesis en opción al grado de Master en Psicología Social y Comunitaria. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 2008.
49. Vasallo Barrueta, Norma. Del Feminismo al Género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas. En Mirar de otra manera. La Habana. Editorial de la Mujer, 2008: 19-37.
50. Walker, Leonore. E. The battered woman. Nueva York. Editorial Harper and Row, 1979.

Anexo No. 1 Operacionalización de las categorías de la investigación.

Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja:

- Daño físico (Empujarlas, amenazas con instrumentos letales (cuchillos) y con matarlas y golpearlas).
- Sexual (Obligación de manera directa o indirectamente a tener relaciones sexuales).
- Psicológico (devaluación de las capacidades de la mujer, cambio su comportamiento bruscamente en público, la mira con “mala cara” cuando dice o hace algo, sentir miedo, solicitan constantemente su atención, la desautorizan delante de los hijos, la infidelidad, utilización de silencios prolongados en la conversaciones).
- Verbal (alzar la voz y llamarla a gritos, interrumpir para monopolizar la palabra, opinar constantemente sin que se lo pidan, hagan lo que hagan se irrita y la culpabiliza, insultos).
- Económico (control estricto recursos materiales, sus ingresos o el dinero que se les entrega, pedir dinero, entre otros).
- Coacción arbitraria de la libertad sea pública o privada o control (prohibición de la actividad laboral, respeto del tiempo libre, de descanso y distracción individual, participación en las tareas familiares y en la asunción con equidad de la disponibilidad del tiempo libre, total control).
- Concepción y características sociodemográficas de la pareja.
- Espacio a los que se asocia a hombres y mujeres.
- Formas en que resuelven los problemas de la vida cotidiana.
- Percepción personal de los miembros y de su relación de pareja.
- Autovaloración.
- Aspiraciones.
- Tipo de relaciones que se establecen.
- Los aprendizajes culturales, estereotipos y prejuicios de los miembros de la pareja.
- La asunción de los roles, normas y valores.
- La toma de decisiones en la pareja.

Anexo No. 2 Mini test de detección de violencia contra la mujer de sus relaciones de pareja hacia ellas.

El mini test que a continuación se presenta, ha sido diseñado con el objetivo de determinar las mujeres que han pasado por una situación de esta índole de que se sientan dispuestas a enfrentar su realidad en el Despalillo “Niñita Valdés”. La información que se obtenga es estrictamente confidencial y anónima, y será empleada con fines científicos, por favor para responder las preguntas marque con una cruz en cada caso. Esperamos su colaboración, y estamos, de antemano, agradecidos. (Morales Arencibia, Julita, 2010).

Nivel de escolaridad:

Edad:

Estado Civil:

- ¿Usted sabe lo que es la violencia contra la mujer? Sí___ No___
- ¿Usted ha sido víctima de violencia de su pareja? Sí___ No___

Anexo No. 3 Escala Lickert para medir la violencia que contra un grupo de mujeres ejercen sus compañeros de pareja (dirección e intensidad) (Fernández Rius, Lourdes, 2010).

Estimada mujer:

Estamos realizando un estudio sobre la violencia contra la mujer de sus parejas hacia ellas. Será de gran ayuda que lean las situaciones que se enuncian más abajo y trate de recordar si persisten o persistieron en sus parejas estas propuestas en alguna según la siguiente frecuencia:

Marca con una cruz en cada propuesta

MUCHAS GRACIAS

PROPOSICIONES <i>Tu pareja...</i>		1	2	3	4	5
		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	Te mira con “mala cara” cuando dices o haces algo					
2	Te alza la voz en una conversación o discusión					
3	Te llama a gritos					
4	Te alza las manos como si fuera a golpearte					
5	Te ha hecho sentir miedo					
6	Destroza o rompe alguna pertenencia tuya					
7	Hace silencios, no habla, se comporta indiferente					
8	Maltrata a algún animal tuyo					
9	Te prohíbe hablar con amigos, familiares					
10	Toma decisiones de ambos sin consultarte					

11	Interrumpe si estás hablando para monopolizar la palabra					
12	Opina constantemente sin que se lo pidas					
13	Daña el orden e higiene de los espacios comunes					
14	Elige dónde y cómo utilizar el tiempo libre sin consultarte					
15	Te obliga a tomar decisiones con el chantaje del amor					
16	Te obliga a pedir dinero					
17	Solicita constantemente tu atención.					
18	Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega					
19	Se muestra con inexpresividad, poca afectividad					
20	Te prohíbe trabajar o sitúa obstáculos para ello					
21	Utiliza a los hijos como mediadores					
22	Monopoliza el televisor, el mando, la computadora					
23	Se niega a las relaciones sexuales de modo habitual					
24	Trae familiares a vivir a la casa o visitas de manera inesperadas					
25	Te prohíbe vínculos con los hijos					
26	No respeta tus tiempos de descanso o distracción					
27	Participa de modo equitativo en las tareas familiares.					

28	Te culpa de cualquier problema en la vida familiar o con los hijos					
29	Te desautoriza ante los hijos u otros familiares					
30	Te devalúa o no reconoce tus éxitos					
31	Te ha golpeado con sus manos o te ha lanzado algún objeto cuando discuten					
32	Te miente para ocultar engaños					
33	Te amenaza con abandonarte					
34	Te empuja					
35	No escucha lo que le hablas ni contesta tus preguntas.					
36	Asume en equidad la disponibilidad de tiempo libre					
37	Mantiene relaciones de pareja con otra persona					
38	Te chantajea con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia					
39	Te controla					
40	Te acusa de serle infiel o sospecha que lo seas					
41	Se molesta si contactas con tu familia, amigos o compañeros de trabajo					
42	Hagas lo que hagas, él/ella se irrita o te culpabiliza					
43	Te ha forzado directa o indirectamente a tener relaciones sexuales					
44	Después de un episodio violento ha pedido disculpas y a prometido que no lo hará más					

45	Te insulta					
46	Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él/ella te ha causado (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)					
47	Es violento/a con los hijos/as o con otras personas					
48	Has sentido que tu vida o la de los tuyos se encuentra en peligro por culpa de tu pareja					
49	Él / ella cambia bruscamente de humor o se comporta distinto/a contigo en público					
50	Te critica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas, educas a los hijos/as u otras actividades					

Anexo No.4 Test de Detección de los Tipos de Maltrato (Proveyer Cervantes, Clotilde. 2009).

Su compañero de pareja (esposo, novio, amante, etc.) tiene o ha tenido alguna de las siguientes conductas con usted:

1. ¿Es celoso y posesivo? ¿Le acusa de ser infiel y coquetear sin motivos? Sí ___ no___
a veces___ nunca___
2. ¿La desanima a tener relaciones con familiares o amigas, o los menosprecia o ridiculiza? Sí ___ no___ a veces___ nunca___
3. ¿Le humilla o ridiculiza frente a los demás? ¿Le insulta o la amenaza? Sí ___ no___
a veces___ nunca___
4. ¿Le dificulta estudiar y/o trabajar? Sí ___ no___ a veces ___ nunca___
5. ¿Decida por usted las cosas que usted puede hacer o no? Sí ___ no___ a veces___
nunca___
6. ¿Controla sus gastos o la obliga a rendir cuentas? Sí ___ no___ a veces ___
nunca ___
7. No tiene en cuenta sus necesidades o sus intereses (económicos, afectivos,
culturales, etc.) Sí ___ no___ a veces___ nunca___
8. ¿Le dice que usted no es capaz de hacer algo por usted misma? Sí ___ no___
a veces___ nunca ___
9. ¿Ironiza sobre sus creencias o no las valora? Sí ___ no ___ a veces___ nunca___
10. ¿En ocasiones le produce miedo? Sí ___ no ___ a veces ___ nunca ___
11. ¿Rompe o destruye objetos de valor sentimental para usted? Sí ___ no___
a veces ___ nunca___
12. ¿Compite con los hijos por su atención? Sí ___ no ___ a veces ___ nunca___

13. ¿Le desautoriza habitualmente delante de los hijos? Sí ___ no ___ a veces ___
nunca ___

14. ¿Insiste en tener relaciones sexuales o a la fuerza aunque usted no tenga ganas?

Sí ___ no ___ a veces ___ nunca ___

15. ¿Cuándo se enfada llega a empujarla o a golpearla? Sí ___ no ___ a veces ___
nunca ___

Anexo No.5 Entrevista semiestructurada a las mujeres maltratadas del estudio por sus parejas. (Morales Arencibia, Julita, 2011)

Objetivo: Caracterizar la violencia de género a que son sometidas las mujeres objeto de estudio por parte de sus parejas.

Entrevista semiestructurada

La presente entrevista tiene como objetivo desarrollar una investigación social que contribuya a caracterizar la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja de la investigación. Agradecemos su total sinceridad en la selección de sus respuestas.

1. Datos Sociodemográficos

Edad: _____

Estado civil: ___ Casada ___ Divorciada ___ Separada ___ Unión consensual

___ Soltera

Nivel de escolaridad: ___ Primaria ___ Secundaria ___ Preuniversitario

___ Técnico Medio ___ Universitario

Tenencia de hijos: ___ Sí ___ No ¿Cuántos? ___

Lugar de residencia: _____

Estado constructivo de la vivienda: B___ R___ M___

Estado de las relaciones sociales de trabajo:

2. Desarrollo de las relaciones familiares.
3. Características generales en el desarrollo de la relación de pareja.
4. ¿Qué hace su pareja cuando se molesta con usted?

5. ¿Se siente usted controlada por su pareja?

Sí ___ No___

¿Por qué?

6. De las siguientes reacciones cuáles tiene su pareja durante las discusiones con usted.

___ Da golpes sobre cualquier cosa y rompe objetos de valor para usted.

___ Le grita y la insulta constantemente.

___ La golpea, la deja hablando y llorando sola.

___ La ha pellizcado o tirado del pelo cuando considera que usted ha tenido un comportamiento inapropiado para él.

___ Impide el movimiento de sus manos cuando ha querido defenderse.

___ La obliga a comer elementos incomedibles.

___ La priva de comida, refiriendo que usted no se lo ganó, ni se lo merece.

___ La expulsa violentamente del domicilio refiriendo que él es el dueño.

7. Factores que determinan los comportamientos de su pareja con usted.

8. ¿Qué consecuencias le ha ocasionado a usted el maltrato de su pareja?

9. ¿Qué ha hecho usted para salir de esta situación?

10. ¿En qué instituciones sociales de la comunidad de las que se mencionan a continuación ha buscado ayuda?:

FMC___ Casa de Orientación a la Mujer y la Familia___ CDR___ PNR ___

Médico de la Familia___ Otras: _____ Ninguna___ ¿Por qué?

Anexo No. 6 Guía de Entrevista para la Historia de Vida (Apoyada en la Guía de entrevista de Historia de Vida (Proveyer Cervantes, Clotilde. 2001).

Año y Lugar de Nacimiento.

Tiempo que vivió en ese lugar.

¿Quiénes convivían contigo? De no vivir durante la infancia con el padre o la madre: ¿por qué?

¿Qué significó para ti la ausencia de esa persona?

Nivel de escolaridad de sus padres y ocupación.

¿Sentías que podías hablar con tu mamá de temas de sexualidad, el amor a la pareja u otros de esta índole?

¿Cómo era la relación entre tus padres? ¿Los vistes discutiendo en alguna ocasión? ¿Por qué discutían? ¿Lo hacían con frecuencia? ¿Piensa que en alguna ocasión tu padre le faltó el respeto a tu mamá? ¿Y viceversa? ¿Por qué? ¿Alguna vez uno de tus padres agredió al otro? ¿Quién? ¿Por qué? ¿Presenciaste alguna vez estas escenas? ¿Qué sentías? ¿Qué piensas sobre eso? ¿Existía violencia física entre otros integrantes de tu hogar? ¿Cómo reaccionabas ante estos conflictos? ¿Qué edad tenías? ¿Saliste golpeada en algunas de estas situaciones? ¿Por quién? ¿Tratabas de defender a alguno de tus padres? ¿Por qué? ¿Cómo reaccionaba tu mamá ante el maltrato? ¿Y tu papá? ¿Sabes si intentaron buscar solución para esa situación?

¿Hasta qué grado cursaste estudios? ¿Cómo eran tus notas? ¿Por qué dejaste de estudiar? ¿Cuál era la atención que brindaban tus padres a tu desempeño escolar? ¿Asistían a las reuniones de padres? ¿Se preocupaban por ayudarte en los estudios? ¿Cuáles eran tus aspiraciones en ese entonces? ¿Se cumplieron esas expectativas? ¿Por qué?

¿A qué edad conviviste por primera vez de manera estable con tu pareja? ¿Por qué decidiste hacerlo? ¿Ha sido esa la única experiencia de convivencia en pareja? ¿Se mantiene todavía? Si se separaron: ¿Por qué? ¿Cuántos hijos tienes? ¿Decidieron en común cuando iban a tener los hijos? ¿Cómo crees que debe ser una mujer? ¿Y cómo el hombre? ¿Cómo te gustaría que fuera tu pareja?

¿Cómo se distribuyen las tareas en tu hogar? ¿Quién aporta económicamente? ¿Cómo lo hace cada uno? ¿Quién controla el dinero y otros recursos materiales? ¿Quién toma las decisiones más importantes?

¿Cuáles consideras tus principales virtudes y defectos? ¿Y los de tu pareja? ¿En tu relación de pareja se comunican con frecuencia las preocupaciones de ambos? ¿Cómo asume tu compañero tus preocupaciones y problemas? ¿Y tú los de él? ¿Cuáles son los temas de la vida cotidiana en pareja que más se comunican? ¿Cuándo discuten tratan de buscar un consenso o alguno de los dos intenta imponer su criterio? ¿Cuál? ¿Por qué? ¿Alguna vez te has sentido agredida por tu compañero? ¿Cómo? ¿Por qué?

¿La agresión física se ha repetido más de una vez? ¿Qué motivos desencadenan la agresión de tu compañero? ¿Después que te maltrata cómo reacciona? ¿Te pide perdón? ¿Te culpa de haberlo provocado? ¿Se reconcilian? ¿Con qué frecuencia te agrede físicamente? ¿Qué piensas en este momento? ¿Cómo te sientes cuando te maltrata? ¿Te has sentido culpable? ¿Por qué? ¿Has buscado ayuda? ¿Dónde? ¿Y con quién? ¿Has decidido alguna vez romper la relación? ¿Lo lograste? ¿Cómo? ¿Si no lo has hecho por qué razones continúas la relación? ¿En tu relación de pareja sientes que eres tratada como si le pertenecieras? ¿Se ha burlado de tus defectos o los ha magnificado? ¿Te ha forzado alguna vez a tener relaciones sexuales sin tu desearlo? ¿Ha usado alguna otra forma de maltrato sexual? ¿Qué consecuencias ha tenido para ti? ¿Qué otras personas han presenciado las agresiones que has recibido de tu pareja? ¿Han salido lastimado tus hijos? ¿Cómo reaccionan ante los hechos? ¿Se cuestionan ellos tu comportamiento? ¿Y el de tu pareja? ¿En qué momento de la relación de pareja se inició el maltrato? ¿Qué haces para evitar o enfrentar la agresión física de tu compañero? ¿Conoces si esta situación ocurría en las relaciones anteriores de tu compañero? ¿Y en las tuyas?

¿Has trabajado alguna vez fuera de la casa? ¿Te gusta el trabajo que realizas? ¿Sientes que haces algo útil? ¿Y te lo reconocen? ¿Cuáles son tus aspiraciones en cuanto al desarrollo laboral?

¿Qué éxitos crees haber logrado en la vida? ¿Han sido beneficiosos para ti? ¿Y para tu familia? ¿Te gustaría cambiar algo de tu vida? ¿Por qué? ¿Qué te gustaría alcanzar que aún no hayas logrado?

Anexo No. 7 Historia de Vida No.1

Nací el 6 de Octubre de 1986 en el Reparto “5 de Septiembre” (Mayca), Pinar del Río en la Calle Frank País y viví allí hasta los 17 años.

La infancia no la viví con mis padres porque mi mamá se enfermó del VIH/SIDA y mi papá es y era alcohólico. Mi mamá era analfabeta y siempre andaba en la calle con sus amigos los friquis y mi papá si tiene sexto grado que es mucho decir, porque desde que tengo uso y razón mi abuela me dijo que se fue para la calle desde que yo tenía 9 meses.

Durante mi infancia extrañé muchísimo la ausencia de mi mamá, pero lo que más me dolió entre otras cosas, es que nunca se preocupó de mí y ni de mi hermana, realmente era algo que no le importaba, esta fue la causa que provocó que no viviera con mi hermana en la infancia mucho tiempo y aunque somos hijas de la misma madre y padre la adoptó otra familia.

“La relación con ellos era pésima porque vivían y morían fajados y mi padre le daba a mi mamá con lo primero que tuviera a la mano, pues mi mamá era una friqui que siempre andaba drogada en la calle con sus amigos y se inyectó el SIDA”.

Como ya te dije: *no podía hablar con mi mamá de cualquier tema y menos con mi abuela*, recuerdo que la primera vez que estuve con un hombre *en vez de hablar conmigo lo que hizo fue golpearme y no dejarme salir de la casa y ni comunicarme con nadie*.

Mi abuela tiene sexto grado y actualmente está viva, ella siempre me exigía mucho, pues me decía *“estudia pues eso es lo que vas hacer por ti, eso es lo más importante en la vida para que no te pase lo mismo que a mí”*.

En cuanto a la relación de mis padres que te puedo decir, primero que estaban separados y siempre los vi discutiendo por cualquier cosa, pero el motivo esencial era porque mi mamá salía de la casa y nos dejaba solas a mí y mi hermana y cuando él llegaba nos encontraba solas, lo cual sucedía con mucha frecuencia. Aunque mi papá no le faltó el respeto a mi mamá, pienso que cuando él le pegaba ella era por cosas que ella hacía y el motivo principal era porque ella salía mucho y siempre presencié todas estas escenas, en las cuales sentía mucho dolor por no poder hacer nada porque tenía miedo y siempre me quedaba callada en un rincón llorando sola hasta que se acabara todo, para ese entonces yo tenía cerca de 5 ó 6 años. *“La violencia física que existía sólo era entre mis padres de mi papá hacia mi mamá, siempre sentí que no podía defenderla porque tenía miedo y si me metía*

recibía yo también". Soy de la opinión que el maltrato que recibió mi mamá por parte de mi papá la llevó hacer lo que hizo, aunque a ella le gustaba mucho la calle pues no quería tener responsabilidades; recuerdo una vez que papá una vez la demandó a los tribunales por abandono del hogar porque nos dejó a mí y a mi hermana trancadas con candado 4 ó 5 días pasando necesidades y sin comer y se fue por ahí con sus amigos de parranda, ese mismo tiempo papá estaba fuera de la casa porque trabajaba en comunales y antes era así, pero mi papá al enfrentar la situación la acusó ante el tribunal y cuando el juez le preguntó porque lo hizo y ella dijo: ***“que eso no era obligado, y que tampoco era obligado querernos a mí y a mi hermana”***.

Cursé estudios hasta duodécimo grado y mis notas eran muy malas, donde alcancé a obtener mayor calificación fue cuando estudiaba Técnico Medio en Veterinaria e Isotecnia porque me gustaba mucho. En ese tiempo era yo misma quien me preocupaba por la escuela, porque nadie de mi familia tenía tiempo para eso.

“Recuerdo que en aquel momento yo quería seguir ejerciendo mi carrera, pero era muy bruta hija, me gustaba pero en la realidad yo no daba para eso”.

Conviví de manera estable con una pareja a los 22 años porque salí embarazada y mi abuela no me quería así, él era el padre de mi hija y me llevó para su casa. ***“Esta no ha sido la única experiencia de convivencia en pareja, ya que actualmente estamos separados porque él tenía la mano un poco suelta”***. En estos momentos la pareja que tengo no es el padre de mi hija de 4 años, pero sí tengo un niño de un año y medio con él. En ambos casos decidimos tener los hijos los dos.

“Considero que la mujer tanto como el hombre deben ser responsables, buenos, ayudarse mutuamente uno al otro, quererse mucho, conversar, cariñosos, que me quiera, que me valore, que me represente”; ***“quisiera que mi pareja fuera así”***.

En el hogar soy yo la que lo hace todo, soy yo la que más aporta económicamente, aunque él es quien lo controla todo, tanto el dinero, los recursos materiales como la toma de decisiones importantes, ya que se pasa todo el tiempo diciéndome que ***“no debes salir”***, ***“elige lo que debo cocinar”***.

Pienso que mi mayor defecto o mi único defecto es mi carácter, pues yo soy una persona de ***mucho carácter***, no siempre, no obstante me considero una buena mujer, agradable, conversadora, que me gusta ponerme de acuerdo, que te digo ***“todo lo positivo soy yo”***. En

cuanto a él a mi juicio me parece que no tiene ninguna virtud, pues él es todo lo contrario, pues le gusta jugar con los sentimientos de las personas, a decir verdad es un abusador. Que te puedo decir en cuanto a las preocupaciones de nuestra relación, sólo que a él no le importa nada, ***pues lo único que le interesa “es él y vivir él”***, bueno cómo te darás cuenta de todo lo que te he dicho puedes sacar tus propias conclusiones. Con decirte que tampoco me importan ni me interesan los problemas de él ya que es alguien que no hace lo mismo conmigo.

En nuestra vida cotidiana no hablamos de nada porque para él yo hablar con él significa una bobería. ***“Es más, cuando discutimos yo no puedo abrir la boca para nada, porque abrir la boca implica que él me pudiera matar a mí”***. Con decirte que desde que él me habla me agrade constantemente, me grita, pues no habla conmigo directamente. Aunque no me ha forzado a tener relaciones sexuales, ***“siempre me agrade físicamente (todos los días), pues se levanta un día bien y el otro mal, empujándome, gritándome y dándome golpes, porque le da la gana, él es así”***. Después del maltrato reacciona igual, pues eso para él es una diversión, él nunca me pide perdón, todo lo contrario, siempre me culpa por haberlo provocado, aunque no lo haya hecho; por lo que te puedo decir que nunca nos reconciliamos, sólo que yo tengo que ceder porque tengo que vivir con él y la casa de es de su mamá, la cual no vive con nosotros, pero además alguien lo tiene que hacer.

Quieres que te diga algo a veces ***“he pensado en desaparecer”***, pero después lo pienso mejor, y, sobre todo pienso en mis hijos que no los puedo dejar solos en las manos de ese desalmado, en este sentido me siento mal, aunque nunca me he sentido culpable de lo que ha pasado. He buscado ayuda en varias ocasiones pero no la he encontrado, también he decidido romper esa relación varias veces, pero no lo he logrado porque para donde voy a ir con mis hijos, para debajo de un puente, no puedo. ***“Pero algo si no puedo dejar de reconocer, que siento que en esa relación soy tratada como si le perteneciera, como un objeto ya que él siempre se burla de mis defectos”***.

En varias ocasiones los vecinos han presenciado todas las agresiones que él me ha hecho, ***“es más casi siempre mi niña sale lastimada, ante este hecho me meto en el medio para tratar de evitarlo, aunque está muy chiquita todavía para entender mi comportamiento”***. Tampoco se lo digo al padre de mi hija para tratar de evitar una desgracia.

“Esta situación empezó después que nació mi hijo hace ya un año y medio que soy maltratada por él”. Él tiene 24 años y llevamos 5 años de relación y no estamos casados legalmente. Para evitar la agresión física hago todo lo posible para defenderme, aunque a veces no puedo hacerlo. No sé si esto ha pasado con sus otras relaciones anteriores, por cuanto esta es la primera relación en la que convive con alguien, y, porque soy la madre de su hijo.

“No obstante desde el domingo 19 de diciembre de 2010, estoy viviendo en casa de mi abuela con mis hijos porque llegó borracho y me botó para la calle sin más ni más, entonces a mi abuela le dio pena verme en esa situación y me recogió”.

Siempre he trabajado fuera de la casa y me gusta mucho el trabajo que realizo de despalilladora, por lo que me siento útil. Me siento bien haciendo lo que hago y mis compañeros me lo reconocen, por lo que quisiera que en el desarrollo de mi trabajo llegar tan lejos donde se pueda y seguir estudiando.

Creo que mi mayor éxito en la vida está en haber terminado el duodécimo grado lo que me permitió tener un poco más de educación tanto en lo personal como en la superación. *“Solo que en mi vida me gustaría cambiarlo todo, excepto vivir con mis 2 hijos tranquila y me gustaría tener una persona que me quiera y ayude”.*

Anexo No. 8 Historia de Vida No.2

Nací el 9 de Febrero de 1970 en el Reparto “5 de Septiembre” (Mayca), Pinar del Río, viví aquí hasta los 8 años de edad y después me mudé con mi mamá para el Reparto Cuba Libre (Rancho) y tiempo después para el Reparto Hermanos Cruz (Calero), pero cuando me casé a los 21 años regresé nuevamente al Mayca donde llevo viviendo 19 años.

Durante mi infancia viví algún tiempo con mis padres juntos hasta que se separaron cuando yo tenía 3 o 4 años. Mi papá tenía segundo o tercer grado y era estibador del “Niñita Valdés” y mi mamá tenía sexto grado y era despalilladora en el mismo lugar. Además tengo 2 hermanos, una mujer y un hombre los cuales son mayores que yo, pero entre los cuales mis padres nunca hicieron distinción en su cariño.

“Siento mucho la ausencia de mi papá por todo lo que viví, él era muy fuerte y no le gustaba que maltraran a sus hijos, pues estoy segura que si estuviera vivo, “el padre de mi hija no me hubiera maltratado, ni tampoco hubiera tenido esa relación”, porque él era una gente que se imponía, además de que en la actualidad no estuviera pasando trabajo como el que he pasado, pues mi padre se murió de cáncer en Enero de 1991.

Que te puedo decir la relación con mi mamá era lo máximo, aunque yo quería también a mí papá, ya que como viví más tiempo con mi mamá y la vi haciendo en muchas ocasiones el papel de los dos, lo cual no significaba que no quisiera a mi papá, pero lo que pasa es que tenía más confianza con ella, pues me relajaba más al contarle las cosas que me pasaban, es decir, era más libre de hablar cualquier tema, cosa que con mi papá después que crecí fue algo difícil ya que él era un hombre muy recto, solo siento mucho y me acuerdo perfectamente que mi mamá y papá discutían mucho lo cual me afectó psicológicamente y tuve que tratarme con un especialista de esta rama durante 2 años en los que perdí la escuela.

Pienso que *“la relación de mis padres era regular”* ya que lo que hacían era discutir con mucha frecuencia *“porque mi papá era muy mujeriego y celoso en ese momento”*, yo me sentía muy mal pues lo que hacía era llorar y sentía lástima por mi mamá; no recuerdo que mi papá haya golpeado a mí mamá alguna vez pero sí que ella lloraba mucho, *“por lo que la misma tiene tratamiento psiquiátrico con Nitrazepam ya que esto afectó mucho sus nervios y su estabilidad emocional”*, tanto que años más tarde después de muerto mi padre

nos comentó a mí y mis hermanos que había intentado quitarse la vida, pero después se separaron y se llevaron mejor, al punto que mi papá venía y comía en la casa.

No obstante, cursé estudios hasta el tercer año de la Formadora de Maestros, es decir en aquel momento hasta oncenavo grado, mis notas en ese entonces eran buenas. Dejé de estudiar porque mi papá se enfermó y cayó en el hospital y teníamos que rotarnos para cuidarlo, por lo cual falté mucho y perdí el año ya después no quise repetirlo. Por otro lado mis padres siempre se preocuparon por mis estudios, pues siempre iban a las reuniones de padres, aunque casi siempre iba mi mamá. En tanto, ***“mis aspiraciones en ese entonces no radicaban en estar aquí siempre en ese entonces, pues siempre quise ser algo más grande, es más cuando estudiaba en la Formadora de Maestros quería estudiar Bibliotecología”***, pero esa carrera ahí no vino y me incliné a estudiar por las letras.

A los 21 años de edad conviví de manera estable con una pareja, ya que en ese tiempo en el que me casé porque me gustaba y nos llevábamos bien, pero además porque mi hermana salió embarazada y la familia la criticó y yo le dije a mi papá que yo iba a salir de la casa vestida de blanco y toda la cosa. Esa no ha sido la única experiencia de convivencia en pareja por cuanto después nos separamos por él, me fue infiel. ***“Y si algo te digo que a mis 40 años en la vida si hay una cosa que yo no soporto es la infidelidad, ya que las relaciones que siempre he tenido le he sido fiel y cuando las cosas no han ido bien hemos terminado”***.

Cuando cumplí 30 años me casé con el padre de mi única hija la cual tiene 8 años, desde mucho antes él era amigo de la familia, pero en aquel entonces no conocía ***“sus verdaderas cualidades”***. Más tarde nos separamos porque él me maltrataba mucho, me pegaba, además tomaba mucho. Ambos tenemos en común nuestra hijita, la cual decidimos tener juntos. ***“Por lo que considero que tanto el hombre como la mujer deben ser discretos, amorosos y no deben faltarse el respeto ninguno de los dos, fieles, que no sea tomador, que me diga la verdad a camisa quitá y que me quiera a mí y a mi hija por sobre todas las cosas”***, así es como ***“me gustaría que fuera mi pareja”***.

Antes de separarnos él era quien buscaba la comida porque él era cocinero, yo aportaba en este sentido pero él traía más, pero al final eso costaba y el resto lo hacía yo. En este sentido los dos aportábamos económicamente, aunque él en aquel momento ganaba \$230.00 más y lo que se le pegaba y yo solo ganaba para ese entonces \$170.00. Ambos nos

compartíamos los gastos del hogar y demás recursos materiales, ***“aunque él era quien tomaba las decisiones importantes las cuales consultaba siempre conmigo cuando estaba sobrio”***, porque borracho no lo hacía.

Considero que mi principal defecto es que soy muy impulsiva y que tengo mucho carácter, y mi mayor virtud es que soy humana, que aconsejo a las personas que se me acercan, pues nunca les haría daño. Bueno en cuanto a él que te puedo decir, cuando estaba sobrio se podía conversar y hasta jugar con él, ***“su peor defecto era la bebida ya que la misma lo transformaba”***.

En cuanto a los problemas y preocupaciones en nuestra relación de pareja era yo quien siempre resolvía mis problemas. En el caso de los él yo lo aconsejaba cuando tenía algún problema, pero el siempre hacía otra cosa. En este sentido los temas que más nos comunicábamos eran sobre la niña y cuando estaba sobrio le reprochaba sus agresiones cuando estaba borracho, pues todos días estaba borracho y si no venía en ese estado al llegar la noche ya lo estaba. ***“Cuando él llegaba era un torbellino a desbaratarlo todo lo que estaba a su paso y me golpeaba sin hablar por lo que siempre me sentía agredida”***.

Mientras estuvimos juntos ***“siempre me golpeaba lo cual era resultado de su borrachera, los celos, la inseguridad, pues siempre pensó que no era hijo del hombre que lo crió”***. ***“Después de todo lo ocurrido me pedía disculpas o se quedaba mirando y me daba un beso, pero a veces la borrachera era tal que yo salía corriendo”***.

Finalmente nos reconciliábamos y decía ***“que no lo iba hacer más”***. En ese momento quería dejarlo, matarlo pero miraba para la cuna y pensaba en mi hija. En ese momento me sentía mal con ***“deseos de desaparecer de la tierra y culpable porque yo no tenía que estar aguantando eso”***. ***“Lo que sí puedo decirte es que en ningún momento busqué ayuda, sólo la policía intervino una vez cuando llegué al hospital con una desfiguración de rostro, momento en el cual hablaron con él y levantaron un acta de lesionada”***.

Aunque no se burlaba de mis defectos y tampoco me forzaba a tener relaciones sexuales, en esa relación ***“realmente él me trataba como si le perteneciera”***. Mi familia y los vecinos y mi hija presenciaron lo que me hacía, ***“por lo cual él y mi hermano se fajaron una vez por esa situación ya que mi familia y mis vecinos se cuestionaban mucho porque yo seguía con él”***.

Él tiene actualmente 44 años y estuve casada con él 3 años y empezó al año y medio de iniciada la relación el maltrato. Realmente me quedaba callada o salía huyendo. Después de separados me enteré que la madre de su hija anterior y él se fajaban mucho.

Nunca lo demandé por las agresiones que me hizo, ***“pero sí porque no quería pasarle la manutención a la niña”*** y me dijo ***“que me iba a dar una puñalá que me iba a vaciar la vida y yo le respondí que lo acusaba en la policía por amenazarme”***.

Pasando a otro tema me gusta el trabajo que realizo, donde mi meta está encaminada a seguir adelante produciendo para este país y sacar a mi hija adelante.

Por lo que considero que mi mayor éxito en la vida está en haber tenido la dicha de ser madre y haber salido del infierno de vida que tenía, ***“por lo que gustaría cambiar esa experiencia que viví y quisiera encontrarme una felicidad estable, pero en estos tiempos y a mi edad eso es algo muy difícil”***.

Anexo No. 9 Historia de Vida No.3

Nací el 11 de Marzo de 1974, en el Reparto Cuba Libre (Rancho), Pinar del Río donde viví hasta los 9 años, en ese tiempo mis padres se divorciaron y lo mismo vivía con mi papá que con mi mamá.

En la infancia viví más tiempo con mi mamá y mis tres hermanas que con mi papá, lo que si te puedo decir es que eso fue algo muy triste para mí.

Bueno que te puedo decir mi mamá es oriental y estudió en La Habana Formación de Maestros, pero no lo terminó por lo que supongo que tenía al menos sexto grado y mi padre era analfabeto, cuando se conocieron los dos trabajaban aquí en Pinar del Río en la Fábrica de **La Conchita**, no obstante mis padres no hacían distinciones por el cariño entre las hijas.

Realmente con mi mamá nunca tuve tiempo de hablar de ningún tema porque no se preocupó o preocupamos por eso, mientras que con mi papá me comunicaba más, pero nada de sexualidad, ni de novios ni nada de eso....

“La relación de mis padres era bastante mala” en ese entonces ya que vivían y morían como el perro y el gato, discutiendo, en realidad no me acuerdo por qué discutían, solo sé lo que te dije. Realmente los dos se faltaban el respeto mutuamente, ya que no tenían comunicación y siempre estaban con la gritería, por lo que te puedo decir también se agredían física y verbalmente por qué no lo sé, sólo que fui testigo de esto en algunas ocasiones. En ese momento lo que hacía era llorar, y esto era cuando los veía porque la mayor parte del tiempo estaba fuera de mi casa, en ese entonces tenía 6 o 7 años. En algunas ocasiones salí golpeada por mi mamá, pero nunca intenté defender a ninguno, pues tanto mi mamá como mi papá se daban golpes mutuamente. Por lo que desconozco si intentaron buscar una solución alguna vez, bueno eso creo yo, solo sé que se divorciaron para bien y que ahora se llevan mejor.

Cursé estudios hasta duodécimo grado, mis notas en aquel entonces eran buenas, pero además no estudiaba ya que las pruebas las hacía con el contenido recibido de la clase. Para ese entonces, ya vivía con mi papá y él siempre estaba pendiente de todo lo de la escuela, las reuniones de padre en fin, aunque no se sentaba a estudiar conmigo me decía siempre **“que el estudio era lo más importante”** y que no se me fuera el transporte de la escuela. Mis expectativas en ese entonces era **“estudiar veterinaria”** ya que me gustaban mucho los

animales, estas no se cumplieron porque venían muy pocas carreras y había que ir a estudiar muy lejos y la muchacha que la cogió finalmente la dejó.

Conviví de manera estable con una relación de pareja por primera vez a los 15 años, lo decidí porque mi papá no me dejaba tener novio y me fui a vivir con él. Esta no ha sido la única experiencia de convivencia en pareja. ***“Ya después nos separamos porque no me sentía bien, sobre todo cuando llegaba la hora de tener sexo, pues la verdad le tenía terror porque siempre acaba con lesiones vaginales y además éramos dos muchachos, pues los dos teníamos la misma edad, por lo que pienso que no estábamos preparados para esto”***. Me junté con el padre de mis hijas cuando tenía 17 años, ***“esta fue la verdadera razón por la que dejé de estudiar”***, aunque terminé el duodécimo grado y cogí Técnico Medio en Construcción Civil que fue lo que pude alcanzar y que además casi ni empecé. Tengo dos hijas con él una de 8 años y otra de 14 años, las cuales decidimos tener juntos.

Por lo que considero que la mujer deber ser femenina, responsable y el hombre lo mismo en el sentido masculino, no debe ser machista y ni autoritario, de ahí que me gustaría que mi pareja ***“fuera amoroso, comprensivo, que le guste lo mismo que me gusta a mí”***.

Actualmente él y yo estamos separados, pero cuando estábamos juntos las tareas de la casa eran mías todas, pues él trabajaba y trabaja en una vega en San Luis y se encargaba de traerlo todo, bueno esto fue antes de que yo me pusiera a trabajar después fuimos los dos, pero él siempre era quien aportaba más. En ese entonces, cada cual controlaba sus cosas aunque ***“yo siempre era quien tomaba las decisiones importantes”***.

Dentro de mis virtudes y defectos, considero que mi principal defecto es que soy muy impaciente, que me gusta que las cosas sean como yo digo, no me gusta que me lleve la contraria porque me pongo muy molesta, no obstante soy una persona solidaria que piensa en el bien de todo el mundo. Bueno en cuanto a los de él que te puedo decir, como defectos es que es ***“impaciente, autoritario, no le gusta que le lleven la contraria”*** y en cuanto a virtudes las mismas que las mías, además de ser ***“una persona sociable a veces más con la gente de afuera que de adentro”***, y, sobre todo que quiere mucho a su familia.

En nuestra relación no teníamos mucha comunicación pues me daba pena después de separados desnudarme delante de él. Algunas preocupaciones de nosotros la hablábamos y nos ayudábamos. Fundamentalmente, conversábamos sobre caballos, pues era lo que más le gustaba. Cuando discutíamos al principio tratábamos de imponernos los dos, pero después

buscábamos una solución juntos. No obstante, ***“siempre me sentí agredida por él, porque cuando discutíamos mucho y yo le gritaba él se ponía muy violento y me empujaba y me zarandeaba”***, porque ***“él era un hombre bueno”*** pero ***“muy tacaño con su dinero, ya que la carga económica de las niñas era mía sola”***. Además, estoy segura que me engañaba mucho en todos los sentidos y hasta delante de mí.

“La agresión física se convirtió en una costumbre” y que según él era desencadenada por los celos. Después que me maltrataba ***“se disculpaba y me decía que no sabía que había pasado, que no lo iba hacer más”***, esto era algunas veces, otras cada cual cogía por su rumbo, pero además siempre ***“me culpaba de haberlo provocado”*** porque yo le gritaba mucho y ***“él me decía que era un hombre y que eso a un hombre no se le hacía”***. Independientemente, ***“siempre nos reconciliábamos, pero siempre que me agredía me sentía muy mal, pues sentía que no me quería, por lo que me he sentido culpable ya que yo hacía lo mismo que él, pues no le hablaba, lo ignoraba; pero además siempre todo lo hacía gritando”*** y yo quería que las cosas fueran de otra manera pero era imposible, ***“pues no quería que mis hijas pasaran lo mismo que yo en la infancia”***.

Que te puedo decir ***“he buscado ayuda para la niña mayor mía después de haberme separado de él ya que me la trató de engañar para llevársela con él y eso la afectó y la tuve que atender con un psicólogo”***, además del cambio de escuela la sacaron de la EIDE porque no tenía rendimiento y renegaba de todo y decía que quería irse a vivir con el padre. Viví con el padre de mis hijas 13 años, actualmente tiene 38 años y él es Técnico en Construcción Civil, lo que como ya te dije trabaja y vive en San Luis donde tiene una vega que es donde trabaja en la actualidad. Hace 8 años que estoy separada de él, ***“pues con él sentía que era tratada como si le perteneciera, y aunque no se burlaba de mis defectos, sí me forzaba a tener relaciones sexuales porque él decía que para eso era mi marido, lo que ha conllevado en la actualidad a que yo tenga miedo a tener otra relación y seguir mi vida hacia adelante, a ser pesimista y a pensar en que las cosas no me van a salir bien”***.

“También mis hijas y mi mamá”, esta última con la que actualmente vivimos, ***“presenciaron sus agresiones cuando volví con él por segunda vez y estábamos viviendo en el Rancho”***, en ese entonces la mayor de mis hijas trató de defenderme y él le dio una nalgada y la acostó a dormir, ***“esto fue la última vez”***. Realmente yo reaccioné de manera

muy agresiva y particularmente mi papá me decía que lo pensara bien, que era el padre de mis hijas como para convencerme.

“El maltrato comenzó después de que nacieron mis hijas por lo que empecé a exigirle más, normalmente para evitar su agresión no le hablaba y no le decía lo que pensaba”.

No sé si anteriormente haya maltratado físicamente a sus relaciones anteriores, pero sí sé que las engañaba.

“Desde que tengo 21 años trabajo fuera de la casa y esta fue la primera guerra, porque él no quería que fuera a trabajar y entonces le dije que me diera todo lo que me hacía falta”. Me gusta mucho el trabajo que realizo porque siento que hago algo útil, pero no me lo reconocen mucho, por lo que en este sentido mi aspiraciones giran en torno a seguir adelante y trabajando mucho a pesar de todo.

Creo que mi mayor éxito en la vida fue haber tenido a mis hijas y ayudar a mi mamá y a mí a construir nuestras casas por lo de los ciclones, sino nunca lo habría podido hacer, lo cual constituye para mí y mi familia una gran alegría, por lo que *“me gustaría cambiar de mi vida haber podido estudiar una carrera universitaria, y ya que yo no pude hacerlo quisiera que mis hijas lograrán lo que yo no pude y más”.*

Anexo No. 10 Historia de Vida No.4

Nací el 7 de Agosto de 1970, en el Reparto “5 de Septiembre” (Mayca), Pinar del Río, lugar donde he vivido hasta hoy.

La infancia la viví junto con mis padres, hasta que ellos se divorciaron cuando yo tenía 13 años, etapa en la que dividieron la casa, yo hubiese querido que siguieran juntos pero no pudo ser. Actualmente mis padres están vivos, mi papá es mecánico automotriz, no sé si tiene duodécimo grado y mamá tiene noveno grado y era también despalilladora de este mismo centro donde trabajo.

Actualmente tengo dos hermanos varones, uno menor del segundo matrimonio de mi mamá y otro mayor que yo de la primera relación de mi papá antes que mi mamá, hecho este del cual nos vinimos a enterar yo y mi mamá después de que ellos se divorciaron. Bueno que te puedo decir, nosotros nos queremos mucho aunque cuando era más pequeña mis padres nunca fueron muy afectuosos conmigo.

Mi relación con mi mamá y mi papá era buena, aunque no podía hablar de nada con ellos y menos después de que se divorciaron, ya que siempre mi mamá tenía tremendo carácter.

“No obstante la relación de mis padres era y es buena a pesar de que se divorciaron, por cuenta de que mi papá le fue infiel” a mi mamá ya que se divorció de ella a escondidas y se casó también de manera inmediata con otra mujer, y por si fuera poco blanca, imagínate con lo racista que es mi mamá, cuando esta última se enteró bien de la situación, pues tumbó la división de la casa de la casa y cogió el juego de cuarto que él había comprado para usar con su nueva mujer en la casa de su mamá que era donde estaban viviendo y cuando él llegó se formó tremenda discusión por esa situación, pero al final mi papá no se lo pudo llevar y en la actualidad es el juego de cuarto que está aún a casa de mi mamá. No obstante ***“mi papá agredió a mi mamá después que se divorciaron”***, ya que él fue a verla para provocarla enseñándole un foto de su nueva esposa, ella al verla la estrujo y la botó, y él le dio una galleta a mi mamá que se fue para atrás y se dio con el borde de la meseta donde al parecer le dio una cosa y la tuvimos que reanimar con alcohol, cuando ella se pudo sostener le un litrazo que tenía arriba de la mesa que lo dejó loco, mi papá al verla tan descompuesta se encerró del miedo en el baño hasta que llegó la policía ya que mi mamá lo acusó y tuvo que pagar \$50.00 de multa. ***“Todo esto que te he contado parecerá una historia cómica pero es real, yo la viví”***. Después de todo esto yo me sentía muy mal

“porque no es fácil ver a tus padres matándose por una mujer”. Por lo que te puedo decir con toda la certeza del mundo que entre ellos existía violencia física y verbal de mi papá hacia mi mamá, sobre todo, después de divorciados; no obstante dentro de los problemas que tenían nunca salí golpeada a pesar de que traté de defender a mi mamá después de lo que le hizo. Además en la actualidad ellos no se pueden ver ni en pintura, aunque esta situación fue esa vez nada más.

Independientemente de esto, cursé estudios hasta duodécimo grado el cual lo saqué en la Facultad Obrero Campesina y el onceno lo hice en La Habana, mis notas en ese entonces eran malísimas, pues yo no estudiaba ya que lo mío era fijarme. No obstante mi mamá se preocupaba y se preocupa mucho por mí, ya que ella decía ***“que no quería su mismo futuro para mí”***, pues ella siempre iba a todas las reuniones de padres, pues hasta tenía profesores que me repasaban, pero hija ***“yo era muy bruta”***. Por lo que para ese entonces ***“mi sueño era que yo quería estudiar, ser alguien en la vida”***, pero al casarme todos mis deseos se me vinieron abajo, ***“ya que tuve que dejar de estudiar porque mi esposo era muy celoso y no quería que yo lo hiciera, y después rápidamente tuve a mi hija y todo cambió”***.

De ahí que te puedo decir que conviví con una pareja estable por primera vez a los 17 años, que fue cuando me casé y lo decidí porque mi pareja era mayor que yo y él me gustaba mucho, y además me exigía que tenía que tener relaciones con él, ya que él fue el primero; pero además todas las relaciones anteriores de él eran estables y vivían con él por lo que entonces me casé. ***“Esa no ha sido la única experiencia de convivencia en pareja, pues después de eso hija ha llovido mucho”***. Actualmente no estoy con él, pues yo me he casado 4 veces y legalmente 2 y en la actualidad llevo 4 años con la pareja que tengo.

Me separé del padre mi hija porque tenía la mano muy larga, con él tengo una hija que actualmente tiene 20 años, y es la única de ambas partes, que además decidimos tener juntos. Por lo que te puedo decir que ***“me gustaría que mi pareja fuera cariñoso, que me dé mucho amor, eso es lo más importante, lo que es que “el actual es un ogro, pero a mí me gusta y yo lo quiero”***.

Estuve casada con el padre de mi hija 3 años y el tiempo que estuve a su lado siempre me ayudaba en las tareas del hogar, aunque él era quien aportaba más económicamente, ***“pues en ese entonces yo era ama de casa”*** y él trabaja en el depósito de combustible; ***“y por***

supuesto él era quien controlaba el dinero y los recursos materiales aunque yo era quien tomaba las decisiones importantes”.

En cuanto a mí principales defectos y virtudes que te puedo decir, como defectos es que soy muy bocona, de momento tengo malos momentos, soy celosa, mientras que mis virtudes es que soy solidaria, porque no le doy toda la carga a él con las cosas de la casa, cariñosa y un poco pegajosa. En cuanto a él creo que sus defectos son: muy celoso, **“imperfecto”**, grosero; por lo que te puedo decir que virtudes tiene muy pocas, no sabría decirte cuáles.

Aunque en esa relación tanto yo como él tratábamos de resolver las preocupaciones y problemas de los dos juntos cuando no tenía un trago arriba, pero con el tiempo se fue haciendo cada vez más difícil e yéndose a pique la relación. **“En ese entonces los temas en pareja que más hablábamos eran sobre sus borracheras, para que lo dejara ya que la vida así era insostenible”**. Cuando discutíamos **“él siempre imponía su criterio, y siempre que estuve con él me golpeaba porque era muy celoso y siempre se imaginaba cosas, pero además me daba hasta por gusto cuando venía borracho”**.

“La agresión física y de todo tipo se repitió más de una vez”, por celos y borrachera, **“pero además después de haberme maltratado se metía como 2 o 3 semanas como una ovejita hasta que de nuevo se acordaba de quien era y durante ese tiempo estábamos muy bien hasta que él me volvía a pegar y comenzaba todo de nuevo”**. Si hija sí ese cabrón **“me pedía perdón y me culpaba por haberlo provocado, pero la borrachera constante no hay quien la aguante”**. Cuando me maltrataba pensaba en darle candela como el macao, pero si te puedo decir una cosa que yo lo que no conseguí fue palation sino lo prendo.

“Después de todo lo que sucedía me sentía muy mal hasta el punto que quería matarlo”, pero lo que si nunca he sentido es culpa, lo único que siento es haber aguantado tanto. “Busqué ayuda con mi familia, pero él no tenía remedio con nada ya que no le importaba”, pero “finalmente logré terminar la relación con él, porque la vida era insostenible a su lado y además era demasiado violento”, borracho y comprobé que me fue infiel por lo que llevamos separados legalmente 24 años y “en la actualidad nos llevamos bien”.

“En esa relación siempre me sentí tratada como si le perteneciera”, aunque él nunca se burló de mis defectos y tampoco me forzó a tener relaciones sexuales, **“sí mi familia y mis vecinos presenciaron todas las agresiones que él me hizo”**, aunque mi hija nunca salió

lastimada porque estaba muy pequeña y no entendía. No obstante, *“desde que nosotros empezamos a vivir solos comenzaron los problemas y para evitar la agresión física trataba de evitar los problemas y no hablaba”*. Bueno hija *“en todas sus relaciones anteriores y posteriores siempre ha sido violento de forma física”* hasta con la que se metió en el medio de la relación de nosotros. El padre de mi hija actualmente tiene 44 años. *“En las relaciones posteriores que he tenido siempre me han golpeado y hasta me han seguido por mi forma de ser”, “porque yo soy muy putona hija”, “y porque además era más celoso que el padre de mi hija”*, fijate si es así que hasta un buen día me rompió la puerta y se metió debajo de mi cama para velarme haber con quien yo estaba, pero un día vino a buscarme porque yo me empaté con otro muchacho *“y yo no quería estar con él y me metió una puñalá en realidad él no me dejaba vivir, yo lo acusé con la policía y estuvo 2 años en la cárcel”*. Con este este hombre *“mantuve una relación durante 4 años”*.

Después *“tuve otra de 6 años, pero él tomaba mucho y un día discutimos”* y en el forcejeo de la discusión se zafó la base del ventilador que estaba atravesado en el cuarto detrás de la puerta estaba cerrada y cuando la llegó abrir *“me partió la tibia y el peroné del pie derecho y estuve en cama 3 meses”*. Por eso *“él me pidió disculpas pues decía él que lo sentía mucho”*, pero igual *“lo demandé a la policía y estuvo 2 años en el Cabo”*.

Pasando a otro tema que te puedo decir *“trabajo fuera de la casa desde que tengo 17 o 18 años, me gusta mucho el trabajo que realizo”* y aunque *“no siento que hago algo útil”*, sino el dinero que gano, pero además me reconocen lo que hago. En cuanto al desarrollo laboral lo que quiero es durar aquí a ver qué pasa porque las cosas cada día se ponen más malas.

Por lo que creo que *“mi mayor éxito en la vida es haber tenido a mi hija”*, porque lo único que yo tengo grande y verdadero y a la que le puedo contar todo es a mi hija, que es mi razón de ser en la vida, por lo que *“me gustaría cambiar en mi vida es mi forma de ser”*, ya que soy una mujer muy hocihada, conflictiva y calmarme más porque estoy muy mal. Pero *“quisiera algún día lograr tener una casa propia”*.

Anexo No. 11 Historia de Vida No.5

Nací el 19 de Septiembre de 1974 en el municipio de San Juan, Pinar del Río, allí viví hasta los 11 años. Posteriormente llevo viviendo 26 años en Pinar del Río en el Reparto Hermanos Cruz (Calero) ya que a mí mamá y mi papá le dieron casa aquí y vine hacer la secundaria hasta hoy.

“La infancia no la viví con mis padres”, pues ellos se pasaban trabajando todo el tiempo en Pinar del Río y mi abuela fue la me crió en San Juan junto a un hermano de ella y 2 sobrinos, no obstante *“la ausencia de ambos en esta etapa significó mucho para mí, al punto de que hoy se ven los resultados, pues yo no tengo ningún tipo de confianza para hablar nada con ellos, yo los quiero, pero la realidad es la realidad”.*

Mi abuela que fue la que me crió creo que tiene segundo grado, es más es analfabeta, mi abuela en ese entonces trabajaba en una escogida, y *“tanto mi mamá como mi papá tiene sexto grado”* y en ese entonces mi mamá trabajaba en una escogida al igual que mi abuela, pero después cuando se mudó para Pinar en la cocina del Pedagógico, actualmente está jubilada al igual que mi papá, él era electricista.

En cuanto a *“mi relación con mi mamá y mi papá era muy distante a pesar de que ellos iban a verme a San Juan”*, pero yo tenía más confianza con mi abuela. En ese *“entonces y ahora siento que con mis padres no puedo hablar de ningún tema”*, realmente mi mamá es de un carácter muy pesado y *“a pesar de que mi abuela es de otra generación es más musical y avanzada”* y como ya te dije: *“le tengo más confianza”*.

En cuanto a la *“relación de mis padres”* que te puedo decir *“es buena”*. De vez en cuando *“discutían como cualquier pareja”*, pero no de entrarse a golpes, realmente no discutían con mucha frecuencia y cuando lo hacían era por boberías, porque tú sabes que los viejos cuando van para viejos discuten por cualquier cosa. *“Pienso que mi papá le faltó el respeto a mi mamá hace poco cuando le gritó: No comas más”*, esto fue la primera vez en la historia que sucedió, pero *“además hasta hace poco ellos dormían separados”* porque *“una vez mi papá llegó tarde y mi mamá comenzó a pelearle mucho”* y *“mi papá la cogió a mami por el cuello”* al punto *“que mi hijo mayor se tuvo que meter y separarlos”*, esto que te estoy diciendo no lo vi, sino me lo contaron ya que en ese entonces no vivía ahí, *“a partir de ese entonces duermen separados”*, hasta hace muy poco que se arreglaron. *“Realmente siento mucha pena por eso y lástima por los dos”*, pues en realidad considero

que ninguno de los dos tenía razón, aunque te diré que ***“a pesar de esta situación mis padres trataron de buscar una solución y seguir adelante, al punto de que continúan juntos y felices”***, pero además ***“eso ocurrió solo esa vez”*** ya que entre ellos ***“nunca existió ningún tipo de violencia”***, ni una palabra más alta que la otra.

“Cursé estudios hasta duodécimo grado y pasé el Técnico Medio en Comercio y Gastronomía”, en ese entonces mis notas eran bastante buenas y mis padres siempre se preocupaban por mí y mis estudios ya que no me sacaban el pie de arriba pues siempre estaban pendientes de las reuniones de padres. Continué mis estudios hasta su término y después comencé a trabajar, no obstante ***“me presenté a las pruebas de ingreso, pero no pude estudiar lo que quería que era Lengua y Literatura Española en el Pedagógico porque suspendí la prueba de Matemáticas aunque aprobé la de Español y lo que tenía no me alcanzaba”***, así que no pude alcanzarla aspiración que quería para mí, que era estudiar una carrera universitaria, que radicaba en ***“estudiar Lengua y Literatura Española como te dije antes”*** y ser alguien en la vida, ***“no se cumplió porque no fui sistemática en el estudio para alcanzar mi sueño”***.

“Conviví de manera estable con una pareja por primera vez a los 20 años”, este hombre era el padre de mi hijo mayor que tiene 14 años hoy, y decidí vivir con él porque de novios no teníamos la misma libertad que cuando estaba casada. ***“Esta no ha sido la única experiencia de convivencia en pareja”***, porque después vino el padre de mi hijo más chiquito que tiene 8 años, y después la actual relación que tengo, que vivimos en casa separadas. ***“Actualmente no estoy con ninguno de los padres de mis hijos”***, y dejé al primero porque me enamoré del padre de mi segundo hijo, ***“y a este lo dejé porque ejercía sobre mí mucha violencia verbal y psicológica, y además por alcohólico”***. Con ambos padres en su momento decidí tener los hijos de común acuerdo. Por lo que ***“me gustaría que mi pareja fuera comprensiva, cariñoso, que no sea complejista y que me valore”***.

Con la actual relación ***“yo siempre me ocupaba de traerlo todo”***, él sólo traía la comida y siempre estaba en la esquina, ***“ambos aportábamos económicamente, aunque él más que yo porque tiene más búsqueda”***. Aunque cada cual por su parte controlaba su dinero y recursos materiales, pero además ***“yo era quien tomaba las decisiones importantes”***.

“Él tiene 36 años igual que yo, y yo no soy perfecta”, pero creo que mis defectos están en que soy muy impulsiva, que hablo alto, que cuando me pongo brava con él no quiero que

me hable y en cuanto a mis virtudes que soy cariñosa, comprensiva, solidaria, dar consejos; y en cuanto a las virtudes de él es que es cariñoso, dedicado a su familia, *“pero al mismo tiempo es agresivo, violento, machista, complejista, tomador, entre otras cosas”*.

“En nuestra relación nos preocupábamos siempre por algunas cuestiones de trabajo, pero además como pareja nos interesábamos por los problemas de los dos, acerca de cómo prosperar nuestro modo de vida y donde vivíamos”, ya que donde nos quedábamos no era de él, es de su hermano, lo que era muy chiquito y en condiciones regulares de mantenimiento, *“hecho este que al igual que otras cosas se quedó en promesas y nunca se cumplió”*.

Cuando *“discutíamos lo cual era con bastante frecuencia”* en la última etapa era *“porque él tomaba mucho y yo trataba de apaciguar la situación pero él siempre imponía su criterio. Siempre me he sentido agredida por él hasta la actualidad y todos los días porque trabajamos juntos en el mismo lugar, y todo el tiempo me tiene amenazada verbal, psicológica y físicamente algunas veces”*, como hoy que me golpeó en el trabajo porque se acomplejó cuando me vio hablando contigo, *“y además la primera vez que nos separamos me dio una galleta”*, también esas han sido las únicas dos veces que me ha golpeado.

“El motivo principal que desencadena su agresión es los celos”, pero después que me maltrata *“me pide perdón y me dice que no lo volverá hacer más, es más, me dice lo mismo de siempre pero no lo cumple, además hay momentos en que me culpa por haberlo provocado, aunque él sea quien siempre empieza”*. Aunque siempre nos reconciliamos, *“todos los días me agrede verbal y psicológicamente, en ese momento me decepciono de él y le cojo odio, hay no sé qué no te pudiera decir lo que siento, es más lo desprecio”*. No obstante, nunca me he sentido culpable porque siempre la culpa la ha tenido él y aunque *“he buscado ayuda en mis amigas y compañeras nunca he ido a una institución social”*, por cuanto *“no he logrado romper la relación definitivamente aunque lo he intentado, realmente aún no sé por qué, yo no sé si es la costumbre lo que me ata a esa relación, cosas que él me facilita con respecto a la alimentación del niño, pero sobre todo, no sé lo que siento por él”*.

“En esa relación siempre he sentido que soy tratada como si le perteneciera” y aunque no se burla de mis defectos, *“sí me ha forzado a tener relaciones sexuales con él, lo que ha*

propiciado en ese momento que no tenga ningún tipo de deseo". Tanto mi familia, como mis compañeros de trabajo y mis vecinos han presenciado el maltrato que él me ha dado. *"Es más mi hijo más chiquito ha sido lastimado psicológica y emocionalmente, por cuanto tiende a imitarlo sobre todo en sus reacciones"*. Mi familia en un inicio se cuestionaba el comportamiento mío y el de mi pareja y me daba consejos, pero actualmente me han dejado por imposible. *"Llevamos de relación 5 años y el maltrato se inició desde el comienzo de la relación, en ese entonces para evitar sus agresiones me callaba la boca y lo trataba de complacer, realmente yo le tengo mucho miedo"*. Pero *"además sé que en sus relaciones anteriores su comportamiento era igual o peor donde las cosas a veces terminaban en tijeras y cuchillos"*, lo mismo no puedo decir de las mías. Aunque en *"algunas ocasiones he tenido que llamar a mi hermano para que hable con él porque a veces sus amenazas cogen tono que no me gusta para nada"*.

Pasando a otro tema, te puedo decir que *"desde hace 15 años que trabajo fuera de mi casa y me gusta mucho mi trabajo"*, porque siento que hago algo útil y aunque no me lo reconocen mucho, quisiera seguir trabajando ahí aunque no tengo ningún tipo de aspiración profesional en este sitio.

Por lo que creo que *"mi mayor éxito en la vida es haber tenido a mis dos hijos y verlos buenos y sanos, lo cual ha sido muy beneficioso para mí y mi familia, ya que ellos son mi razón de ser"*. De ahí que me *"gustaría cambiar en mi vida mi inestabilidad emocional que tengo ya que quisiera encontrarme un hombre bueno que tenga las mismas características que tiene él otro"* y además tener una convivencia privada.

Anexo No. 12 Tabla No. 1 Formas más frecuentes de violencia en las relaciones de parejas de las mujeres victimizadas del estudio.

Tipos de violencia	Frecuencia
Coacción arbitraria de la libertad (control)	100%
Psicológica	100%
Verbal	100%
Económica	93%
Física	30%
Sexual	7%

Fuente: Escala Likert para medir violencias, Test de Detección de los Tipos de Maltrato, Entrevista semiestructurada y la Historia de Vida.